

# REVISTA

## DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE NICARAGUA

DIRECTOR: DOCTOR PEDRO JOAQUIN CHAMORRO.

REDACTORES: DOCTOR EMILIO ALVAREZ Y DON LUIS ALBERTO CABRALES.

ADMINISTRADOR: DON CARLOS URIZA.

---

TOMO VI

MANAGUA, ABRIL DE 1944.

NUM. 1

---

### *Documentos Coloniales*

PARRAFOS DE LA HISTORIA COLONIAL DE NICARAGUA SACADOS DE LA HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS, POR GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO. (1)

En la tierra de este cacique de Cange, y en la del cacique Niquia, y en el de Nicoya (que todos son vecinos de este golfo) hay mucho brasil, de lo cual hallé yo algunos leños en la isla de Chara, con que los indios tiñen e dan color al algodón e a lo que quieren teñir. Y los españoles que allí se hallaron conmigo por brasil lo juzgamos; pero el cacique señor de la isla, llamado *Nari*, me dijo que eran árboles de una braza o poco más de alto, e llamabanlo *nanzi*; de los cuales árboles hay muchos en tierra de Nicoya, y en Masaya, y en Tezoatega y en muchas partes de Nicaragua. . .

Hay en la isla de Chira muy buena loza o vidriado de cántaros e jarros e todo lo que se sueie hacer de barro, la cual parece propio azabache en la tez e color negra; y es muy hermosa cosa de ver las vasijas de ello, e yo he traído desde allí algunas piezas gentiles de esta loza hasta esta ciudad de Santo Domingo.

La isla de Chara es la que los cristianos llaman San Lúcar, e allí y en la de Chira y las otras de este golfo, traen los indios unas bragas pintadas, que son un pedazo de tela de algodón de muchas labores e colores, cogido en un hilo que se ciñen; e esta tela

---

(1) Lo que publicamos fué tomado de "Documentos para la Historia de Costa Rica" por León Fernández. Estamos buscando la obra de Oviedo para reproducirla por entero.

es tan ancha como dos palmos, e por detras baja desde la cinta e métenla entre ambas piernas e pasa delante, e alcanza a subir al ombligo e ponerse debajo del mismo hilo o cinta; e así cubren todas sus partes vergonzosas: todo lo demás de las personas traen descubierta e desnuda. Los cabellos pártelos las mujeres por mitad de la cabeza derechamente por la crencha, desde media frente al colodrillo, e de la una mitad hacen un trenzado que viene a quedar encima sobre de una oreja al un lado, e de los otros medios cabellos hacen otro trenzado al otro lado, e muy tiestos e tan luengos como son los cabellos. Y es gente muy bien dispuesta, así los hombres como las mujeres. Algunas veces acaece que por algun inconveniente o necesidad guardan aquel voto de Semíramis, que no se quiso acabar de coger los cabellos cuando se le rebeló Babilonia, hasta que la hubo sojuzgado e vuelto a su obediencia: e así estas indias, cuando alguna necesidad o servicio de su señor o marido les ocurre, primero proveen a aquello, que a la gala de sus trenzados. E así veía yo algunas de ellas con un trenzado hecho e otro suelto. . . .

Tornando a nuestra historia, estas mujeres que he dicho de este golfo de Nicoya e sus comarcas, e los hombres, son gente bien dispuesta. Ellos traen cogidos los cabellos con una cinta de algodón, hechos todos los cabellos un trenzado detras, y es tan luengo como un palmo o menos al colodrillo: otros los cogen para arriba, y el trenzado sube derecho sobre la coronilla de la cabeza. . . .

En la isla de Chira vi una niña, de hasta dos años, que mataba, e llorando por su madre, que andaba entendiendo en su casa, decía *mama* muchas veces; e preguntando yo al cacique que qué decía, me dijo que llamaba a su madre. Estos indios de Chara son de otra lengua diversa y entiéndense algo con la de Cueva, porque con la plática que tienen con los cristianos, la han aprendido. Bojará la isla de Chara en su circunferencia cuatro leguas.

En estas islas hay perlas, e yo las vi en las islas de Chara e Chira e Pocosi, e las saqué de algunas hostias que los indios nos traían para comer. La isla de Pocosi es pequeña, e puede bojar hasta una legua, e yo la he andado por su costa a la redonda. Es alta e muy singular puerto, v está un tiro de escopeta de la tierra firme, o poco más e tiene un pueblo pequeño de indios y es abundantísima de pesquerías. Hay en estas islas un pescado que llaman los cristianos *pie de burro*, que son como unos hostiones muy grandes e muy gruesos, e también se hallan perlas en algunos de

ellos. Afirman los hombres de la mar que es el más excelente pescado de todos: de las conchas de ellos hacen los indios cuentas para sus sartales e puñetes, que ellos llaman *chaquira*, muy gentil e colorado, que parecen corales, e también morado e blanco; e cada color es perfecta en las cuentas que hacen de estas conchas del pié de burro, e asaz duras; e son tan grandes estos pies de burro como la cabeza de un hombre, e de allí para abajo algo menores.

Hay asimismo de aquellos nacarones que se dijo en el libro XIX, cap. 9<sup>o</sup>., en los cuales también se hallan perlas; e de las conchas de estos hacen palas para sus labores e también hacen de ellos *nahes* o remos para sus canoas o balsas; pero en estas islas de Chara e Pocosi no tienen canoas, sino balsas de cuatro o cinco o seis maderos atados a los cabos y e n medio a otros palos más delgados atravesados: e la ligadura es de tomizas de esparto de aquella tierra, que es como lo de Castilla e más luengo, pero no tan recio; mas basta para esto e para atar e liar la paja en la cobertura de las casas o buhios. Hay, junto con estas grandes pesquerías e perlas de estas islas (en especial en la de Pocosi en la que yo me detuve algunos días a causa de reparar ahí una carabela que se nos iba a fondo), otra manera de trabajo, que para mi fue cosa nueva e muy enojosa, de muchas chinches en los buhios con alas; e no parecen de día, ni había pocas de noche, e son más diligentes, e prestas y enojosas, que las de España, e pican más e son mayores que aludas grandes: e si ensucian, lo cual hacen muy a menudo o las matáis, rodeandoos en la cama, se despachurran sobre la hamaca o sabana, e dejan una mancha tan grande como la uña de un dedo, e tan negra como tinta de escribir e muy peor porque nunca sale de la ropa con jabón ni lejía hasta que sale todo el pedazo de la tela, tan grande como fué la mancilla que hizo: pero no hieden. Comen los indios en estas islas muchos venados e puercos, que los hay en grandísima cantidad, e maiz e fésoles (frejoles o frijoles) muchos e de diversas maneras, e muchos e buenos pescados, e también sapos; e yo les he hallado atados en las casas de los indios, e se los he visto comer asados: e ninguna cosa viva dejan de comer por sucia que sea. Tienen muchas frutas. . . . . en especial una que llaman *paco* que es coça mucho de notar.

Los indios de Nicoya e de Orosi son de la lengua de los Chorotegas e traen horadados los bezos bajos, e puestos sendos huesos blancos redondos del tamaño de medio real o más, como los traen los indios de Nueva España. Son flecheros e valientes hom-

bres, e llámanse cristianos desde que Gil González anduvo por allí; pero yo creo que hay pocos de ellos que lo sean. Son idólatras e tienen muchos ídolos de barro e de palo en unas casillas pequeñas e bajas que les hacen dentro del pueblo, allende de sus casas principales de oración, que llaman *teyopa* en lengua de Chorotega, y en la de Nicaragua *archilobo*. Es tierra Nicoya de mucha miel e cera, e las abejas no pican, e son desarmadas, e tan pequeñas, como moscas de España, e negras. Hay abispas muy malas, pequeñas e que pican e dan muy gran dolor. Todos los indios de Nicoya, en especial los principales e sus mujeres, traen pintados los brazos de aquella pintura negra que se hace con la sangre propia e carbón, cortando e dibujando primero con navajas de pedernal; y la divisa son tigres, que estos Chorotegas llaman *nambúe*, y en lengua de Nicaragua se dice *teguam*, y en lengua de Cueva *ochi*.

Desde el Cabo Blanco, bajando la costa al Poniente, cerca de tierra, está una isla que se llama Moya, y está más al Occidente de Cabo Blanco veinte leguas; pero antes está el puerto de Las Velas. E desde el dicho Cabo Blanco adelante hasta el puerto de la Posesión, (El Realejo) hay cien leguas, poco más o menos, yendo en alta mar al Poniente: e todo aquello se llama golfo del Papagayo, e no es impropio nombre, porque acaece que hablan allí los hombres llorando u orando, porque es mal paso de navegar. Está la isla de Moya en siete grados e medio de esta parte de la línea equinoccial; y está junto a la punta de Catalina otra isleta y esta punta está en ocho grados e un tercio, dieziocho o veinte leguas de la isla de Moya. Desde la punta de Catalina hasta la punta de Nicaragua hay treinta leguas, y en la mitad de este camino se hace cierta encenada que llaman golfo de Santiago. Esta punta de Nicaragua está en nueve grados e medio, e siempre desde el Cabo Blanco, poco a poco, la costa abajo al Occidente, se va la costa enarcando e metiendose hacia nuestro polo o Norte.....

Un sábado 19 de agosto de 1529 años, en la plaza de Nicoya, Don Alonso, cacique de aquella provincia, por otro nombre llamado *Nambi*, que en aquella su lengua Chorotega quiere decir perro, dos horas antes que fuera de noche, a una parte de la plaza, comenzaron a cantar e andar en corro en un *areyto* (baile) hasta ochenta o cien indios, que debían ser de la gente común e plebeya, porque a otra parte de la plaza mesma se sentó el cacique con mucho placer e fiesta en un *duho* o banquillo pequeño, e sus principales, e hasta otros setenta u ochenta indios en sendos *duhos*. E

comenzó una moza a les traer de beber en unas *higüeras* (jicaras o guacales) pequeñas como escudillas o tazas, de una chicha o vino que ellos hacen de maíz, muy fuerte e algo ácida, que en la color parece caldo de gallina, cuando en él deshacen una o dos yemas de huevo. E así como comenzaron a beber, trajo el mesmo cacique un manojo de tabacos, que son del tamaño de un jeme, e delgados como un dedo, e son de una cierta hoja arrollada e atada en dos o tres hilos de cabuya delgados: la cual hoja e planta de ella ellos crían con mucha diligencia para el efecto de estos tabacos, y encendíanlas por el un cabo poca cosa, y entre sí se va quemando (como un pibete) hasta que se acaba de quemar, en lo cual tura un día: e de cuando en cuando metíanla en la boca por la parte contraria de donde arde, e chupan para adentro un poco espacio aquel humo, e quítanla e tienen la boca cerrada, e retienen el resollo un poco, e después alientan, e sádeles aquel humo por la boca e las narices. E cada uno de los indios que he dicho tenía una de estas hojas rebolladas, a la cual ellos llaman *yapoquete*, y en lengua de esta isla de Haytí se dice *tabaco*. E continuando el beber, yendo e viniendo indios e indias con aquel brevaje, a vueltas del cual les traían otras higüeras o tazas grandes de cacao cocido, como ellos lo acostumbran beber (pero de esto no toman sino tres o cuatro tragos, e de mano en mano, ora de lo uno, cuando de lo otro, entremedias tomando aquellas ahumadas, e tañendo entre ellos con las palmas un atabal e cantando otros), estuvieron así hasta más de media noche, que los más de ellos cayeron en tierra sin sentido, embriagados, hechos cueros. E como la embriaguez diferenciadamente obra en los hombres, unos parecía que dormían sin se mover, otros andaban llorando, e otros gritando, e otros dando traspiés desatinados. Y estando ya en este estado, vinieron sus mujeres e amigos o hijos, e los tomaron e llevaron a dormir a sus casas, donde se durmieron hasta otro día a medio día, o hasta la noche siguiente algunos, e mas e menos, según que habían cargado e participaron de la beodería. Y el pue aquesto de esta gente no hace, es tenido entre ellos por hombre de poco e no suficiente para la guerra.

En aquel tiempo que lloraban e gritaban, era cosa temerosa ver sus desatinos; y en aquel tiempo que ellos se están emborrachando, mucho más, porque cuanto más nos era encubierto el dudoso fin de la fiesta, tanto más era de temer el peligro en que nos parecía que estábamos. Desta mesma manera, aparte, lo hacen las mujeres de la manera que está dicho; pero las principales.

Bien pensamos una vez que el areyto y embriaguez había de ser en daño de los seis o siete españoles que allí nos hallamos, e por eso estuvimos en vela e con las armas en la mano, porque aunque no bastásemos a defendernos de tantos contrarios, a lo menos pensábamos defenderles bien caras nuestras vidas, e procurar todos de matar al cacique e los que más pudiésemos de los principales, sin los cuales la otra gente inferior son para poco, e muy descaudillados e cobardes sin sus capitanes. Pasada la borrachera yo le dije al cacique que pues era cristiano e decía que así lo eran sus principales e mucha parte de su gente, que para qué hacían aquella borrachera, porque un beodo no es más, perdido en el sentido, que una bestia o un animal bruto e sucio: que bien conocía que lo mejor que el hombre tiene es la razón y entendimiento, e que cuanto mejor que otro entienda así se aventaja entre los otros hombres, e más le estiman todos, e más merece ser honrado; e cuanto más loco, o bobo, o insipiente, es más semejante a las bestias: e que bien sabía él que entre sus vasallos había principales que eran mayores señores e más cercanos deudos suyos que Don Diego (que era un principal muy privado suyo), e me había dicho él que le quería más que a todos, porque era más sabio e valiente que los otros, pues por el buen saber suyo era más estimado: que porque perdían el saber e se emborrachaban e quedaban sin sentido como bestias: e que los cristianos no habían de hacer lo que él hacía que las más noches dormía con una moza virgen, que era gran pecado e cosa muy aborrecible a Dios, ni había de tener más que una mujer sola, y él tenía muchas, allende de aquellas que desfloraba.

Respondióme que en lo de las borracheras él vía que era malo; pero que era así la costumbre e de sus pasados, e que sino lo hiciese, que su gente no lo querría bien e le ternían por de mala conversación y escaso, e que se le irían de la tierra. E que en lo de las mujeres, que él no quería más de una, si fuese posible, que menos ternía una que contentarse que muchas; mas que sus padres se las daban e rogaban que las tomase, e otras que les parecían bien él las tomaba, e por haber muchos hijos lo hacía; e que las mozas vírgenes, que él lo hacía por las honrar a ellas e a sus parientes, e luego se casaban con ellas de mejor voluntad los otros indios, e por esto lo hacía.

En tres tiempos del año, en días señalados, que ya tienen por fiestas principales, este cacique de Nicoya e sus principales, e la mayor parte de toda su gente, así hombres como mujeres, con mu-

chos plumages e aderezados a su modo e pintados, andan un areyto a modo de contrapás en corro, las mujeres asidas de las manos, e otras de los brazos, e los hombres en torno de ellas más afuera así asidos, e con intervalo de cuatro o cinco pasos entre ellos y ellas, porque en aquella calle que dejan en medio, e por de fuera e de dentro, andan otros dando de beber a los danzantes, sin que cesen de andar los piés ni de tragar aquel su vino: e los hombres hacen meneos con los cuerpos e cabeza, y ellas por consiguiente. Llevan las mujeres cada una aquel día un par de *gutaras* (o zapatos nuevos); e después que cuatro horas o más han andado aquel contrapás delante de su mezquita o templo en la plaza principal en torno del montón del sacrificio, toman una mujer u hombre (el que ya ellos tienen elegido para sacrificar), e súbenlo en el dicho montón e ábranle por el costado e sácanle el corazón, e la primera sangre de él es sacrificada al Sol. E luego descabezan aquel hombre e otros cuatro o cinco sobre una piedra que está en el dicho montón en lo alto de él, e la sangre de los demás ofrecen a sus ídolos e dioses particulares, e úntanlo con ella, e úntanse ansímismo los bezos e rostros aquellos interceptores o sacerdotes, o mejor diciendo, ministros manigoldos o verdugos infernales: y echan los dichos cuerpos así muertos a rodar de aquel montón abajo, donde son recogidos e después comidos por manjar santo e muypreciado. En aquel instante que acaban aquel maldito sacrificio, todas las mujeres dan una grita grande e se van huyendo al monte o por los boscages e sierras, cada una por su parte o en compañía de otra, contra la voluntad de sus maridos e parientes, de donde las tornan, a unas con ruegos, e a otras con promesas e dádivas, e a otras que han menester más duro freno a palos e atándolas por algún día hasta que se les ha pasado la beodez; e la que más lejos toman, aquella es más alabada e tenida en más.

Aquel día u otro adelante de la fiesta de las tres, cogen muchos manojos de maíz atados, e pónenlos al rededor del montón de los sacrificios, e allí primero los maestros o sacerdotes de Lucifer, que están en aquellos sus templos, e luego el cacique, e por orden los principales de grado en grado, hasta que ninguno de los hombres queda, se sacrifican e sajan con unas navajuelas de pedernal agudas, las lenguas e orejas y el. . . . (cada cual según su devoción), e hinchen de sangre aquel maíz, e después repártenlo de manera que alcance a todos, por poco que les quepa, e cómenlo como por cosa muy bendita.

Estos desta provincia de Nicoya traen oradado el labio bajo, hecho un agujero en la boca e la barba, e allí puesto un hueso blanco e redondo tamaño como medio real; e algunos traen en lugar del hueso un botón de oro de martillo, e préndeno por de dentro de la boca; e aquello con que lo prenden y el asidero del botón, como topan en el asiento de los dientes bajos, tanto quanto más bulto tiene, tanto más salido para afuera les hace traer el bezo o labio bajo de la boca; e para comer e beber se los quitan esos botones, si quieren. Pero su hábito y traje dellos es como el que usan los indios de México e los de León de Nagraudo, de aquellos ceñidores luengos en torno del cuerpo, e asimesmo coseletes de algodón pintados e sin mangas. Las mujeres traen una braga muy labrada, que es un mandilejo de tres palmos, cosido en un hilo por detrás; e ceñido el hilo, métenlo entre las piernas e cubren la natura, e meten el cabo debajo de la cinta por delante. Todo lo demás de la persona andan desnudas, e los cabellos luengos e cogidos en dos trenzados, porque por medio de la carrera o crencha se peina la mitad de la cabeza, y el un trenzado se coge derechamente sobre la oreja, e otro trenzado sobre la otra con la otra mitad de los cabellos: e asi bien cogidos los cabellos, traen aquellos trenzados de tres e cuatro palmos, e más e menos, según tienen el cabello luengo o corto. Y estos indios e otros muchos son, como es dicho, de la lengua de Chorotega, e los de las islas del golfo de Oroitiña e Nicaragua que están allí cerca. Las mujeres de Nicoya son las más hermosas que yo he visto en aquellas partes.

Los indios de Nicaragua tenían libros de pergaminos de piel de venado, tan anchos como una mano o más, e tan luengos como diez o doce pasos, e más e menos, que se encogían e doblaban e resumían en el tamaño o grandeza de una mano por sus dobleces uno contra otro (a manera de reclamo); y en aquestos tenían pintados sus caracteres o figuras de tinta roja o negra, de tal manera que aunque no era letura ni escriptura, significaban e se entendían por ellas todo lo que querían muy claramente; y en estos tales libros tenían pintados sus términos y heredamientos, e lo que más les parecía que debía estar figurado, así como los caminos, los ríos, los montes e boscages e lo demás, para los tiempos de contienda o pleito determinarlos por allí con parecer de los viejos güegües (que tanto quiere decir *güegüe* como viejo).

Tenían sus casas de oración, a que llaman *archilobos* como en la Nueva España, e sus sacerdotes para aquellos nefandos, dia-

bólicos sacrificios, y delante de cada templo de aquellos un torrontero o montón de tierra a mano puesto, e tan alto como una lanza de armas, delgado en lo alto e abajo ancho, de la hechura que en las heras está un montón de trigo o cebada, e unos escaloncillos clavados en él, por donde sube aquel sacerdote del diablo e la víctima, que es el hombre o mujer o muchacho que ha de ser allí encima sacrificado o muerto en el conspecto e presencia del pueblo. E muchos ritos tienen estos de Nicaragua, como los de la Nueva España, que son de la misma lengua, como he dicho. Los de la lengua de Chorotega, que son sus enemigos, tienen los mismos templos; pero la lengua, ritos e cerimonias e costumbres diferentes de otra forma, tanto que no se entienden. Los Chondales asimismo son diferentes de los unos e de los otros en la lengua.....

En una cosa, o en las que diré, se imitan e son conformes; y es que cada generación de estas tienen sus plazas e mercados para sus tratos e mercaderías en cada pueblo principal; pero no se admite en estas ferias o plazas sino los de la misma lengua, e si estos otros van, es llevándolos a vender para los comer o se servir de ellos por esclavos; e asimismo son conformes en que todos los que es dicho comen carne humana, e todos ellos son idólatras e siervos del demonio en diversas maneras de idolatrías.

Hay mujeres públicas que ganan e se conceden a quien las quiere por diez almendras de cacao de las que se ha dicho que es su moneda. . . .

Tienen diversos dioses, e así en el tiempo de su cosecha del maíz, o del cacao, o del algodón o fésoles, con día señalado, y en ferentes días, les hacen señalados, e particulares e diferentes fiestas, e sus areytos en cantares al propósito de aquel ídolo e recogimiento del pan o fruto que han alcanzado. Son todos flecheros; pero no tienen yerba.

En algunas partes hay señores o príncipes de mucho estado o gente, asímesmo el cacique de Tezoatega y el de Mistega, y el de Nicaragua y el de Nicoya e otros tienen vasallos principales e caballeros (digo varones que son cabeceras de provincias o pueblos con señorío por sí con vasallos) a los cuales llaman *galpones*: e aquellos acompañan e guardan la persona del príncipe ordinariamente, e son sus cortesanos e capitanes: e son muy acatados los señores e sus principales; e son muy crudos a natura, e sin misericordia, e muy mentirosos, e ninguna piedad usan.

Sus matrimonios son de muchas maneras e hay bien que decir en ellos, e comúnmente cada uno tiene una sola mujer, e pocos son los que tienen más, excepto los principales o el que puede dar de comer a más mujeres; e los caciques cuantas quieren. . .

Son grandes hechiceros ellos y ellas. . .

En las islas del golfo de Orotiña e otras partes usan unos báculos luengos de muy linda madera, y en lo alto de ellos una hoquedad o vacuos con unos palillos allí dentro, que en meneando el palo, teniéndole fijo de punta en tierra, moviendo o temblando el brazo, suena de la manera que aquellos juguetes que llenos de piedrecillas acallan los niños: e va un mensagero de estos con aquel bordón a una plaza de un pueblo, e incontinenti corre la gente a ver lo que quiere; y él puesto el palo de la manera que dicho es, dice a altas voces "venid, venid, venid". E dicho tres veces en su lengua, dice lo que el señor manda a manera de pregón, y vase incontinenti; y de paz o de guerra, o de la forma que les es mandado, sin faltar en cosa alguna, se cumple enteramente lo que les fue denunciado. Estos bordones son en lugar de los moscadores de plumas que los que se dijo de suso traen los otros, e son como insignias del señorío; y en volviendo con la respuesta, ponen el bordón allí donde están otra docena, o más o menos de ellos, cerca del príncipe, para este y otros efectos; y él los da de su mano según y cuando le conviene.

Son gente de buena estatura e más blancos que lorós: traen rapadas las cabezas de la mitad adelante, e los aladares por debajo, e déjanse una coleta de oreja a oreja por detrás desde la coronilla. Y entre estos el que ha vencido alguna batalla personal de cuerpo a cuerpo a vista de los ejércitos, llaman a este tal *tapaligui*; y este, para señal de estas armas opimas, trae rapada la cabeza con una corona encima trasquilada, y el cabello de la corona tan alto como el trecho que hay desde la cintura alta del dedo index a la cabeza del mismo dedo, para denotar el caso por esta medida del cabello; y en medio de aquella corona dejan un flueco de cabellos más altos, que parecen como borla: estos son como caballeros muy estimados e honrados entre los mejores de estas tres lenguas, nicaraguas, chorotegas, chondales. Traen sajadadas las lenguas por debajo, e las orejas, e algunos los miembros. . ., e no las mujeres ninguna cosa de estas, y ellos y ellas horadadas las orejas de grandes agujeros; e acostúmbanse pintar con sajaduras o navajas de pedernal, y en lo cortado echan unos polvos de cierto carbón negro que llaman *tiel*, e queda

tan perpetua la pintura cuanto lo es la vida del pintado. E cada cacique o señor tiene su marca o manera de esta pintura, con que su gente anda señalada; e hay maestros para ello, e muy diestros, que viven de eso.

Traen los hombres unos coseletes sin mangas, de algodón, gentiles e de muchas colores tejidos, e unos ceñidores delgados e blancos de algodón tan anchos como una mano, e tuércenlos hasta que quedan tan gruesos o más que el dedo pulgar, e danse muchas vueltas al rededor del cuerpo, de los pechos abajo hasta la punta de la cadera: e con el un cabo que les sobra, métenlo entre nalga y nalga, e sácanlo adelante, e cubren sus vergüenzas con aquél, e préndelo en una de aquellas vueltas del ceñidor; e aquella vuelta e cabo suéltanle para orinar e descargar el vientre e hacer lo que les conviene. Las mujeres traen naguas de la parte abajo hasta cerca de la rodilla, e las que son principales hasta cerca de los tovillos e más delgadas, e unas gorgueras de algodón que les cubren los pechos. Los hombres hacen aguas puestos en cluquillas, e las mujeres estando derechas de pies a do quiera que les viene la gana. Ellos traen zapatos que llaman *gutaras* que son de suelas de venados e sin capelladas, sino que se prenden con unas cuerdas de algodón o correas desde los dedos al cuello del pié o tovillos a manera de alpergates. Ellas traen muchos sartales de cuentas e otras cosas al cuello, y ellos son gente belicosa e astutos e falsos en la guerra, e de buenos ánimos.

Tienen cargo los hombres de proveer la casa propia de la labor del campo e agricultura, e de la caza e pesquería, y ellas del trato e mercaderías; pero antes que el marido salga de la casa, la ha de dejar barrida y encendido el fuego, e luego toma sus armas e va al campo o a la labor de él, o a pescar o cazar, o hacer lo que sabe e tiene por ejercicio.

Hay buenas minas de oro, e no tienen hierro, e las saetas traen con pedernales e huesos de pescado en las puntas; e son de carrizos (que hay muchos por las costas de las lagunas), e los arcos son de lindas e buenas maderas.

En la costa del Sur, en el golfo de Oroitiña, comienza la lengua de Nicaragua, e de allí discurre hacia Poniente. . . En las islas del golfo de Nicaragua o de Oroitiña, todas las mujeres traen bragas, e son chorotegas, e lo mesmo los de Nicoya. . . Desde Nicoya a la parte del Oriente hacia Panamá e Castilla del Oro, e lo demás, son los caciques señores; e de allí abajo al Poniente hacia Nicara-

gua, son behetrías e comunidades, e son elegidos los que mandan las repúblicas. . . La provincia de los Cabiores es a veinte o veinte y cinco leguas de Cheriquí al Poniente en la costa del Sur; e la provincia de Durucaca es junto a la de Cabiores. En estas dos provincias hilan los hombres como mujeres, e lo tienen por cosa e oficio ordinario para ellos.

(Copiado de *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica* por León Fernández, tomo I, pags. 111 y siguientes).

---

## LA EXPEDICION DE GIL GONZALEZ DAVILA Y COSTUMBRES DE LOS ABORIGENES.

POR PEDRO MÁRTIR DE ANGLERIA.

Pedro Mártir de Angleria fué sujeto del Real Consejo de Indias, agregado constantemente a la Corte de los Reyes Católicos, y primer historiador del descubrimiento del Nuevo Mundo que, a instancias de los Papas de su tiempo, escribió en latín dándoles cuenta de todo, según lo sabía por cartas y explicaciones verbales del mismo Colón, de casi todos los capitanes y conquistadores y de cuantos volvían de América.

Publicamos la traducción del Dr. Joaquín Torres Asensio, hecha el año 1892.

### DECADA SEXTA

AL ARZOBISPO DE COSENZA

PARA QUE SE LA ENTREGUE AL PONTIFICE

#### CAPITULO I

*SUMARIO: 1. Introducción.—2. Relaciones de Gil González. Seis colonias hacia el istmo.*

Antes de que te volvieras a Roma, una vez desempeñada en España tu embajada útil y honrosa para dos Pontífices, cuando esta nación no tenía Reyes porque se había marchado el César a tomar posesión de la corona imperial que le había sido ofrecida, me parece que sabías que entre los nobles españoles que andaban nave-

gando por las costas australes de nuestro creído continente en el Nuevo Mundo no dejaban de distinguirse Gil González y el licenciado Espinosa, jurisconsulto. Acerca de Espinosa puse mucho, estando tú aquí, en mi tercera Década, que escribí para el Pontífice Máximo León a petición suya.

2.—Ahora, al cabo de dos años, tenemos cartas de Gil González, fechadas en la Española, capital de aquellas regiones, el 6 de marzo de 1524, a la cual isla dice que arribó con ciento doce mil pesos de oro, y que había vuelto a Panamá el 25 de julio del otro año 1523. (1)

Es muy grande el volumen de sus cartas, porque refiere todas las menudencias que le sucedieron en largo espacio de tiempo y de tierra. También son difusas las peticiones que hace al César por los trabajos y peligros, y calamitosa necesidad que pasó en aquella expedición, y no faltan quejas sobre Pedro Arias, Gobernador general de aquellas tierras que designamos con el nombre común de Castilla del Oro, y habla pidiendo encarecidamente que se le emancipe de la autoridad de él; entre otras cosas, dice que él es nacido de más noble sangre, como si importara el que sean hijos de un indolente figonero o de un Héctor los que son nombrados por los Reyes para estos negocios laboriosos y grandes, particularmente en España, donde piensan la mayor parte que es prerrogativa especial de los nobles el vivir ociosos sin ejercitarse en nada como no sea en la guerra, y eso mandando, que no obedeciendo.

He recibido cartas tuyas, que me las entregó tu Juan Pablo Oliver, fechadas en Roma el 7 de mayo, en las cuales, entre otras cosas, me dices que el Sumo Pontífice Clemente no se complace menos de estos apuntes que su tío el Papa León, o su predecesor Adriano, que con Breves suyos me mandaban escribirlos. De entre muchas cosas he escogido un poco, que te lo dirijo á tí, no a su Beatitud, el cual, si como su tío León, si como el sucesor de éste, Adriano, me manda escribir, obedeceré con gusto; de lo contrario, no me tomaré este trabajo, no sea que lenguas malignas digan que he incurrido en la nota de temerario

Siguiendo, pues, mi costumbre, dejaré a un lado los gustos de los que escriben, y tocaré lo que me parezca que necesita conocerse. Y de este propósito no me apartará un punto el encabeza-

---

(1) Un marginal de la carta de Gil González dice: "bolbio a panama a 5 de junio de 1523".

miento aquel de tu carta, en que me haces saber que en Alemania se ha traducido palabra por palabra, del español al latín, por consejo de Juan de Granada, electo obispo de Viena, todo lo que a nuestro cesáreo Senado y al mismo César ha escrito, de las cosas de Indias, Fernando Cortés, conquistador de las inmensas regiones de Yucatán y Méjico; porque, como sabes, de su relación y las de otros he entresacado yo sólomente lo que parecía digno de notarse.

Entremos ya en materia, y comencemos por las colonias que se han erigido, para que, con reglas de la geografía antigua, se entienda más fácilmente qué derroteros recorrió Gil. Acerca de la extensión de aquellos territorios, que casi, y sin haberles encontrado el fin, son tres veces más largos que toda la Europa, hice mención bastante extensa, bajo el nombre de *Creído Continente*: en mis primeras Décadas, que se han impreso y corren por el orbe cristiano.

Al calcular la anchura del río Marañón, escribí que aquella tierra tiene adyacentes dos mares inmensos: este nuestro occidental (*el Atlántico*), que es septentrional para aquella tierra, y otro al Sur. Esto supuesto, sepa Vuestra Beatitud que los españoles han levantado seis colonias en los lados de aquella tierra: tres en el septentrional, en las márgenes del río Darién, en el golfo de Urabá. que se llama Santa María de la Antigua; una Acla, a veinte leguas de Darién; la de Nombre de Dios, en la jurisdicción del cacique Carreta, y la tercera a treinta y siete leguas de Acla. En la costa austral erigieron otras tantas, a una de las cuales, dejándole el nombre patrio, llamaron Panamá, con final aguda; la segunda Natam, a treinta y nueve leguas de Panamá; y la tercera, llamada Chiriquí a setenta y cinco leguas de Natam.

## CAPITULO II

*SUMARIO: 1. Carretera para cruzar el istmo de Panamá.—2 Expedición de Gil González en busca de un estrecho.—3. Falta pan y sobra oro.—4 Enfermedades y trabajos.*

Desde el puerto de la colonia septentrional llamada Nombre de Dios hasta la Panamá austral, se propusieron los habitantes, con el gobernador Pedro Arias, abrir un camino por montañas intran- sitables, de ásperos riscos y densos bosques intactos *ab aeterno*. Pues

aquel trecho de tierra de entre ambos mares no tiene más que diecisiete leguas, que comprende unas cincuenta leguas, por más que en otras partes es la tierra muy ancha, y tan ancha, que desde las bocas del río Marañón, que desagua en el océano, de Norte a Sur se extiende cincuenta y cuatro grados más allá del Ecuador, como creo que lo viste en la Década enviada a Adriano, que murió poco ha; que te la envié para que la entregaras al sucesor, aunque dedicada a otro, supuesto que él falleció sin haberla recibido, en la cual se habla largamente de las islas que crían los aromas, halladas por aquel rumbo.

Pues por aquel istmo, con sumo gasto, ya del Rey, ya de los habitantes, rompiendo rocas y guaridas harto emboscadas de varias fieras; hacen un camino por donde puedan pasar dos carros, a fin de que, pasando fácilmente, puedan investigar los secretos de ambos mares; pero aún no lo han llevado a cabo.

2.—Gil González dice que con una flotilla casi inerte de cuatro naves zarpó hacia Occidente el día 21 de enero del año 1522 de nuestra salud, desde la isla que en las primeras Décadas dije se llamaba Rica, y ahora isla de las Perlas por haber allí gran abundancia de ellas, por obedecer a lo que había mandado el César por consejo de nuestro Real Senado; de los cuales recibió orden de que, explorando las no recorridas regiones occidentales, investigara con diligencia si entre los últimos confines, ya hace tiempo conocidos, del creído continente y el principio del territorio de Yucatán, se encontraría algún estrecho que divida aquellas inmensidades.

Por decirlo en pocas palabras: Estrecho no encontraron; pero voy a decirte lo que hizo, dejando atrás muchos rodeos, notados ya la mayor parte. El escribe que por espacio de unos diecisiete meses penetró hacia Occidente seiscientas cincuenta leguas, que son alrededor de dos mil millas, por nuevas regiones e imperios de caciques.

3.—Entretanto que reparaban las naves averiadas y taladradas por las culebrillas de mar que los españoles llaman *broma*, no teniendo qué comer, se vió en la precisión de entrarse por tierra; recorrió por lo interior doscientas cuarenta y cuatro leguas con unos cien hombres, mendigando pan para sí y sus soldados, de la mayor parte de los caciques, los cuales dice que le regalaron ciento doce mil pesos de oro. El peso es un tercio más que la dracma, como precisamente hubiste de aprenderlo en los catorce años que tuviste tan distinguido lugar entre los españoles. Dice que los clérigos que

tenía consigo bautizaron más de treinta y dos mil indígenas de ambos sexos, y no contra su voluntad.

Afirma que navegó tanto, que al otro lado de la provincia de Yucatán encontró las mismas costumbres e idiomas que tienen los habitantes de Yucatán. De los ciento doce mil pesos traídos por el tesorero Cereceda, enviado por él, dice que, por la parte que le toca al César, le envía por una parte diecisiete mil pesos de oro medio puro, que alcanza doce y trece grados (*quilates*); y por otra parte quince mil pesos, y trescientos sesenta pesos en hachas, inepatas para la carpintería en vez de las de hierro y acero. Calculado el peso de las hachas, escribe que por testimonio de los maestros que prueban los quilates del oro, designados para esto, cada una vale, poco más o menos, medio ducado de oro.

Lo que nosotros tenemos en mucho, es el haberse descubierto tierras en que los instrumentos fabriles y rústicos son todos de oro, aunque no puro. También dice que en cascabeles fundidos de oro, a que son muy aficionados, ha enviado seis mil ochenta y seis pesos: como no tienen ningún grado, o casi ninguno, según cálculo de los peritos, para que los cascabeles, meneándolos, tengan más suave y agudo sonido, creen los nuestros que los fabrican así sin ley ninguna, pues el sonido del oro, como debes de saberlo, es más flojo cuanto más puro es el oro.

4— Pero refiriendo más particularmente la mayor parte de las cosas, dice que, aunque estaban próximos al equinoccio, no tenían mucho frío, pero que por el paso de los ríos y las frecuentes lluvias, porque eran los meses de nuestro invierno, a él y sus compañeros les sobrevinieron varias enfermedades que les imposibilitaban el hacer grandes cosas en el viaje, pasando con canoas unilíneas del país a una isla nueva que, según él y sus compañeros, tiene de larga diez leguas y de ancha seis.

El cacique de la isla le recibió benignamente; su palacio dice que está construido en un collado de poca elevación con vigas de punta, y el techo de paja larga y de hierbas que le defienden de la lluvia, y tiene la forma de las tiendas de campaña. En esta isla, y cerca de la corte, corre un gran río dividido en dos, el cual dice que en el tiempo que él estuvo en casa del cacique detenido por los aluviones, inundó tanto toda la isla e invadió la propia morada regia hasta la cintura de un hombre, de modo, que reblandecidos por la furia de la crecida los cimientos de los postes que sostenían el palacio, se hundió éste; pero las puntas superiores de las vigas, uni-

das entre sí, sostuvieron compacta la obra, evitando que del todo se les cayera encima; a hachazos abrieron una puerta para poder salir. Refugíaronse en las ramas de altos árboles, donde cuenta que pasaron dos días él, y juntamente sus compañeros y sus huéspedes, hasta que, cesando la lluvia, las aguas volvieron a sus álveos.

Refiere muchos casos particulares; pero ya te bastará con dar cuenta de estas (*aventuras*) al Beatísimo Clemente, a quien la inmensa mole de los negocios debe de tener siempre ocupado.

Habiéndose llevado el aluvión las provisiones, obligado por la necesidad para buscar qué comer avanzó aún por tierra hacia el Occidente, pero sin perder nunca de vista la costa, y llegó hasta un puerto ya conocido, y llamado por los nuestros el puerto de San Vicente. Halló que habían aportado allí sus compañeros, con los cuales así lo había convenido al separarse de ellos mientras arreglaban las naves y las vasijas del agua.

### CAPITULO III

*SUMARIO: 1. Se bautiza el cacique Nicoyán y su gente.—2. Y nueve mil de Nicoragua. 3. Obsequios del cacique Diriagen.*

Después de haberlos saludado como el caso lo requería, y deliberando con madurez lo que debiera hacer cada cual, sacando de las naves los cuatro caballos que habían traído, mandó a los de la flotilla que fueran navegando despacio en derechura al Occidente; les ordenó que no llevaran extendidas las velas de noche, por temor de los escollos y los bajos de arena, supuesto que tenían que navegar por desconocidos derroteros del mar; y él, caminando por tierra con aquellos cuatro caballos y unos cien infantes, vino al territorio de un cacique llamado Nicoyán.

Habiéndoles recibido benignamente Nicoyán, le regaló catorce mil pesos de oro; y persuadido por los nuestros de que hay encima del sol otro Criador del cielo y de la tierra que no el que ellos piensan, el cual sacó de la nada al mismo sol y la luna y los demás astros que se ven, y los gobierna con su sabiduría, y a cada hombre le da la recompensa que merece, quiso recibir el bautismo con toda su familia, y, a ejemplo del cacique, se bautizaron de su reino miles de personas de ambos sexos. En unos diecisiete días que pasó con Nicoyán le dejó tan instruído que al marcharse (*Gil*

*González*), el cacique en su lengua, que entendían los convecinos, le dijo lo que sigue:

—“Toda vez que ya no he de hablarles más a estos antiguos simulacros de los dioses, ni les he de pedir nada, lleváelos”; y esto diciendo, dió a Gil González seis simulacros de oro, un palmo de altos, antiguos monumentos de sus antepasados.

2.—Supo que a cincuenta leguas de la corte de Nicoyán reinaba un cacique llamado Nicoraguamia, que estaba en su regia sede, Nicoragua, camino de un día. Envió mensajeros que notificaran al cacique lo mismo que los nuestros suelen decir a los demás reyesuelos antes de obligarles, a saber: que se hagan cristianos y que admitan la obediencia y las leyes del gran Rey de las Españas, y que si lo rehusaba le haría guerra y le obligaría. Al día siguiente le salieron al encuentro cuatro nobles de Nicoragua, diciendo en nombre de su cacique que deseaban la paz y el bautismo. Fueron los nuestros a Nicoragua con toda la gente, y bautizaron a un número algo mayor que los otros: nueve mil. Nicoragua dió quince mil pesos de oro en varias joyas a Gil González, que compensó dones con dones. Dió a Nicoragua un vestido de seda, y una camisa de lino, y un gorro de púrpura; y levantando allí dos cruces, una en el templo de ellos, y otra fuera de la casa del pueblo, se marchó.

3.—Fué a otra región, a seis leguas, marchando siempre hacia Occidente, donde dice que encontró seis poblaciones como de dos mil casas cada una. Habiéndoles llegado la fama de los nuestros, por deseo de verles mientras estaban por aquellos seis pueblos se les presentó otro cacique de más al Occidente que se llamaba Dirriagen, (1) acompañado de quinientos hombres y veinte mujeres, diez banderas y cinco trompeteros, que iban delante según su usanza. Acercándose el cacique a Gil González, que le esperaba en un solio dispuesto con aparato regio, mandó tocar la trompeta, después callar e inclinar las banderas que iban delante.

Cada uno de los hombres traía, éste una, aquél dos aves semejantes a los pavos, y no inferiores a ellos ni en lo grande ni en el sabor: son los que crían en las casas como nosotros las gallinas. Hago una pequeña digresión con tu permiso. Repito muchas particularidades de éstas, y á un Esculapio como tú te propino una medicina yo, inepto labriego, pues muchas de estas cosas te son muy conocidas, y en mis Décadas las he mencionado extensamente.

---

(1) *Dirianguen*, dice Gil González en su carta.

Pero juzgando que esto puede llegar a manos de los hombres estudiosos, que no lo saben ni tú se lo has de explicar, lo repito para que por tí logren su deseo; no me acuses, pues, tú que has nacido para utilidad de muchos.

Trajo este régulo, Diriagen, por medio de sus criados, más de doscientas hachas de oro que cada una pesaba dieciocho pesos o algo más. Preguntado por los intérpretes que Gil tenía a su lado y entendían a los nuestros qué motivo le había inducido a venir, dicen que respondió que por lograr ver a la gente nueva que había oído andaba por aquellas regiones, y saber lo que deseaban de él, ofreciéndose a obedecerlos.

Exponiendo las mismas razones que a los demás, les exhortaron a que se hicieran cristianos y aceptaran la obediencia del gran Rey de las Españas. Respondió que le parecían bien ambas cosas, y prometió que a los tres días volvería a recibir órdenes de los nuestros. Y se marchó.

#### CAPITULO IV

*SUMARIO: 1. Préguntas de los indios, y respuestas de Gil González sobre el diluvio universal, y otros varios puntos.  
2. Capitán y misionero.*

Entretanto que los nuestros estaban en Nicoragua, pasaron muchas cosas no indignas de contarse; a más de que las entresaqué de las cartas de Gil, me las contó, y al marcharse me las dejó escritas, su cuestor regio, que comúnmente se dice tesorero, el cual tomó una pequeña parte en todos aquellos trabajos, y se llama Andrés Cereceda.

Recayendo la conversación sobre varios asuntos, por no tener qué hacer, entre Gil, capitán de nuestras tropas, y el cacique Nicoragua, mediante un intérprete nacido no lejos del reino de Nicoragua y educado por Gil, y que hablaba bastante bien el idioma de ambos, Nicoragua preguntó a Gil qué sentían en la tierra de aquel Rey poderoso de quien Gil se declaraba vasallo acerca de un cataclismo pasado que había anegado toda la tierra con todos los hombres y animales, según él lo había oído de sus mayores. Gil le dijo que se creía eso mismo. Preguntando si se pensaba que vendría otro, le respondió Gil que no, sino que así como una vez habían perecido todos los animales, excepto unos pocos, en un di-

ludio de agua a causa de las iniquidades de los hombres y principalmente por las de carnalidad, así, tras una serie de años que los hombres no conocen, ha de suceder que todo quede reducido a cenizas por llamas de fuego enviadas del cielo. Se quedaron todos pasmados al oír esto. (*A la pregunta*) si esta gente tan sabia venía del cielo, el intérprete le dijo que sí. Si habían bajado en línea recta, o dando vueltas o formando arcos, preguntó con cierto aire de inocente sencillez: a esto el intérprete respondió que no lo sabía, pues había nacido él en la misma tierra que el propio Nicoragua o cerca de ella.

Después le dijo que preguntara a su amo Gil si alguna vez la tierra se voltearía boca arriba. Gil declaró que ese secreto lo sabe únicamente el Criador del cielo, de la tierra y de los hombres. Preguntó del fin general del linaje humano, y de los paraderos destinados a las almas cuando salen de la cárcel del cuerpo, del estado del fuego que un día ha de enviar (*el cielo*), cuándo cesarán de alumbrar el sol, la luna y demás astros; del movimiento, cantidad, distancia y efectos de los astros y de otras muchas cosas. Aunque Gil tenía buen ingenio y era aficionado a manejar libros en romance, traducidos del latín, pero no había alcanzado tanta instrucción que pudiera dar á todo esto otra respuesta sino que la Providencia se reservaba en su pecho el conocimiento de aquellas cosas.

A las preguntas que Nicoragua hizo sobre el soplar de los vientos, las causas del calor y del frío, y la variedad de los días y las noches, aunque entre ellos es poca por distar poco del equinoccio, y sobre otras muchas cosas semejantes, respondió Gil explicando la mayor parte según sus alcances, y dejando lo demás al divino saber.

Después de esto, descendiendo Nicoragua y sus cortesanos a las cosas terrenas, preguntaron si se puede sin culpa comer, beber, engendrar, jugar, cantar, danzar, ejercitarse en las armas. Les respondió de este modo: dijo que es preciso comer y beber, pero que en esto se ha de evitar la crápula, porque todo lo que se toma fuera de lo que la naturaleza necesita, es dañoso al vigor del espíritu y a la salud del cuerpo, y que resultan de allí semilleros de vicios, riñas y enemistades; que también es lícito el trato conyugal, pero sólo con una mujer, y ésta unida con el vínculo del matrimonio, y que hay que abstenerse también de otros géneros de impureza si se quiere agradar al Dios que lo ha criado todo; que tampoco está prohibido tener a su tiempo cantares, juegos y danzas honestas.

2.—Acerca de las ceremonias y la sanguinaria inmolación de víctimas humanas, como nada le preguntaron, habló él que aquellas oblaciones de sacrificios eran sumamente desagradables a Dios, y que el gran Rey, su señor, tiene ley que a hierro muera el que a hierro mate a otro; y que aquellos simulacros a quien ellos ofrecen sangre humana son imágenes de los demonios que hacen prestigios, los cuales, arrojados por su soberbia de sus asientos del cielo, fueron encerrados en los antros infernales, de donde, saliendo de noche, se aparecen las más veces a hombres inocentes, y con sus artes engañosas los persuaden que hagan lo que se debe omitir en todo orden de cosas, a fin de apartar nuestras almas del amor de Aquel que las crió, y mediante la caridad y demás buenas obras de esta vida, desea llevárselas consigo, no sea que, arrebatándolas aquellos vestiglos de las delicias eternas, preparadas para después de la muerte comporal, a los perpetuos tormentos y calamitosas desdichas, se hagan compañeras de ellos.

## CAPITULO V

*SUMARIO: 1. Gil González civilizando. 2. Respuesta de los indios tocante a la guerra. 3. Ejemplar inauguración del culto cristiano. 4. Barbas guerreras. 5. Casas y templos de allá.*

Luego que Gil, cual predicador de púlpito, se explicó en este semejante sentido, se lo hizo entender a Nicoragua del mejor modo que pudo por medio del intérprete. Nicoragua dió asentimiento a lo dicho por Gil, y a la vez preguntó qué deberían hacer ellos para agradar a aquel Dios que él predicaba cual autor de las cosas. Gil respondió a Nicoragua, según atestigua su cuestor regio Cereceda, lo que sigue.

No de que se maten hombres, ni de que se derrame sangre alguna; se complace el que nos crió a nosotros, y todas las cosas; lo único en que se goza es en el amor fervoroso que le tengamos; los arcanos de nuestro corazón están patentes para El: las aspiraciones de nuestro corazón desea sólomente; no se alimenta de carne ni de sangre; nada hay que tanto le irrite como la matanza de los hombres, de quien desea ser alabado y glorificado. A los que son enemigos suyos y vuestros, arrojados a lo profundo del infierno, cuyas imágenes veneráis aquí, les gustan estos sacrificios abominables, y así-

mismo todas las maldades, para llevarse consigo a la perdición eterna vuestras almas cuando salgan de aquí. Eliminad de vuestras casas y templos estos simulacros vanos y perniciosos; abrazaos a esta cruz, cuya imagen Cristo-Dios bañó con su sangre por la salud del linaje humano, que estaba perdido, y podréis prometeros años felices y una eternidad de dicha para vuestras almas. También aborrece las guerras el Criador de las cosas, y ama la paz entre los vecinos, a los cuales nos manda amar como a nosotros mismos. Pero si, viviendo vosotros tranquilamente, alguno os ofende, le es lícito a todo hombre evitar la injusticia y defenderse a sí mismo y sus cosas; mas, el provocar a otro por ambición o avaricia, está prohibido, y el hacer eso es contra las buenas costumbres y la voluntad del mismo Dios.

2.—Hecha esta explicación, Nicoragua y sus cortesanos, allí presentes, con la boca abierta, mirando de hito en hito a Gil, dieron asentimiento a todas las demás proposiciones, y sólo hicieron mal gesto a eso de la guerra, preguntando que adónde habían de tirar sus dardos, sus yelmos de oro, sus arcos y sus flechas, sus elegantes arreos bélicos y sus magníficos estandartes militares. “¿Daremos todo esto a las mujeres para que ellas lo manejen? ¿Nos pondremos nosotros a hilar con los husos y las ruecas de ellas, y cultivaremos nosotros la tierra rústicamente?” (1). Gil no se atrevió a replicar a esto, conociendo que lo habían dicho medio alborotados. Pero a la pregunta que le hicieron del misterio de la cruz y utilidad de adorarla, les respondió: “Si mirándola con sincero y puro corazón, acordándoos piadosamente de Cristo, que en ella padeció, pedís algo, lo conseguireis como sea cosa justa lo pedido. Si os proponéis alcanzar la paz, la victoria contra enemigos soberbios, frutos abundantes, aire tranquilo y saludable, u otras peticiones semejantes, las conseguireis”.

3.—He mencionado que Gil les alzó dos cruces, una bajo el techo del templo, y otra al raso, en una alta mole hecha de ladrillo. Refiere Cereceda que, cuando llevaban a poner la cruz, iban delante pomposamente los sacerdotes, y detrás Gil, acompañados del cacique y de sus súbditos. Mientras la estaban fijando, comenzaron a tocar las trompetas y atabales; y cuando la hubieron asegurado, por los escalones que pusieron subió primero a la base Gil,

(1) El cultivo, escaso y somero, lo hacían las mujeres. (Nota del traductor)

con la cabeza descubierta, y arrodillándose, hizo allí oración en silencio, y al acabar, abrazándose al pie de la cruz, la besó. El cacique, y a ejemplo suyo todos los demás, hicieron lo mismo. Así los dejó imbuídos en nuestros ritos.

Acerca de la distribución de los días, les dijo que por espacio de seis días hay que dedicarse perpetuamente al cultivo y demás trabajos y artes, pero que el día séptimo es menester destinarlo al descanso y a las cosas sagradas, y les señaló por día séptimo el domingo, y no pensó si sería útil imponerles además larga serie de días festivos.

4.—Voy a añadir una cosa que omite Gil en el discurso de la narración y la ha contado Cereceda. Todos los bárbaros de aquellas naciones son imberbes, y tienen horror y miedo a los barbudos. Por esto, a veinticinco jóvenes que por su edad eran imberbes, cortándoles el pelo y arreglándolo, les puso barbas para presentar mayor número de barbudos que infundieran terror si se movía guerra, como después sucedió.

Añadió Cereceda que Gil le ha escrito que con doscientos cincuenta infantes que recogió en la Española y setenta jinetes, se dió a la vela hacia el 15 de marzo de este año 1524, con el empeño de buscar el anhelado estrecho. Pero este asunto no se ha presentado aún en nuestro Senado. Cuando se sepa lo sabrás.

5.—Dejemos ya estas cosas y pasemos a decir algo de la horrible costumbre lestrigónica de aquellas naciones, y de la situación y estructura de las casas y los templos. Los palacios de los caciques tienen de largos cien pasos, y de anchos quince. Todos están abiertos por delante y cercados por detrás. Los pavimentos de los palacios están levantados medio estado de hombre sobre la tierra; los de las otras casas no se levantan nada sobre el suelo. Todas las casas están hechas de vigas, y cubiertas con paja, con un techo y sin piso. Los templos lo mismo. Son anchos, y tienen sus sagrarios interiores, oscuros y bajos, en los cuales cada uno de los nobles entierra sus penates, y los tienen por armerías; como que allí, con las banderas que llevan espectros pintados, guardan en tiempo de paz los instrumentos bélicos, arcos, aljabas, corazas y yelmos de oro, y anchas espadas de madera con que pelean de cerca, y también armas arrojadas para pelear de lejos, y varios adornos guerreros; y a las imágenes de los dioses propios de cada uno, que se los dejaron sus mayores, les inmolan particulares víctimas humanas, y los adoran con fingidas oraciones de votos compuestos a su estilo por los sacerdotes.

## CAPITULO VI

*SUMARIO: 1. Las plazas y la orfebrería.—2. Los mataderos de víctimas humanas.—3. Dos clases de ellas.—4. Modo de inmolarlas.*

Las fachadas de los palacios de los caciques están guardadas, según la disposición y grandeza de su pueblo, por grandes plazas. Si el pueblo consta de muchas casas, tienen también (*plazas*) pequeñas, en las cuales puedan reunirse a comerciar los vecinos distantes del palacio. La plaza real la rodean por todas partes las casas de los nobles, y en medio de ella hay una que habitan los artífices del oro. Allí se funde el oro que se ha de labrar en diversas joyas; después, reducido a pequeñas láminas o barras, lo forjan a gusto de los amos, y, por fin, le dan las formas que se desean, y por cierto que no mal.

2.—Pero delante de los templos hay levantadas en el campo diferentes bases de ladrillos sin cocer y de cierto betún de tierra, a modo de plataformas, para varios usos. Tienen ocho escalones, en algunas partes doce, y en otras quince. El espacio de arriba es vario, según la cualidad del ministerio a que se destina: en uno caben diez hombres, y en medio de él sobresale una piedra de mármol que en lo larga y ancha iguala a la estatura de un hombre tendido: aquella infausta piedra es la de las miserables víctimas humanas. El día determinado para la inmólación, a vista del pueblo que le rodea, sube el cacique a otra plataforma de enfrente para presenciar la matanza.

3.—El sacrificador, de pie sobre la piedra aquella que sobresale, oyéndolo todos, hace el oficio de pregonero, y vibrando el agudo cuchillo de piedra que lleva en la mano (pues en todas aquellas tierras tienen donde cortar piedras a propósito para hacer hachas, espadas y navajas, y de allí obtenemos nosotros cuantas queremos, y tampoco se quedó sin ellas el cardenal Ascanio), hace saber que se van a inmolar víctimas, y si son de los enemigos o de las que se crían en casa.

Porque dos clases de víctimas humanas hay entre ellos: una de enemigos cogidos en la guerra, y otra de las que crían en las casas. Pues cada cacique o cada noble cría desde la niñez en su casa, a sus expensas, víctimas para inmolar, y sabiendo ellos para

qué los guardan, y les alimentan mejor que a los demás. Y no por ello están tristes, porque desde niños viven en la persuasión de que acabando la vida con aquel género de muerte, se convertirán en habitantes del cielo. Así es que, andando libremente por los pueblos, todos los que los encuentran les reciben ya con reverencia, como héroes, y los despachan cargados de todo lo que piden, sea de comer o para adornarse, y al donante le parece que le han concedido los dioses no pequeña dicha el día en que así ha dado algo.

4.—Pues estos varios géneros de víctimas tienen diferentes maneras de inmolarlas. A unas y a otras las tienden boca arriba, y del mismo modo, abriéndolos, les sacan el corazón por entre las costillas, y con la sangre de unos y otros, guardando la misma forma, ungen los labios y la barba (*de los ídolos*). Pero cuando la manzana es de enemigo, el pregonero y sacrificador, tomando el cuchillo en la mano y dando vueltas con ciertos cantos lúgubres alrededor de ella, tendida sobre la piedra, la purifica tres veces, de seguida la abre, luego la corta en trozos, y cortada la reparte para que se la coman de este modo. Al cacique se le guardan las manos y los pies: los corazones se los dan a los sacerdotes y a su mujer e hijos, que les es lícito tenerlos, y lo demás se reparte al pueblo en pedacitos; pero las cabezas se cuelgan como trofeos en la ramas de ciertos árboles pequeños que para esto se crían poco distantes de aquel matadero.

Cada cacique cría en un campo próximo árboles determinados, que guardan los nombres de cada región enemiga, para colgar en ellos las cabezas inmolidas de los prisioneros de guerra, al modo que nuestros capitanes cuelgan en los muros de los templos los yelmos, banderas y otras insignias semejantes por testigos de su loca sevicia, que llaman victoria. Les parece que sería mal año para ellos el en que no participaran el pedacito de la víctima enemiga.

Mas a las víctimas caseras, aunque las despedazan del mismo modo, después de muerta disponen de ella diferentemente: veneran todos sus trozos, y una parte, como los piés, las manos y las entrañas, echándolas en una calabaza, las entierran delante de las puertas de los templos; los demás trozos, y juntamente el corazón, entre los aplausos de los sacerdotes y cantos al fuego aquel, los queman a la vista de los dichos árboles destinados a los enemigos, haciendo una gran hoguera entre las cenizas de las víctimas anteriores, que se quedan en aquel campo y nunca se quitan de allí.

## CAPITULO VII

*SUMARIO: 1. Oraciones y ofrendas de sangre propia a los ídolos.—2. Ataque de un cacique traidor.*

Y cuando el pueblo ve que entre el acostumbrado murmullo de los sacerdotes se les refriegan los labios a los dioses (*con la sangre de las víctimas*), hace entonces sus votos y oraciones, pidiendo buena cosecha de los campos y demás cementseras, salubridad del aire, paz o victoria si hay que pelear, y que los libren de la oruga y la langosta, de inundaciones y de sequía, de fieras y cualesquier adversidades: cada uno pide según el cuidado que le aqueja.

No contentos con estas ceremonias, el cacique y los sacerdotes y los nobles hacen también ofrenda, aunque sólo a un simulacro. Fijándolo en la parte alta de una asta de tres codos, con suma pompa los ancianos graves lo sacan del templo donde le guardan religiosamente todo el año, a la vista del cielo. También éste es semejante a las deidades del infierno, como para espantar a los hombres las pintan en las paredes. Van delante los sacerdotes con sus ínfulas: cada pelotón del pueblo lleva en la marcha sus banderas, pintadas de mil colores, tejidas de algodón con las imágenes de sus espectros. De los hombros de los sacerdotes, que los llevan cubiertos con varias telas, penden unos cinturones más gruesos que el dedo, hasta las pantorrillas, los cuales, en cada una de sus orladas extremidades, llevan sujeta una bolsa en que llevan los agudos cuchillos de piedra y unos saquitos de polvos, hechos de ciertas hierbas desecadas. Detrás de los sacerdotes van, por su orden, el cacique, y junto a él los nobles; después sigue mezclada la muchedumbre del pueblo sin dejar uno: a ninguno que pueda tenerse de pie le es permitido faltar a esta superstición.

Llegados al lugar designado, poniendo primero debajo hierbas olorosas o conchas pintadas para que el asta no toque el suelo, hacen alto, sosteniéndola los sacerdotes, y saludan al diablillo con sus acostumbrados cantares e himnos; los jóvenes saltan alrededor, bailando y danzando, y ostentando agilidad con mil géneros de juegos, agitando los dardos y los escudos.

Hecha una señal por los sacerdotes, cogen todos las navajas, y volviendo la vista al simulacro, se hieren ellos mismos la lengua con incisiones, otros se la traspasan, la mayor parte la dividen

hasta derramar no poca sangre; y todos con aquella sangre, como lo hemos dicho de los sacrificios anteriores, restregan los labios y la barba del necio simulacro; de seguida, echándose el polvo aquel de la hierba, llenan las heridas. Dicen que aquel polvo tiene tal virtud, que las úlceras se curan en pocas horas de modo que nunca se conoce que las hubo.

Hechas estas cosas, los sacerdotes abajan un poco el asta, y, primero el cacique, después los nobles y por fin los plebeyos, le hablan al oído al simulacro. Cada cual le expone las turbias tempestades de su alma, y cuchicheando con temor reverente y con la cabeza inclinada, le suplican que les favorezca fausta y felizmente en lo que desean. Engañados así por los sacerdotes, se vuelven a casa.

2.—Mientras los nuestros se ocupaban en investigar estas cosas y otras ociosas, llegaron uno tras otros varios espías, dando parte de que Diriagen venía armado con intención, no sólo de retirar lo que él mismo había dado a los nuestros, sino también de matarlos. Ellos supieron que se aproximaba ya, confiados en que eran pocos, según los había espiado, y con la esperanza de apoderarse de lo que tenían consigo. También ellos hacen estima del oro, aunque no como moneda, sino para hacer joyas y adornarse con ellas. Llegó, pues, con gran chusma de gente armada a su usanza, y acometió a los nuestros, que si los hubiese encontrado desprevenidos, los habría matado sin dejar uno. Hubo recio combate hasta la noche.

## CAPITULO VIII

*SUMARIO, 1. Reduce Gil González al cacique Nicoyán, rebelde.—2 Gran lago en Nicaragua.—3 Sin encontrar el estrecho!*

Aquí cuenta muchas cosas, que omito para que yo no te moleste a tí, y tú al Pontífice y a tus amigos. Infiérelas. Un puñado de los nuestros venció a muchedumbres muy grandes. Refiere con piadoso temor que les asistió Dios, Señor de los ejércitos, y los sacó sin novedad de aquel peligro.

El cacique Nicoyán, que había dejado a la espalda yendo en pos de la cambiada fortuna, y a cuyo territorio se había visto pre-

cisado a regresar, trataba asimismo de matarlos por quitarles el mucho oro que llevaban. (1) Sospechándolo Gil González, no se fió de Nicoyán. Formando los soldados y guardando las filas, y colocando los enfermos y el oro en medio del escuadrón, con los cuatro caballos y los diesisiete arqueros y arcabuceros rechazó el furor de los enemigos y mató a muchos. Pasó aquella noche sin dormir: apenas amaneció pidieron la paz; les fue concedida, y se volvieron al puerto de San Vicente, de donde habían salido.

Encontraron que habían regresado las naves, que ya habían recorrido hacia Occidente unas trescientas leguas de mar desconocido, entretanto que el mismo capitán hacía estas investigaciones en lo interior. Y se habían vuelto, como él lo dice, para reparar otra vez en aquel puerto las naves.

2.—Los alrededores de Nicoragua los describe así. Al lado interior del mismo palacio de Nicoragua dice que halló un lago de agua dulce tan largo que no pudieron explorar su fin, y cuenta que sus aguas experimentan flujo y reflujo, por lo cual opina que debe llamarse mar de agua dulce, y dice que está lleno de islas. Preguntando a los indígenas dónde desagua, y si lo hace en el mar vecino, que dista tres leguas, declararon que no tiene salida ninguna, particularmente al próximo mar austral; pero dice que dejaron en duda si desagua o no por otra parte. Por esto él es de parecer, conforme dice que lo tienen por seguro fundándose en la opinión de los marinos, que aquello es la aglomeración de aguas que se corresponden con el mar septentrional, y que allí se podrá encontrar el tan deseado estrecho.

3.—Si deseas saber lo que yo opino en esto, digo, y sea dicho excusándole, que no ha encontrado el estrecho. Ya por ser las aguas potables, ya porque los naturales no saben que tengan salida, tenemos que continuar atormentados del mismo deseo (de saber) si estrecho alguno corta aquellos extensísimos territorios.

Burgos, 14 de Julio de 1524.

## NOTA DEL DIRECTOR DE LA REVISTA

Omitimos el último capítulo de esta carta porque trata de asuntos ajenos a la historia de Nicaragua, con excepción de una

---

(1) Dice Gil González en su informe al Emperador Carlos V, fechado el 6 de marzo de 1524, que fué el cacique Nicaragua, y no Nicoya, quien lo atacó cuando pasaba de retirada después de haber combatido con Diriangen. Véase esta *Revista*, tomo I, pg. 217.

breve noticia sobre las diferencias entre Gil González y Pedrarias que dice: "Se me ha presentado Diego Arias, hijo del gobernador Pedro Arias, trayendo consigo a aquel Licenciado Espinosa, de quien se habló en otra parte. Espinosa dice que Gil González ha defraudado al gobernador Pedro Arias y a él, que, según afirma, mucho antes descubrieron los dos aquellas regiones, y, pasando adelante, dejaron tranquilos a los caciques y a los naturales. Ambas partes serán oídas."

La fecha de la carta de Pedro Mártir de Angleria indica que fué el primero en aprovechar la de Gil González, escrita en Santo Domingo el 6 de marzo de 1524, y el relato que de viva voz le hizo el tesorero Andrés de Cereceda para historiar la primera expedición a Nicaragua, Pedro Mártir agregó pormenores que se escaparon a González, como las curiosas preguntas del cacique Nicoraguamia, como llama al que residía en Nicoragua o Nicaragua; la concisa pero completa exposición de la doctrina cristiana hecha por Gil González cuando plantó el signo de la redención humana en los mismos altares de las falsas divinidades que aquéllos adoraban; la costumbre de los naturales de colgar las cabezas de sus enemigos vencidos a manera de trofeos, en las ramas de ciertos árboles; la descripción de los sacrificios humanos, y otras cosas interesantes.

Nada de esto puede juzgarse como fantasía del fraile cronista; pues lo encontramos fiel y exacto con lo que sabemos por Gil González y Oviedo. Esas novedades las sacó Pedro Mártir de sus conversaciones con Andrés de Cereceda y con otros exploradores.

No se debe confundir este Pedro Mártir de Angleria o Angheria (1427-1526) con su homónimo el heresiarca agustino, cuyo verdadero nombre era Vermigli. Ambos eran italianos.



---

# ***Documentos posteriores a la Independencia***

EL VICE-JEFE JUAN ARGÜELLO RELATA CÓ-  
MO Y POR QUÉ LO DEPUSO CLETO ORDÓÑEZ  
EL 14 DE SETIEMBRE DE 1827

1

EL VICE GEFE SUPREMO  
DE NICARAGUA A SUS HABITANTES

*(ortografía del original)*

Retirado a la Capital del Estado libre del Salvador a consecuencia del inesperado e inaudito acontecimiento del 14 de Septiembre último en la Ciudad de León, estimo por un deber dirigiros la palabra, para inponeros de lo que os intereza saber, i para vindicar mi honor i reputación que mis rivales habran tratado de obscurecer i aun vulnerar con invectivas i suposiciones malignas i arbitrarias.

Excusaré referir el por menor de mi administracion en el desenpeño del poder Ejecutivo del Estado a que la lei me llamó por falta del primer Gefe; pues el curso de mas de dos años os ha patentizado mis desvelos i sacrificios en favor de la causa comun de libertad; i en firme sosten del sistema federal adoptado en la Republica que avivó contra mi persona todo el odio i furor de los enemigos de él, lo que no obstante, tuve la dulce satisfaccion de afianzar por mas de un año la paz i tranquilidad en un Estado, que por desgracia habia sido el teatro de las rivalidades e discordias, fomentadas por las mas vergonzosas pasiones, e todo a costa de continuos choques i contradicciones no solo del cuerpo constituyente, sino hasta del primer funcionario de la Republica segun fué notorio en toda ella, sosteniendome firme por la fuerza moral de la opinión pública, cimentada en la fiel observancia de la Constitucion i de la Lei.

Abrumado con el peso de las dificultades que a cada paso se

presentaban en la marcha del sistema, intenté esconerarme de el por medio de dos renunciaciones, que en distintas épocas hice ante la Asamblea constituyente que no fueron admitidas, i me vi precisado a continuar en el mando, i a sacrificarme por la patria, supliendo la falta de auxilios i recursos, con la mas penosa actividad, que pudo finalizar los días de mi existencia.

Por una nueva e inesperada desgracia se desquicia el orden en principios de Septiembre del año pasado a tiempo que se organizaba el primer cuerpo legislativo constitucional i el moderador que no pudo verificarlo conforme las reglas de la carta fundamental, por la fea intriga, i miras siniestras de algunos de sus miembros que unidos a los enemigos del sistema federal, intentaban secundar el plan trazado en la Corte de la Republica de centralizarla; estrechado io entonces del sagrado deber a que me ligaba el solenne juramento que cuatro meses antes havia prestado en manos de la Asamblea constituyente de guardar i hacer guardar la Constitucion del Estado, no pude convenir en que se diese en tierra con ella en los primeros dias de su existencia, i me opuse con vigor i energia, en union de cuatro diputados que quedaron en Leon, a la arbitraria reorganizacion de la Asamblea en Granada con solo el numero de siete individuos, entre los que solo tres eran legitimos sin disputa, debiendo antes calificarse los cuatro, por estar oportunamente reclamada su eleccion por nula, habiendo intervenido fuerza armada en la de dos, i por defecto personal en la de los otros dos, que tenian causa criminal pendiente.

Son innumerables los documentos que obran en el Ministerio i que apoian mi conducta constitucional en los siete meses que de hecho figuró en Granada la pretendida Asamblea, i de que resultó la facción de Managua, auxiliada de la Villa de Nicaragua, despues de haber desarmado cautelosamente la plaza de Granada: hasta esa época que llegó al mes de Febrero del corriente año, me havia io sostenido en la Capital de León, como lugar de la residencia de los altos Poderes, segun decreto de la Constituyente, a la defensiva con solo cien hombres de guarnicion en la plaza; mas como al disolberse la que se llamó Asamblea, quedó armada la Villa de Managua con mas de 500 hombres i cinco piezas de artilleria, para resistir al Gobierno legitimo, llamando a consecuencia al Gefe Cerda que estaba suspenso por la Asamblea constituyente, desde Noviembre de 825 i adoptando al decreto de 10 de octubre del presidente, temieron justamente los Pueblos i principalmente los de Leon i Granada una

invasión repentina, i se difundió la opinión de que se debía atacar a Managua: io apesar de ella i de que el art. 109 atribucion 5a. de la Constitucion me autorizaba para usar de la fuerza contra la insurreccion reusaba verificarlo, por falta de medios i de militares, i por escusar la efucion de sangre americana; i como entonces la Capital de Honduras estaba amenazada de invasion por las tropas federales, intenté auxiliarla con fuerza armada pero la opinion pública de Leon se manifestó contraria, e insistió en el ataque a Managua hasta el termino de oficiar al Ministerio los individuos de la tertulia patriotica a nombre del Pueblo con fecha 4 de Febrero, excitandome a levantar una fuerza competente sobre los puntos de Managua i Nicaragua, poniendome a la cabeza de ella por falta de Comandantes militares, suscrita por 25 individuos la nota; i como aun lo reusase ió por las causas expresadas antes, se difundió que no quería atacar a Managua por miras particulares con otras especies alarmantes que tendían a una revolucion o trastorno del orden publico.

Por evitar pues uno i otro mal, me vi estrechado a mediados del mismo mes a dar orden para que se levantase la fuerza contra la insurreccion de Managua, i marchó a fines de él, venciendo obstaculos i dificultades, la mitad a Granda por la ruta de río Grande, i la otra para Mateare, con el objeto de dar a un tiempo en combinacion el ataque por ambas partes: pudo es verdad, segun los elementos que se reunieron y las providencias que se libraron, haver desaparecido la faccion en todo el mes de marzo, i acaso sin derramamiento de sangre, de que era consiguiente el restablecimiento del orden en todo el Estado; pero la falta de activa cooperacion en el Comandante que se destinó a Granada, todo lo frustró, i dió lugar a que en Managua se fortificasen i dispuciesen a una vigorosa resistencia; destituido del mando aquel Gefe a impulsos de la opinión pública a mediados de abril, quedó su segundo funcionando el primer Gefe, por la opinión que reunia a su favor; pero por desgracia nada adelantó en tres meses, apesar de las estrechas ordenes del Gobierno que con frecuencia se le comunicaban, y aun faltó a la combinacion señalada para el nueve de Junio, en que hubiera sucumbido Managua a la fuerza de mas de mil trescientos hombres, que de una i otra parte tenia sobre si; y por haberse casi disuelto de resultas la de Granada, fué necesario a principios de Julio remitir al Comandante de la division auxiliar Salvadoreña C. Coronel Cle-

to Ordoñez a reorganizarla, i venir sobre Managua inmediatamente en nueva combinacion.

Este individuo (que desde que llegó a León con la división en fines de Maio, principió asociado del ex senador C. Juan de Hernández i otros a fraguar planes de revolucion con el objeto, segun se decia, de colocarse en la comandancia general i Hernandez en la Gefatura Suprema) apesar de que recibió orden del Gobierno para marchar sin perdida de momento a Granada, tardó en el Trancito muchos dias, i cuando llegó iá estaba de nuevo reorganizada la columna, hasta el número de 900 hombres en el pueblo de Masatepe, en cuios canpos el 20 de Julio que se posecionó de la Comandancia, se le presentó una división enemiga de solo 260 hombres. que había dejado sus atrincheramientos en el pueblo de Xinotepe, i eccitado Ordoñez con ardor por la oficialidad i tropa a arrollarlo en el canpo, lo reusó enteramente, i después de haber sufrido una gran lluvia, se retiró al pueblo de Masatepe, i de alli a la Villa de Masaia, de que resultó gran deserción; i como luego sin contar con el Gobierno intentó por si medios de consiliación con Managua, valiendose de la municipalidad de Granada i Masaia que alucinó, se acabó de disgustar la tropa, i se disminuíó la fuerza en terminos, que se vió precisado a retirarse a Granada con el resto, casi a mediados de Agosto.

Inpuesto el Gobierno de todo le desaprovó altamente su conducta, i como iá el de este Estado con fecha 17 de Julio le ordenaba marchase a esta Capital sin perdida de tienpo con su division o sin ella, desde luego exonerandolo del mando de la de Granada lo deja aqel Gobierno expedito para que dé cunplimiento a la del este Estado: recibe la comunicacion i lejos de cumplirla, se le averigua que tenia relaciones secretas con los enemigos, i que trataba de entregarles las armas; con lo que reunida la oficialidad i celebrando acta, de acueado con la municipalidad, le desconocieron, i recaió el mando en el segundo Gefe Capitan C. Evaristo Berrios, quien lo remitió escoltado a Leon, i le instruíó causa criminal de infidencia, que remitió al Ministerio i cuio testimonio traje con migo: en el trancito se enfermo Ordoños i se demoró muchos dias; ió que temia justamente el que su presencia trastornase el orden en Leon, por que Hernandez no dejaba de trabajar ocultamente en sus planes, hize destacar una gruesa escolta con un oficial en la hacienda las Cuevas, para que alli lo recibiese de la que le conducia de Granada, y lo dirijiese en derecha al puerto de Palominos, de donde lo devia con-

ducir otro oficial con ocho hombres, hasta ponerlo a disposicion de este Gobierno, para lo que estuvo preparada la canoa i todo listo; mas por descuido del conductor de Granada se fugó de la Villa de Metapa, i estraviando el paso de las Cuevas, llegó a Leon el 3 de Septiembre, y se me presentó a medio dia, en el estado mas deplorable de salud, segun manifestó, i me suplicó le permitiese pasar a su casa a medicarse, ofreciendome que se retiraria luego a un pueblo, si su presencia podia trastornar aun indirectamente la tranquilidad; movido ió de la humanidad me compadesí de su fatal situacion (pues aun no habia llegado la criminal) i condescendi con su solicitud, retirandose a consecuencia a la casa de Hernandez en donde se acabó de fraguar el plan que despues estalló.

En esta epoca habia pasado el C. Mariano Vidaurre enbiado de este Gobierno a Managua, a negociar un acomodamiento llevando consigo las proposiciones que ió habia adoptado, i que a Managua eran mui ventajosas, cuyo primer articulo era que debian hacerse nuevas elecciones de Gefe, Vice, etc: el cuatro de dicho mes regresó el C. Vidaurre, por haberle repugnado enteramente en Managua las proposiciones, e inmediatamente le ecsité para que a nonbre de este Gobierno inpusiese a Ordoñez el deber de marchar a esta Capital luego que se mejorase, le verificó aquel i este le ofreció que cumpliria, pues estaba a su disposicion.

De resultas de la repulsa de Managua a las proposiciones, el cinco cité para una conferencia al C. Vidaurre a los CC. de Tegucigalpa Morazan, Herrera i Gutierres, que por la noche se reunieron en casa, llebando consigo al C. Hernández, se trató sobre lo que conbendria en aquellas circunstancias: el C. Vidaurre con los de Tegucigalpa opinaron que debian suspenderse las hostilidades con Managua, quedando a la defensiva Leon i Granada en los dos meses de invierno, i que entre tanto se auxiliase a Honduras con alguna fuerza que obrase en combinacion con la de este Estado: mas tomando la palabra el C. Hernandez dijo que devia atacarse a Managua lo mas pronto, por que de no hacerse asi, quedaban espuestos los otros pueblos a ser invadidos, i aun destruidos, i haciendole ver la falta de recursos, añadió que hasta allí el Gobierno no habia decretado un enprestito forzoso, i que a ejemplo de Guatemala, Honduras, i aun de este Estado podia hacerlo; ió por lo pronto lo repugné por odioso, pero conbiniendo todos en que era de necesidad, me resolví i al siguiente día seis lo decreté entre los propietarios proporcionalmente, habiéndose resuelto esa noche que el ataque devia darse solo

por Granada con mil hombres, poniendose trecientos en Mateare para llamar la atención,

Se continuaron pues las providencias activas en los días siguientes, para efectuar el proyecto de Hernandez adoptado por los demás, como de necesidad absoluta en las circunstancias; i cuando menos devia esperarse, el 14 entre once i doce del día, insurreccionan una parte de los cuarteles que componían cerca de cuatrocientos hombres, a pretesto de que repugnaban al Teniente Coronel C. Ramón Pacheco Comandante destinado para reorganizar los mil hombres en Granada, i que devia marchar muy pronto con cuatro mil pesos recaudados del empréstito; setenta hombres armados, i ocho oficiales, según la orden que ese mismo día se havia comunicado al Comandante general i al intendente: a poco apareció ya bueno Ordoñez en la plaza i lo proclamaron Comandante: luego se me dobló la guardia de honor hasta el número de 24 hombres i dos oficiales, i se pusieron de ella cuatro centinelas en la puerta i balcon de la plaza: se colocaron los cañones con gruesos retenes en las baterias, sin duda para contener al pueblo que no havia tomado parte en la insurrección, y aprendieron a dicho Pacheco, al que hacia de Ministro general C. Capitan Bernardo Mendez, al C. Capitan mayor Roman Balladares, i a otros oficiales que reusaron prestarse al atentado fraguado de antemano por los corifeos Hernandez i Ordoñez; por la tarde se reunió la municipalidad e hizo publicar bando anunciando que yo estaba despojado del mando Supremo: el 15 se reunieron con dicha corporacion algunos vecinos, i celebraron la acta que se lee a continuacion con sus comentarios: el 17 dirigí nota al Gefe Politico Superior bajo el caracter de Vice Gefe Supremo exigiendole pasaporte para este Estado, i que procediese a sellar el archivo del Ministerio, como efectivamente lo verificó por la tarde, pasando con el escribano Mariano Iglesias a sellar las dos puertas en la casa de Gobierno de que tengo certificado, i librándome el pasaporte ese mismo día, salí el 18 para esta Capital en compañía del enviado C. Mariano Vidaurre, por evitar un derramamiento de sangre o el que la malignidad adelantase sus proyectos, atentando contra mi persona.

Estos son los hechos ocurridos en el desgraciado Estado de Nicaragua, juzgue por ellos el publico sensato e imparcial sobre su justicia i legalidad, i decida si para ponerse la municipalidad de Leon (compuesta de hombres desafectos al sistema i en su mayoría ineptos) a la cabeza de la conspiración contra el Gobierno legitimo,

---

fraguada por Hernandez i Ordoñez, ha podido usurpar la soberanía de los pueblos del Estado, que me constituieron Gefe Supremo: que a mi me basta el testimonio de mi conciencia, que nada me argulle de malicia en el fiel desempeño de mas de dos años i en que por las circunstancias, no me fué dado evitar los funestos efectos de tan horrendo atentado. S. Salvador, Octubre 17 de 1827.—*Juan Arguello*.

En la ciudad de Leon a 15 de Septiembre de 1827. Reuida la Municipalidad i los CC. individuos del Cabildo eclesiastico Presbitero Francisco Chabarría i Prestiro Francisco Maiorga, el Presbitero Pedro Soliz i Presbitero Dario Herradora juntamente el Comandante general el C. Juan Hernandez i los demas que subscriben, en el concepto de que el Estado entero habia quedado exanime i sin representacion alguna por falta del cuerpo que deberia dictar las leyes, i del Consejo representativo que es la clave del edificio social (a) i el ejecutivo que acaba de cesar en las funciones de su cargo por su deposicion (b) en virtud del derecho inherente que el pueblo ha reasumido (c) en consecuencia de las repetidas usurpaciones (d) con que le ha ecsasperado (e) reduciendolo hasta el estado de nulidad (f) abrogandose facultades que estan fuera de la orbita de sus atribuciones, i sobreponiendose a la autoridad sagrada de nuestro invulnerable codigo (g) abanzandose hasta decretar la guerra, facultad peculiar del cuerpo soberano (h) impidiendo la reunion de la Asamblea ordinaria reasumiendo atribuciones contenciosas, conociendo en las formas judiciales i aun alterandolas i dispensandolas (i); no pudiendo el cuerpo social permanecer sin superioridad alguna, en caso tan extraordinario (j), que es un fenomeno desconocido en el sistema social, puesto que ni está previsto, ni pudo preverse por nuestros sabios legisladores, en tales circunstancias, debiendose recurrir a medidas extraordinarias (k) reserbadas unicamente a la prudencia i circunpeccion con que la sabiduria mas conspicua de los sugetos (l) que para su deliberacion concurrieron a acto tan serio i solemne, en vista de los devates ocasionados en su discusion, acordaron lo siguiente; primero que se divediesen los mandos politico i militar que recidian en el C. Pedro Obiedo i quedando este interinamente en el C. Coronel Cleto Ordoñez, i aquel en el primero: en el acto mismo él C. Coronel Cleto Ordoñez desistió (m) la admision de la Comandancia general en virtud del decreto de la federacion que prohíbe que los enpleados por ella, no deben admitir alguno en los Estados, sin su aprovacion, con pena de perdida de enpleo e igualmente espuso que era un enbiado del Estado del Sal-

vador auxiliar a este, i podria sospechar si algun interés personal lo impulsaba a admitirla; se le contestó por la municipalidad que era necesaria la admision por las graves circunstancias en que se halla el Estado, i tener él reunida la opinion (n) que tan necesaria es para entablar el orden publico, por lo que estaba libre de responsabilidad, i que en su caso seria indemnizado del cargo, saliendo a su defensa este Gobierno (o) segundo igualmente para la organizacion del Estado se autorizó el Gefe Político Superior, para que sin perdida de tiempo haga solemne convocatoria a todos los pueblos del Estado para la instalacion de las Supremas autoridades que deben ser las primeras en el orden constitucional i evitar de este modo las escenas sangrientas con que el Estado se halla abrumado i las funestas consecuencias generalmente experimentadas, levantandose la sesion que firman los CC. municipales i demas asistentes.—*Obiedo—Chavarria—Banegas—Ulloa—Soliz—Alvarado—Carrillo—Dias—Zepeda—Fonseca—Peralta—Martinez—Soliz—Maiorga—Herradora—German Sequeira—Juan Hernandez—Cleto Ordoñez—Dionicio Dias—Juan Antonio Oconor—Esteban Madrid—Ramon Gorgona—Hermenegildo Briceño—Juan Luna—Jose Luna—Feliz Herrera—Juan Maria Soto—Albino Xarqin—Antonino Ramires—Carmen Valle—Juan Ignacio Dias—Felipe Peña—Florencio Altamirano—Apollonio Palma—Pascual Rivas—Fulgencio Palma—Por el comun del Laborio—Aniceto Alvarado escribano—Vital Ciero—Cruz Carreon Diego Davila vocal Secretario. Es Copia ut supra—Obiedo.*

(a) Hacia muchos meses que no ecsistia el cuerpo que debería dar las leyes i el Consejo representativo; y hasta que llegó Ordoñez a fines de maio con la división auxiliar de este Estado comenzó Hernández, apoiado en el pueblo de Sutiaba, a fraguar planes por la anbiclón de colocarse en la gefatura, i el otro en la comandancia general.

(b) Sin duda Hernandez, con los pocos serviles i aspirantes que insurreccionaron la tropa reasumieron la soberania para despojar una suprema autoridad constituida por ésta.

(c) Pueblo llama el redactor de la acta, a la municipalidad, que fue la que publicó el bando el 14 en la tarde, ánnunciando el despojo de la autoridad suprema.

(d) Que señale una el conrifeo (sic) Hernandez i su compañero Ordoñez.

(e) El i Ordoñez estaban ecsasperados por que se retardaba la gefatura i la comandancia general.

(f) Era necesario se esplicase de que pueblo se habla, si del de Leon puramente, o del de todo el Estado: aquel aun concedido que estubiese reducido a nulidad, no tiene un derecho por si solo, a insurreccionarse contra la suprema autoridad, i este no ha tenido parte alguna en el atentado de dos cabecillas.

(g) Por eso el regidor *Zepeda* que la lleva de bachiller, cuando el C. Vidaurre (que asistio a la sesion no hizo firmar) preguntó si existia la constitucion, respondió aquel en tono magistral, que no existia, i efectivamente que semejante sesion suponía no existencia del *codigo inbulnerable*.

(h) Solo el Congreso federal tiene facultad para decretar la guerra.

(i) Tal cúmulo de malignas suposiciones es una consecuencia necesaria i natural del inaudito proyecto de Hernandez i Ordoñez; pues si la abrogacion de facultades i sobreposición a la autoridad sagrada del codigo fundamental, son como decretar la guerra, es vista su criminal falsedad: cuando si se levantó fuerza fue a virtud del art<sup>o</sup> 109, atribucion 5a. de la Constitucion, que faculta al ejecutivo para usar de ella contra la insurreccion, i tambien a virtud de la opinion publica de Leon, que hasta llegó a amenazar con revolucion sino se atacaba a Managua, segun fue publico en Febrero i hai pruebas i documentos que lo acreditan.

(j) ¡Caso extraordinario! por el solo querer de Hernandez, i Ordoñez que lograron alucinar á una parte de la fuerza de la plaza.

(k) Medidas extraordinarias son á las que siempre se acojen los serviles, traslado á Guatemala, en el proyecto de derrocar el sistema.

(l) Tres clases de sujetos concurrieron a la suscripción de la acta, redactada acaso por Hernandez, unos serviles, otros aspirantes egoistas, i otros ineptos enteramente, de donde pues la mas conspicua sabiduria, prudencia i circunspeccion, con que han deliberado en un fenomeno desconocido en el sistema, que ni está previsto, ni pudo preverse por los sabios legisladores? Bien se manifiesta en las dos resoluciones de dividir los mandos político i militar, i de autorizar al gefe politico para hacer solemne convocatoria a todos los pueblos. Esto si que no pudieron prever los sabios legisladores, que la municipalidad de un pueblo, se abrogase las facultades propias de la suprema autoridad.

(m) Desistió, esto es, conoció que si admintia se hacia reo del decreto de la federacion i perdía el empleo: mas a pesar de ello,

sin fuerza ni coacción abrazó lo que tanto deseaba, i por lo que habia trabajado con Hernandez desde su llegada a Leon, como enviado de este Gobierno a quien desobedeció criminalmente, cuando en 17 de Julio le ordenó marcharse a esta capital sin perdida de momento con su division o sin ella.

(n) Prueba de ello es que en Granada fué despojado de la comandancia a ciencia i paciencia del pueblo por la oficialidad de acuerdo con la municipalidad como traidor e infidente, segun lo comprueba el sumario instruido que ecsiste en el ministerio.

(o) ¡Valiente arrojo! la municipalidad de Leon declara libre de responsabilidad a Ordoñez i ofrece salir en su defensa, suponiéndose un gobierno itan atrevida es la ignorancia ayudada de la malicia!

*San Salvador, Imprenta del Gobierno, año de 1827.*

---

# MANIFIESTO

QUE HACE EL QUE SUSCRIBE A LOS PUEBLOS DE CENTRO-AMÉRICA, DEL MOTIVO POR QUÉ FUE ARROJADO CON OTROS FUERA DE SU PATRIA LA CIUDAD DE RIVAS; Y EN EL QUE SE PROPONE CÔNTESTAR EL PAPEL LLAMADO VINDICACIÓN, SUSCRITO POR DOCE INDIVIDUOS, SOBRE LA CALUMNIA QUE SE HACE A SU FAMILIA CON MOTIVO DE LOS ATENTADOS DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1848.

**1849, Costa Rica, Imprenta de La Paz**

POR FELIPE SAENZ.

(Ortografía del original)

Arrojado fuera de la Ciudad de Rivas, mi patria, con mi familia ultrajada i perseguida por un populacho frenético, no habia querido tomar la pluma para bosquejar ante todo el mundo civilizado la escandalosa agresion efectuada el 3 de Diciembre contra mi casa; por que la amarga sensacion del dolor me privaba de mis cortas facultades mentales; i de ello solo un vislumbre vió el público en la conmemoración horrorosa, escrita con heroismo sobre el mismo campo del terror, i que tan mal ataño a la maldad; mas ahora que veo en un papel llamado *vindicacion*, que quiso constestar a la conmemoración, echarsenos la culpa de los desórdenes de aquel dia, añadiendo de esta suerte al crimen mas alevoz, la calumnia mas desvergonzada, el honor de mi familia envuelto en el mio, el interes público de que el crimen sea escarmentado, o al menos de que se exhiva con toda su fea deformidad al público para oprobio de sus autores, para que sea abatida hasta el abismo, i condenada por toda la civilización; me impulsan con mas fuerza a tomar la pluma. La historia de nuestras desgracias individuales está ligada con la del Estado, i asi preciso es, antes de historiar el hecho, dar

R. de la A.—P 6.

una mirada retrospectiva a los sucesos que las precedieron e impulsaron, i despues los que se siguieron i nos trajeron a está República para conservar nuestra vida.

No me dirigiré contra los doce individuos que firmaron el papel, *la vindicacion*, por que si entre ellos hai algunos que han contribuido a los desordenes; otros sé que han sido compelidos a firmar, sopena de que al eco de una bomba se reunirá el populacho i les caerá encima, cuyo lejítimo i eficaz medio emplea la primera Autoridad del Departamento Sr. Don Manuel Selva. Y en fin ninguno de los firmantes lo enjendró, no por que sea obra acabada; por que bien ignorantes se muestran en todo; sinó por que aquellos son aun mas incapaces.

Y así dejo a los redactores solazados instrumentos ciegos del poder, sin ideas ni voluntad propia, desgarrando la moral pública i cavandose ellos mismos el abismo a sus propios pies, i me dirijo contra los que son i han sido la verdadera causa de los desórdenes.

¡Que placer no experimenta el hombre perseguid i ultrajado fuera de toda regla i justicia cuando libre de la opresión la sublime imprenta le ofrece su poderoso númen contra sus agresores! ¡Cuando en el campo de la razón se le presenta brindandole sus caracteres i emparejándolo con los tiranos en la discusion, falla contra estos su inapelable sentencia! Con razon dijo Chateaubriane que estaba calculada para desbaratar el viejo mundo i edificar otro nuevo sobre las bases de la justicia. Con razón en este siglo no hai tirania duradera, aunque no escaseen los tiranos, por desgracia de la humanidad. Sin este arte portentoso, el hecho escandaloso verificado en mi casa i mi familia i en toda la población de Rivas, podría ocultarse al mundo, cohonestarse, desfigurarse o atenuar su enormidad; podria hacerse callar a una población atemorizada; mas esto es imposible con aquel recurso. La justicia habrá suspendido su curso al golpe del terror; pero la imprenta en falta de ella, pondrá en su verdadero punto de vista a los salvajes que asaltaron mi casa para que en tiempo mas bonansible sean escarmentados. Dios tampoco podrá querer que el criminal que ha violado sus divinas leyes baje al sepulcro con tranquilidad: él ha puesto la justicia junto al delito, i la pena junto al crimen: ni permitirá que una jeneración i las que le sigan se vean constantemente condenadas a vivir bajo la cuchilla del asesino. Bien pudo el populacho Francés en su frenético delirio, ajitado por exaltados demagogos arrojar a la Francia i destruir la flor i nata de la sociedad. Tal delirio pasó,

el asesino cayó bajo su propio puñal i la Francia respiró i vivió bajo un orden de justicia.

Así i en muy pequeño ha sucedido en Rivas en los días 3 hasta el 18 de Diciembre de 848. Varios individuos insignificantes, sin nombre, sin instrucción ni moral, que siempre querían sobreponerse en Rivas, a los de capacidades; pero que jamás lo consiguieron, auxiliados accidentalmente por el poder ejecutivo, han querido establecer este mismo régimen de sangre, corrompiendo una población que en fuerza de las buenas inteligencias que la guiaban, jamás se había manchado con este linaje de crímenes, aun en tiempo en que el resto del estado se envolvía en espantosa anarquía. Estaba reservado a la administración actual la maculación de Rivas, mi casa, mi familia, mis intereses han sido las primeras víctimas que sirvieron a un ensayo brutal que en lo inhumano recuerda las aterradoras fieras de Yucatán, i la población de Rivas en donde se ejecutó, ha visto atónita el espectáculo de tan horrendo atentado.

Para que el lector comprenda mejor la historia de tales sucesos, es necesario exponerle la situación política del Estado, cuando aquel acontecimiento, tocando las causas porque el Poder se echaba en brazos de la barbarie i declaraba la guerra a la civilización; esto hará ver también si mi familia pudo ser agresora como la pinta el espresado papel.

Después que deste 1847 se había declarado Constitucionalmente por dos legislaturas que había lugar a reformar la Constitución de 838, se convocó una Asamblea Constituyente la que fue reunida en Managua en donde emitió su proyecto de reforma. Pero al tiempo de sancionarla hubo divergencia de opiniones de si lo sería o no. Había mayoría por sancionarla, i entonces la minoría desocurpó de hecho sus asientos i quedó disuelta así la A. El Poder E. estaba por la negativa, esto es, la persona que lo ejerciera; pues su autoridad ninguna injerencia Constitucional tenía en tal obra; pero como ya conocimos á los Ejecutivos de muchos Estados Hispanoamericanos, el de Nicaragua valiéndose del Poder que tenía en sus manos, de este poder conservador por excelencia, desplegó todos sus recursos. Y mientras la Asamblea C. se volvía a reunir, una propaganda contra el proyecto fué organizada, valiéndose contra él, hasta del fanatismo e impostura. En un pueblo que no está preparado con la civilización, que falta la propiedad i el espíritu público, que no obedece, sino que teme al poder que le puede tur-

bar en su reposo con los medios que tiene, se deja ver que á la empresa del Poder E. no le faltaron prosélitos. Como no podría atraer a la parte ilustrada i propietaria, se echó sobre la inculta, pues esta clase ciega uo sabe si se le guia al bien o a un abismo. Fijó descaradamente su bandera en cada población i al pie de ella dió la voz de recluta. Allí vino el aspirante sin mérito: allí el que quería medrar en el desorden: quien queria vengar ofensas personales: quien temia verse ultrajado; i si vino alguien de instruccio, es porque corrompida la sociedad la desdeñó. En fin, allí vino el criminal que apenas sacaba la cara por temor de la justicia. De aqui pulularon aislados pronunciamientos de estas oscuras reuniones contra el insinuado proyecto, que en Rivas se aprobaban al son del armonioso nombre de Dn Roza, de quien se le decian eran redactados, i nadie tenia escrupulo en asociar sus opiniones a las de tan ilustre machacador de conceptos; sabiendo por otra parte ser el mas petulante servidor del Poder.

Reunida bajo tales auspicios la A. despues de varias sesiones, facil es colejir la nueva reyerta que se preparaba, i que las pasiones tenaces en su propósito no deberian ceder en un apice. Despues de no hallar, o no querer adoptarse medio de acomodamiento, se volvió a disolver de hecho la A., pero esta ultima vez fué saludada ya con mueras e insultos por la canalla que se preparó al efecto en el mismo edificio que celebraba sus sesiones; pues el E. estaba interesado en llamar opinion publica a la bulla del populacho que él mismo dispuso en Managua con tan noble objeto. (a)

Cuando tal hacia i obraba con el Poder Soberano en Managua, no era menos descomunal lo que operaba en Rivas. Era yo a la sazón Prefecto del Departamento de que aquella es Capital i el Sr. Avelino Montiel Comandante de las Legiones (de las que al uso de ninguna parte se han querido establecer, i que se han vuelto tan invisibles que en lo espiritual aseméjan a los Genios del Tártaro que a las Romanas que al mundo conquistaron) i por supuesto hacia como de Gobernador militar. Ni yo ni el Sr. Montiel eramos de molde para una empresa que debia abatir la lei, turbar al individuo, atacar la moral, i disolver la sociedad. Pero aun no habíamos cometido falta para despojarnos, era preciso inventarla por que precisaba arrancar de nuestras manos una autoridad que no patrocinaba la propaganda ministerial, a despecho de toda razón. Esta maquinación pérfida es necesario referirla por que es el primer anillo que encadena las desgracias de aquel Departamento, i el precursor de

todos los males que hemos sufrido, i seguirán sufriendo los que lo habiten.

Recibió orden el Sr. Montiel de remitir a Granada, donde a la sazón se hallaba el General Muñoz con motivo de la invasión inglesa la compañía Legionaria de San Jorge, dentro del término perentorio de cinco días (b). El Comandante cumpliendo con tal orden del Ministerio de la Guerra, ordenó al Capitan Cesario Mojica fuese a alistar la tal Compañía. Escojió éste como mas aparente el Domingo 2 de Abril de 48, i cuando apenas formaba las listas, los que debian ser alistados se le sublevan, i acometiendole lo prenden junto con los demas Jefes, i bajo un desorden espantoso, lo conducen a prision. Se dió parte al Sr. Comandante de tal atentado, i poniendolo en mi conocimiento dispusimos en obsequio de nuestros deberes, ir a San Jorge a contener el desorden, sometiendo de grado, o por fuerza a los sediciosos. Mas no quisimos que hombres ciegos, a quienes descarraba alguna pasión momentánea, o un error pasajero, fuesen víctimas de un procedimiento violento: hicimos que personas respetables por sus virtudes, por su neutralidad, o por la posición que ocupaban en San Jorge, los determinasen por medio de la razón, i de la paz; pero fueron fallidas nuestras esperanzas. Una sedición es crimen punible por nuestra Legislación penal, i que pues los sediciosos se negaban a oír la voz de la razón, preciso fué disolverlos por la fuerza; mas si así se hizo, fue con la precaución de no hacer ninguna víctima, i de que no se derramase por nuestra culpa ninguna lágrima de dolor. Fué preso el alcalde i otros como cabecillas, los mismos que para su juzgamiento, se entregaron al Juez competente como lo dispone la lei. Otros cabecillas huyeron para Managua en donde fueron acogidos con benevolencia por el Ministerio.

Dimos parte del suceso al Ministerio (c) con todo lo conducente a la justificación de mi conducta anunciándole, que el orden, i la paz quedaban asegurados. En contestación el Gobierno desaprobó de frente mi proceder; pero sentía el profundo dolor que le causara, cuando me encarga: *que tratase con mejor política a los sediciosos*. Confieso que hasta entonces conocí la trama que se me urdía; por que no habia creído que el hombre pudiese abordar a tan descarada infamia. Que política podra caber entre el criminal obstinado en su crimen, i el funcionario obligado a castigarle? Cual entre el delito i la pena? Poco despues me dice el Gobierno que habia comisionado e intruido al Sr. Gral. Trinidad Muñoz para que

viniese a Rivas, a departir las cosas. Entre tanto los reos de San Jorge se estaban juzgando por el Juez civil con arreglo a las leyes.

De conformidad con lo dispuesto por el Gobierno llega el Sr. Gral. a Rivas, i sin causa me despoja de la Prefectura, o suspende mi ejercicio, i me subroga con el bien conocido desde Honduras Sr. Don Manuel Selva. Se arroga la causa de sedicion i pone en libertad a todos los de San Jorge, i esto lo verifica con instrucciones del Gobierno; arrebatando, usurpando el Poder Judicial, esta garantia inestimable del Ciudadano de que depende su vida, su honor, i su bienestar.

No tardó mucho sin que sufriese la misma suertr el Sr. Montiel, que fué reemplasado por el Sr. Barillas de San Jorge, i hé aquí el modo bárbaro de nuestro despojo, tan gratuito i soez que hará fuerza al creerlo, a cualquiera que no esté iniciado en los resortes de la nueva política.

Todo hombre sensible, todo hombre de bien a la vista de tales escandalos y desafueros ejecutados con los primeros funcionarios i con la soltura de los reos, tembló por su suerte, y barruntó que todo era efecto de la propaganda contra el proyecto de Constitución i que para esto se necesitaba a San Jorge, como en efecto lo necesitó, i tuvo cuidado especial de predisponer su habitual odiosidad a Rivas, en donde las luces le hacían oposición; pero una oposición de principios que honra a los Gobiernos que los atacan. Pero estos atentados disolvian los vinculos de la sociedad, pues cuando no es la lei la regla de la accion del Gobierno, i conducta del Ciudadano; el desamparo del individuo, de la familia, de la propiedad, se hace sentir al momento que falta esta condicion necesaria i precisa en toda sociedad.

Provisto el Poder con los empleados que buscaba para llevar a cabo su empresa, era de suponer que fuesen ignorantes para dejarse guiar a discrecion: flacos de espiritu para que no observasen e inmorales i cobardes para que no reparásen en medios, ni que tuviésen ningún sentimiento de humanidad; eran estos hombres instrumentos dóciles para empujar sus miras aun mas alla de lo que pensara; pues es constante que en la sociedad mas moral, no falta quien desempeñe el inhumano oficio de verdugo. El Poder pertrechado con la ecsaltación de San Jorge, con la odiosidad de los que reprimimos el desorden del 2 de Abril, tenía allí sentada su baza, edificaba con el elemento de la impunidad, i a su devocion i a su mando el Administrador de aguardiente abria las tabernas al popu-

lacho, como la mejor convicción que esta clase podía prestarle.

El periodo del Supremo Director es de dos años, i como pasara a mas de la mitad del que tal obra emprendia contra el proyecto de Constitución, sentia que otro apartandose de su sendero, diese otro rumbo a las cosas i desbaratáse todo el edificio que con tantos sacrificios había edificado, apartando a los que le servian de coolaboradores. Era pues de urgente necesidad para anudar la politica, triunfar en la elección de Director i en la de Diputados, por que al fin las Cámaras es el Poder Soberano del Estado; i a mas de que ellas debian aprobarle su conducta, le servian para llevar su plan adelante, compuesta de sus afiliados i, lo que es mas, de comprometidos.

Fijó pues el Poder ahincadamente sus miras en las elecciones prócsimas que debieran comenzar en Noviembre de 848, por que en ellas iba a hacer nuevas armas para embestir a su descomunal enemigo, i daria cima a su empresa haciendo convocar otra A, C., aunque sea contra la misma Constitución; pues todo lo que hai de contrahecho en politica solo se ve por desgracia en mi patria. Poco vivirá el que no vea esta verdad confirmada.

Espuesto el modo con que se hizo en Rivas un partido, los medios, personas, i cosas de que el Poder se valió, es necesario hacer una juiciosa observacion para que el lector lleve el hilo sin perderse en el laberinto de las pasiones que se desataron pocos dias despues. El Poder se echó en los brazos de un partido, con las miras, como se ha dicho, del proyecto de Constitucion i de elecciones pero sus prosélitos aunque participaban de la misma idea con menos interes, e intencion lo tenia mayor en satisfacer vergonzosas i bajas injurias. Los de San Jorge querian mi sacrificio i el del Sr. Montiel, i los otros hasta las domésticas; porque creian que al favor del Gobierno todo lo podrian hacer, i como ellos mismos lo han dicho, que se operaba una transicion en la que la lei debia escollar, la moral sepultarse, la razon no hacerse oír, i cada cual eligiendo su victima, la debia sacrificar en el altar de su caprichosa venganza. Asi que, este que al principio se llamó partido, si era un brazo del Poder, cuando este le daba su impulso, no podia designarle el punto en que se detuviera; porque tenia que ejecutar un movimiento peculiar como condicion tácita que le servía de sustentáculo.

He aquí, pues, que un partido que por su insignificancia en número e inteligencia, no podia llamarse tal, con el apoyo mas activo del poder se incrementó con el populacho, i que por sus exe-

sos e impunidad se convirtió en facción, por que ya organizado balanceando sus fuerzas bastardas, empieza a ejercer su ferocidad, aun antes de la época de elecciones, con los del partido moderado. Asaltan al Sr. Sebastian Marin en la Puebla con armas mortales, i despues a otro que caminaba inocente por la calle. Los sediciosos de San Jorge envueltos con algunos catequisados en Popoyoapa insultan a los honrados de este barrio, les dirigen bombas a sus casas pajizas, les colman de injurias; y en fin, les ponen en consternación. Portan toda clase de armas prohibidas, echan muertas a los Diputados i a la nueva Constitucion; e infunden terror en toda la población. Y esta facción despues de abortar los pronunciamientos contra el proyecto, tenia por objeto amedrentar, i si posible fuese, sepultar al partido moderado, para que no le hiciese contrapeso en las elecciones, aterrar a sus caudillos sobre cuya suerte hablaban i pedian al mismo Gobierno su expatriacion.

Pero diráse por el Poder i por ese que quiere llamarse partido ¿como os atreveis a llamarme facción? Como? le diré, en la esfera de tus imaginaciones quieres otro predicamiento, oid tu filiación, mírate con imparcialidad, i si tienes algun resquisio de pandonor vuelve sobre tus propios pasos. "Por lo comun se confunden los nombres de partido i de facción, aunque de hecho hai en ambas cosas una mui notable diferencia: llámase partido la reunion de personas que tienen un interes politico, o una misma opinión, i que está en oposición con otras que tambien tienen un mismo interes i opinion contrario. *La facción supone actividad i maquinaciones secretas contra las ideas de sus contrarios. Partido solo significa division en cuanto a las opiniones i por si mismo nada tiene de odioso. cuando la facción siempre es detestable.* Así se esplica el sabio Macarél, i añade: *Es indudable que un simple partido ningun peligro presenta en su origen; pero si se engruesa puede degenerar en facción i quedando impune la audacia de los facciosos ván naturalmente a terminar en sedicion en cuyo caso la indulgencia puede ser funesta.*" Con tan plausible opinión habré contestado la objeción. Sigamos la narracion i la naturaleza de los sucesos que continuaron, para confirmar lo que dice aquel libro, i mi calificacion.

Con tanto incremento la facción ya en Agosto i Setiembre de 848, se desbordaba por todos los límites de lo ilegitimo, de lo prohibido i reprobado en una sociedad sometida a leyes positivas: corría como un torrente sin dique: forma reuniones nocturnas para cometer a la ciudad de Rivas, destruir sus principales vecinos, i entregar a saco sus casas, ofrecimiento que formaba el mas eficaz

atractivo, i despues se verá que lo exijan a viva voz del Prefecto: esta voz corría de casa en casa, i cada cual absorto contemplaba tales nuevas. Con estas prevenciones nos preparabamos a la defensa de nuestros umbrales, familia e intereses; mas este desamparo nos recordaba que la ley misma de Dios, esa ley natural que él sancionó, y que como dice Cicerón, "el hombre no puede desconocerla sin huir de si mismo, sin negar su misma naturaleza", no nos patrocinaba en aquella vez. Todos estos amagos eran provocados por el Prefecto Selva: este hombre salia personalmente donde sus afiliados con la propaganda de ideas asoladoras i de sangre, simpatias de su corazon. El provocó una gran reunion nocturna con toda armá con objeto de destruccion; de manera que si el virtuoso Capitan Don Fermin Martinez no ocurriese con una escolta a desarmar la gente, aquella poblacion se hubiera ensangrentado. Asi pasamos aquellos dias de insolitos sucesos para Rivas. Ya vienen los de elecciones, blanco de las miras de la faccion i del poder, i en ellos se sellará para siempre la pérdida de esa ciudad. Fácil es concebir que auxiliada la facción por el poder, con un Prefecto como el improvisado, con un Comandante como Barillas, con la administracion de aguardiente foco del proselitismo, i con la impunidad de tanto crimen i de tanto terrorismo, no menos que con los prestigios de Gobirno, el ciudadano honrado, el ciudadano constitucional, no pudo ni quiso usar de sus derechos....oyó amenazas, vió puñales, sintió ultrajes, y con profundo dolor de tanto estravio i la estupefaccion en el rostro se encerró en su casa vaticinando un fatídico porvenir. Triunfa la faccion en todas partes o cantones, menos en el de Rivas merced a las luces i a algunos hombres que alli asomaron; pero aun fueron atacados por volos i asesinos. El resto de los cantones cedió a la violencia. El Poder coronó su triunfo, i su negra bandera se saludaba con regocijo desde las tabernas. Si, triunfó. Tranquilo ha dejado al oscurantismo i opresión sentado sobre las ruinas de las luces i de la libertad; i cual otro Omar haría desaparecer, si posible fuera, hasta la inteligencia.

Pero aqui se detuvo la accion que llevaba la faccion? No: ella tenia que ejecutar su movimiento propio. Ya le dió al poder sus criaturas que hereden su politica tenebrosa i eslabone su pérfida conducta: ya este tiene asido el instrumento fatal para seguir derribando hasta los mismos escombros del edificio social. La faccion tiene que obrar en su pro: tiene que vengar injurias fantásticas. Yo

reduje a su deber a los de San Jorge e hice que se encausaran; es necesario que la venganza vaya mas allá de su termino: que mi sangre se derrame, que mi respetable madre, mis hermanos, mis sobrinos i toda mi casa perezcan.

La faccion, ademas, debia ecsigir del Poder el equivalente de lo que le daba; sea como contrato o como una retribucion. Destruir totalmente al partido modérado, esquilmarlo a lo comunista i dejar de tan buen modo i talante vivir su reinado. Aunque habian pasado las elecciones de Supremas Autoridades no hubo campo de verificarlo por lo discemidado de los Cantones: se presentaban el 3 de Diciembre las elecciones de Alcalde en que los Barrios debian concurrir al Cabildo de Rivas. Para ese día se preparaba el plan mas abominable: el Prefecto i sus caudillos se multiplicaban; se divulgó la voz de sangre, de saqueo i de mil horrores por toda la población: viendo los hombres sensatos, que componen el partido moderado, dilúviar amenazas, i que el ejercicio de los derechos que consagra la democrácia, la libertad, la tolerancia e igualdad social en su ejercicio, se habia convertido en delito de lesa faccion; se abstuvieron de hacer ningun linage de oposicion, i de salir siquiera a las calles. De esta suerte quedó la faccion dueña del campo de la eleccion formando una reunion de hasta los de San Jorje, Potosí &c. que nada tenian que ver con la eleccion de otros Alcaldes. Creimos que si un partido, o lo que se llama tal en politica, alcanzaba el triunfo de su opinion, con esto se contentaria, i seria su mayor auge, i gloria. Con tan inconsidera conviccion descansabamos ese dia 3 de Diciembre; cada familia en el seno de la paz se creia tranquila, y la mia se entretenia con juegos inocentes i con el goce de afectuosa amistad. Nuestras puertas de sala abiertas, i como a las 10 de la mañana entraba de visita el Sr. Alcalde D. Don Pablo de la Torre, i otras personas. ¡Mas que cerca estaba el momento de una agresion gratuita, descarada, i salvaje!!!

A esta hora la facción rugía, sin duda en la casa consistorial, i como no tuviese ocasion de reñir porque no veia oposicion ni resistencia, i se le iba la ocasion de ejecutar su plan de depredaciones; destacó provocadores hacia mi casa, que se la figuraban llena de armas, pertrechos &c. como un castillo de Don Quijote; para que la irritación de los insultos hiciese su oficio en la cólera del hombre; pero como mi familia estaba adentro, solo encontraron en la calle frente a nuestra puerta esquina cerrada a un hombre con

el que trabaron razones sin causa. Esto fué con el fin de escandalizar en aquel punto, llamar la atención de la facción ácia mi casa, como que alguna cosa les habia hecho, i decidirla á que obráse sobre ella: en efecto así sucedió: se dieron voces, i un grupo se viene por la bocacalle de la plaza, (por que mi casa esta encajonada al Norte en la cuadra occidental de aquella) i otra por la opuesta, i no encontrando al hombre ni otro que defendiése su causa, claro es que no hubo pendencia, ni tiroteo de piedras entre los que supone la vindicacion, reñian, sinó que hallado el pretesto se dirijieron de hecho, i acometiendolas con piedras i machetes, cerrando el tumulto ambas bocas calles; i obligando así a los que transitaban a guarecerse en mi casa, por las puertas que aun estabamos cerrando. Tan súbito acontecimiento nos sobrecojió, i estáticos al principio no atinabamos lo que pasaba; pero las piedras llovian sobre las puertas i ventanas que presto fueron quebrantadas. Vimos que era un asalto brusco, que la hora de la bárbara venganza contra mi habia sonado, i tarde nos moviamos a la defensa! Sin embargo, tomamos las pocas armas que habia, i quisimos repeler al populacho. Allí se oian en las voces que se daban, los deseos más sangrientos. Repelidos de la puerta de esquina, forzan las puertas occidentales, en donde no se les podia repeler. Reciben armas listas i parque, de las tiendas de Fernando Chamorro, i Juan Coronado, i nos hacen descargas de muerte. En fin, rompen unas puertas, i echan al suelo el porton. Considerese la terrible desesperacion de mi familia inocente, que temblando ponía en el cielo sus gritos anunciando en el livor de su semblante, su pavor i confusion. Yo en su defensa i en la de los fueros de mi casa, no pude menos en aquel lance tremendo que defenderlos con absoluta abnegacion de mi vida. Mas entró aquel frenético populacho. ¡Ah que horror! ¡que despedezador recuerdo para mi corazón! Esa furiosa turba, no busca al hombre, halla a mi respetada madre, i se sevan en su debilidad e inocencia: dánle de palos i heridas: toman a mi hermana esposa del Sr. Jesús Alfaro, i la hieren en el rostro: hacen lo mismo con mi hermano Lorenzo; acuchillan allí al pobre joven impedido Ortiz; mas ¡que barbarismo! no se escapan las inocentes hijitas de mi hermana, de las cuales una de seis años suplicaba su perdón a su ofensor, con candorosa inocencia; i aun una de cuatro años quieren despedazarle, pero la nodriza con heroico desprendimiento la escapa, i mejor consiente llevar el golpe fatal que dió con ella en tierra. Vuelven a tomar a mi madre, i llueven sobre ella cortantes i contundentes

armas, que ya la acabaran si unos mas humanos (1) no se pusiésen con su arma a resistir los golpes. Los refugiados en mi casa saltan la tapia; pero al caer se les tiran piedras i puñaladas mortales. El joven Jeronimo Leal quedó tendido al espirar de una estocada. En tal conflicto, entra el oficial Jeréz con unos soldados i se introducen en la escena mas sangrienta, habla, grita, i detiene algun tanto a los facciosos que querian degollar hasta las bestias que estaban al pesebre. Yo estaba herido en un rincon en donde por la ceguedad de los agresores no me veian, i de allí oía los lastimeros ayes de mi familia que llegaban al cielo, i rompian mi corazon. Llega despues el Capitan D. Fermin Martinez; no sin sufrir contusiones, i fuerza a los tigres a que dejen su presa. El me saca, i me une a mi despedazada familia; pero ¡que cuadro tan cruel para mi! Veo a mi madre herida, maltratada i yerta: veo a mi hermana bañada en sangre; veo a mi hermano i sobrinitas, i allí pensé escalar el alma de dolor, viendo a la que me dió el ser, i llevó en su vientre, victima envuelta en una brutal venganza. Y este cuadro lastimero, esta familia ultrajada, dispone con cordura el Capitan Martinez, que repose en casa del Sr. Dn. Juan José Ruiz, en donde se le pondrá una guardia que le preserve de una nueva agresion. En efecto, salimos desolados de las ruinas pavorosas que dejara en mi casa esa falanje liberticida, i regando la calle con nuestra sangre, entramos a la casa del Sr. Ruiz, a quien nos entregó nuestro protector i él nos acojió con la natural benevolencia que le caracteriza. Si he sido cansado en esta descripcion, i si llevado de mi sensibilidad hé hecho una incursion en la jurisdiccion del dolor, disculpenme por que soi hijo.

Solazabase Selva con nuestra catástrofe, i ya se puede deducir de su corazón atraviliario, que las lágrimas de mi familia eran para él un rocío agradable, los ayes de dolor, música melodiosa a sus oidos, y nuestra sangre el trofeo de su victoria. En medio del acontecimiento pasó por mi casa, i dijo: *Muchachos, hasta acabar con los timbucos*. Palabras dignas de un horroroso antropófago, que fueron oidas por varios concurrentes que iban por fuera, o de los que espectaban en aquel sitio.

No solo nuestra casa e intereses sufrieron; tambien atentaron contra los del Sr. Dn. Patricio Rivas, en donde el Sr. Don An-

---

(1) Estos son los señores Vicente Zamora e Isidoro Pérez, cuyos nombres recordaré con gratitud (N. del A.)

tonio Mayrena fué saqueado de todo lo que poseia en su tienda; de cuyos objetos hacian uso publico los arrebatadores (d) como una adquisicion en guerra justa que sellaba su derecho el de gentes.

Prevenida en aquel lugar la faccion por la fuerza veterana, desalojó mi casa. Ya habia arrojado el sùtil velo que la cubria! se habia empapado en sangre hasta de la misma inocencia vertida, i probado lo sabroso del botin, i si algo conturbaba su frenecí, era la honradez del Capitan Martinez que a su fiereza i zaña se oponia. Sin embargo, su plan hecho i empesado a ejecutar debe acabarse: corren en seguida aquella turba multa diluviando mueras e insultos: *Abajo la puerta de Piñan, muera Nicolás Piñan*, se decia, i puesto a su cabeza un asesino, se endereza aquella chusma a la casa de aquel, como para ejercer en ella los mismos atentados que en la mia: ya el cabecilla dá la señal de arremetida, i él mismo dá el ejemplo; pero aparece una escolta, i desalojando a los agresores los hace retroceder a su pesar por no ver logrado su bárbaro intento. Podrase suponer el corage que causa un inconveniente que es superior a las propias fuerzas, que impide llevar a cabo desig-nios con tanto tiempo, i con tantos elementos elaborados i preparados en el corazón del hombre; por eso demoliendo en el deseo e irritación a la fuerza que se les oponía a sus intentos, i como la elección de electores los reclamase a la casa consistorial, tornaron los sediciosos a ejercer sus sacrosantos derechos, de los que brindan la democracia degenerada. ¡Oh que legalidad de elecciones unas i otras verificadas bajo la más desafortada opresión, violencias, sangre, robo, i de cuanto pueda inventar el mismo mal! i que ufanos se sentaran esos hombres en su silla a ejercer el triste ministerio de su deshonrosa esciavidud! ¡Que conciencia no se necesita para no ver en si mismo una seria reprobación al aceptar un mando bastardo arrancado por la fuerza, del corazón de la misma libertad! Si el hombre lleva en su alma las semillas de la justicia i de la razón, ¡que atormentadores remordimientos no turbaran el corazón de estos hombres!

Mi casa sin puertas quedó abandonada a aquella hora, i en la tarde del mismo día vuelven los mismos destructores a acarrear lo que no habian llevado en la mañana, no escapandose en la requisa ni el poso de servidumbre, pues bartuntos tenian de que nuestro metálico alli se había arrojado. Lo cierto es que nuestra pérdida es inmensa comparada con nuestro capital.

No es mi intento historiar todos los sucesos que ocurrieron

en esos días de espanto, pues a referir todos los episodios que tuvieron lugar dentro i fuera de la Ciudad, las personas que figuraban, sus miras, pasiones &c. gastaria un volumen: otra pluma diestra emprenderá esta obra en beneficio de la humanidad aflijida, i de la libertad atacada. Yo solo reseño los mas descollantes acontecimientos ligados necesariamente a mi violento despojo de la Prefectura sin visos de causa, i al atentado contra mi familia, para que vea el mundo civilizado de donde manaron, i fluyeron, i sus causas ostensibles; resultando para la posteridad el beneficio inestimable de leer i aprender en nuestras mismas desgracias las causas engendradoras de los males públicos i sus preservativos.

La noche del día 3 tendió su sombrío manto sobre una población espantada: venian noticia de una nueva agresion de San Jorje; i en efecto se habia reunido alli gente para acabar de consumir sus miras; pero con el designio de arrollar primero el cuartel, para hacer una tendada decian, de todos esos perversos. Permanecia yo i mi familia en casa del Sr. Ruiz, quien movido del noble instinto de compasion, de este sentimiento tan honroso que simpatiza con la desgracia, nos prodigaba mil cuidados a nuestra grave situacion procurando sanásemos de las heridas i contusiones i consolando con la esperanza nuestro espiritu abatido. En efecto, un desgraciado excita la sensibilidad general, i hasta el brazo de la venganza cuando ha descargado su golpe, i abatido a su victima, o llora sobre sus restos un vano arrepentimiento, o le levanta compasivo, si aun no ha arrancado su existencia. Creíamos que los facciosos estarían, sino arrepentidos, satisfechos con tanto mal efectuado, i esperabamos curarnos en paz en casa del Sr. Ruiz, i el saber que este hombre no se habia mezclado en ningun partido nos daba una nueva esperanza de afianzar nuestra seguridad. Mas ¡ay! ¡vanas esperanzas! La faccion con una grito salvaje se presenta con ademan amenazante, i pide se quite la guardia de casa del Sr. Ruiz que guarda a una familia enemiga, Voz respetable (el pueblo, decia el Prefecto y caudillos) asi lo quiere, hágase su soberana voluntad, i a pesar de que la lei prohíbe llamar pueblo a una faccion, ni que su nombre sagrado se arrogue por una parte, se manda quitar la guardia que nos custodiaba. El Sr. Ruiz se indignó de semejante inhumanidad i de los sarcásmos que en su contra profieren. He aqui a este hombre que por ejercer un sentimiento noble, i hacer las veces de la Providencia con los desgraciados se va a envolver en el odio de la faccion. ¡Hom-

bres insensibles! después de ultrajarnos i herirnos, nos quitan aun el socorro que nos presta la generosidad, i si posible fuera nos interceptarian el aire que respiramos. Fue pues necesario desalojar la casa i emprender en tan triste situacion nuestro viaje para esta feliz Republica de Costa Rica.

La faccion en efecto, envolvió en su odio al Sr. Ruiz, por que reprobó tantos crímenes escandalosos e inhumanos; por que como hombre independiente opinaba, i por que al mismo Prefecto echaba en cara el fruto amargo que producian sus infamias. Los hechos son mui recientes, i todos saben que este hombre perseguido por humano, vino a refugiarse aqui mismo.

La faccion desatada, i rebosando de impunidad corre como un caballo desbocado: anda por las calles pidiendo cabezas, armas violaciones de casas; exige que se le entreguen varios reos cuyas causas penden ante los tribunales judiciales, i el Sr. Prefecto Selva obsequiandola, se los entrega, arrebatandolos al Juez a su peticion i amenazas. Viólanse las casas de los señores Ruiz, Lacayos, Piñan, i otras a todo su beneplacito. El terror se acrecienta: las Autoridades no pueden obrar desde el 3, los Tribunales se suspenden, a justicia se paraliza, el hombre de bien se esconde i sustrahe sus intereses, i a ello le impele la voz continua que la faccion daba al Prefecto *cúmplasenos lo prometido* (la comunion prometida) *i sino jamas nos retiraremos*: promesa infanda del comunismo de la propiedad, alhago eficaz que decidió al hombre sin propiedad, a obrar al beneplacito del Poder asi como Luis Blanc atacaba con sus obreros el principio en que se funda toda sociedad, en la naciente República Francesa; a diferencia de que el Gobierno de esta los escarmentaba.

Bajo tal cataclismo de agresiones, i de hechos inauditos quien podria usar del derecho de hablar, i escribir sin caer a los pies victima del a faccion? Ni la libertad de quejarse ni de murmurar cabe en casos semejantes. Pero no tardó mucho sin aparecer al menos, noticia por la imprenta de lo sucedido en Rivas, que algun hombre condolido de la agonía de la patria dió el papel que indigestó tanto al comunista, i que quiso contestar en el llamado su *vindicacion*, que atrás deajo hecho mencion, aunque fuese con inauditos dislates.

En el 29 párrafo de este mal forjado papel aseguran sus autores estas cosas: *Que no niegan que han habido desórdenes o sucesos desagradables; pero ellos son efectos de las transiciones políticas.*

Algún pretexto debe alegar el criminal; pero obsérvese que no dice qué sucesos desagradables sean esos cometidos, ni se indica su naturaleza, ni su gravedad, tampoco nos dan una medida de su tamaño, quizá pensando quedarían sepultados en el olvido, i para lo que al mundo pueda trascender de deshonoroso, aseguran que en la ciudad de Rivas se verificaba *una transición política*. ¡Oh ignorancia! Llamar transición la elección de Alcaldes; pero no hai otro pretexto, no hai otro velo para correr a tanto crimen. ¡Transición! esta palabra metafórica aplicada a la política, significa el paso de un Gobierno a otro. Así la Francia botando el Reinado, i estableciendo la República, hizo una transición, i nosotros la hicimos al tiempo de independernos de la Metrópoli. ¡Y transición dicen los vindicadores a las elecciones de Alcaldes!, i operaba en una sola Ciudad! en un distrito!, i en plena paz! Si hablaran como Filósofos de la ciencia moral, entonces si les dijera que habia una violenta transición en Rivas: que del reinado de la moral, se pasaba al de la prostitucion; del de la tolerancia al terror; i del de las luces i humanidad, al de la oscuridad i de la sangre.

Y como los redactores de la vindicacion de tantos crímenes, debian tener en su apoyo alguna autoridad, plausible por sus Prestigios e identidad de instituciones, hablan i escriben esta monstruosidad: aludiendo a los sucesos desagradables dicen: "Abranse las pájinas de la historia i se verá que tales cosas se ejecutan en las Repúblicas del Norte, en épocas de elecciones". ¡Valganos Dios! La República del siglo, el modelo de la democracia. rompiendo casas, hiriendo, matando, robando: el pueblo arrebatando presos de las carceles, violando el asilo, i persiguiendo a los propietarios; un partido proscribiendo a otro. ¡Oh injuria, oh baldon, a cuyo eco se ha conmovido todo el Alleganis, i el magestuoso Missisipi hinchado ha salido de madre al oír semejante comparacion! ¡Y esto en el acto de elejir municipales! El lector instruido verá el colmo de la ignorancia asociado a la de la maldad.

Dije atrás que uno de los objetos que me movieron a tomar la pluma, era el de achacarsenos el principio del asalto el dia 3, añadiendo así al crimen más alevoz, la calumnia mas soez. En efecto, la vindicacion tejiendo el trasmayo mas vergonzoso como quien escribe a la faz de una poblacion espantada, aterrorizada i medrosa de la que bien suponen que no debe salir una sola voz de reprobacion (como no le sale al Sultan de Constansinopla) dice: que cuando se suscitó la pendencia en la calle frente a mi casa, en

donde habia algunas personas, que poco discretas hacian befa a los que en la calle se improperaban, de que se siguió incrementando con varias personas del pueblo que espectaban, de las cuales tres resultaron heridas de las descargas de fusil repentinas que de lo interior de la casa salian &c. A falta de justicia se ocurre a la calumnia. La primera reflexion viene contra esta naturalmente: si la pendencia era insignificante, si se ejecutaba en la calle a puños o pescosadas por hombres que ni conociamos sería creible que nosotros hiciésemos fuego con fusil, i que nos dirijiésemos contra los curiosos que allí se habían parado? Solo estando loco, pero frenético podría suponerse semejante cosa, pues herir sin razon, sin causa, solo es dado a estos, i a nuestros ofensores: La segunda aun es mas concluyente. Si nuestros agresores por los tiros que finjian les hicimos, nos ultrajaron, logrando completa venganza ¿como es que enseguida, i con la propia furia se dirigen a otra calle i tratan de dar igual asalto a la casa del Sr. Piñan? quien les tiró? quien les hizo el más leve insulto en esta casa para que tal hiciesen? Respondan Sres. vindicadores. Tercera: sino era un plan de sedición a que fin pedir despues soltura de presos, violaciones de casas i todo lo que dejo referido? ¿qué insultos, qué tiros les arrojaba la Constitucion, la lei i la justicia, ni sus jueces para que los quebrantásen como quebrantaron nuestras puertas? ¿cual injusticia les hacia la moral para que la acuchillásen como tanto nos acuchillaron? ¿qué les exigía la propiedad, ni el propietario para apropiarse lo ajeno, ni para pedir el comunismo de los bienes que adquiria el hombre honrado, fruto de su sudor, de sus fatigas i privaciones?

Dejo el crimen dibujado i la calumnia abatida. Mi causa, la de mi familia, la de muchos hombres perseguidos por la faccion, no es causa particular i aislada que está ligada solo a Rivas; es sí la causa de la libertad emanada del mismo Dios, atacada en su mismo principio, es la de la humanidad hechura del mismo; es la de la propiedad base i realce de toda sociedad; es la de la civilizacion del siglo, contra el barbarismo del siglo 13. Es en una palabra la de la tolerancia que engrandece los pueblos, contra la intolerancia que los despobla, empobrece i fanatiza; para que tales atentados se vean con indiferencia por todo hombre que ame las luces, i sea insensible a su pérdida.

Habrán visto con horror al mismo Poder faccionando los pueblos, sufocando la voz pública i arrastrandose, valerse de los medios mas soeces i escandalosos para triunfar de una obra que

creia contraria a las miras de sus colaboradores, i obtener el triunfo de las elecciones aunque fuése sobre las ruinas de la sociedad misma. Se ha visto a los funcionarios obrar en el mismo sentido, aparentando sus miras, ofreciendole desde lo alto el troféo de la victoria, sobre la ilustrada opinion, i todo su proselitismo compactado le ofrece al Poder un complejo extraño de ser a su vez esclavo, a condicion de devorar a su gusto i talante, a sus adversarios. Este hijo bastardo, fruto de miras eterojéneas, allá cuando aborde a la soberania le absolverá, aprobará, i ¡que digo! ensalsará su conducta. Pero ¡que crímenes! ¡Constitucion y leyes holladas, en lo mas esencial, en todas las garantías individuales que establecen, i en tiempo de paz! ¡la misma lei natural desconocida!

Ya susurra en mis oidos la voz de que el Poder se ha mantenido neutral en la efervescencia de los partidos conservando el orden público; i hecho justicia al que la pedia, ha mantenido la paz. Ya percibo que la efervescencia la provocaba el antidemocrático proyecto, que la atizaba el patriotismo, i mantenía el espíritu de democracia. Bien puede decirse que la mas profunda paz reina en un panteon, i mas si es a la misma muerte a quien se dice, i qué bien atañarán estas voces! ¡he sostenido el programa del progreso, de la democracia! i quien sabe cuanto mas no se espondrá a las Cámaras, hijas de un padre tan demócrata. Plugiése el Cielo que ellas no den fin con nuestra desgraciada patria, i que reconociendo su mision, se sobrepongan a ideas antisociales que destruyen todos los principios de vida, i de progreso.

Cuando los pueblos eran menos inteligentes, cuando casi todos eran rejidos por Monarquias mas o menos despóticas, suando lo que se llama opinion solo salia de la corte del Príncipe; entonces podria ponerse en boga esa practica funesta que ha desolado a la humanidad, i corrompido los pueblos: hablo de esa que llaman politica de dividir para mandar, que en su lugar cabia mejor decir: matar para quedar: destruir para vivir. Si Maquiavelo en su Príncipe reveló los secretos de tal política, no lo hizo para que lo pudiesen en practica los Gobiernos, sino para que la conociésen los pueblos i se preservasen de su furor; pero la civilizacion empujada por la imprenta la ha condenado como uno de los instrumentos de la edad de hierro, i ha quedado en la historia como un modo de administracion de los gobiernos viciosos; pero el Poder de Nicaragua exhuma esta politica para aplicarla al réjimen democrático, i forma en el corazon de la sociedad entrañables odios i funestas divisiones,

hasta hacer que una facción a mauo armada quiera hacer víctima a lo mas respetable de una sociedad, i cuando no, consiente que la ultraje, la veje, la proscriba impunemente.

A este proposito habla Dannon cuando refiriéndose a proscripciones dice: "Se recurre a disposiciones generales, se incendia, se saquea, se pasa a cuchillo, se retractan garantías sagradas, se destierran i estrañan todos los individuos de un cuerpo; se proscribe, digo, a todo un partido, a toda una secta, *todos los adherentes á una doctrina*, cuantos firmaron un llamamiento, una petición &c." ¡Ai de mi! esto es ciertamente sobrepujar ó imitar las agresiones de los salvajes más audaces, de los malhechores mas insignes.

Un Magistrado es un individuo aislado de la sociedad encargado de sostener el impetu del pueblo ácia la licencia. La lei lo puso en esta posicion como en un trono, en cuyo derredor brilla el bien inestimable de la justicia que le encarga ejercer para no darle acceso al mal, i para ello la sociedad le confia su poder, i le obliga á obedecer, despojandose de una parte de la libertad natural para afianzar más su seguridad. Pero qué vemos en Rivas? Descendiendo el mismo poder de su cumbre, con todos sus prestigios, á conciliábulo contra las personas, opiniones i leyes; enredada en el intrincado laberinto de las pasiones. Sinó donde está su poder? Los criminales aun teñidos en sangre, los criminales haciendo alarde en pública de sus delitos impúnes, las casas robadas. Han experimentado algun castigo o restitución hasta la fecha? se ha hecho caso de los individuos i familias que han emigrado a ésta República? ha dictado el Gobierno alguna medida de represion? ¡Y el Gobierno dirá que ha sido imparcial! ¡que ha contenido los desórdenes de los partidos, i que ha conciliado los ánimos desavenidos!

Si un partido reaccionario acometiése contra sus antagonistas, los deberes del Gobierno, en este caso son muy bien marcados y definidos por la ley, la razón y la política. El Gobierno, dice Benjamín, impasible pero fuerte debe hacerlo todo por su propia fuerza: tener inmóvil el partido que favorece, contra el partido a quien castiga, i declarar igualmente contra el hombre que quiera pasar más adelante de la venganza legal contra el otro que la ha merecido: para esto es preciso que cierre los ojos a la lisonja, i adulacion que le hace desear otra aprobación que la de la lei; pues debe buscar su elógio donde estan escritos sus deberes.

Tales serían entonces los deberes esenciales del Gobierno si no estuviesen en la carta fundamental i leyes, escritos como sus deberes mas sagrados, i cuando no lo estuviesen, bastaba para ponerlos en práctica la sencilla nosion de la justicia grabada indeleblemente en el corazón humano; para vencer con sus mismas armas al pérfido que ataca a la sociedad en un miembro de ella, al que atentando contra la propiedad de uno lo hace a la de todos; i en fin, a los que quiere privar del inestimable derecho de libertad a sus individuos con esas agresiones espantosas.

Quiera el Cielo que el nuevo Presidente de Nicaragua, ilustrado por los principios, conozca la senda tortuosa sembrada de malezas que ha recorrido su predecesor; i por la esperiencia de lo pasado, en obsequio de la humanidad, de sus progresos i honor, arroje de sí todo maquiavelismo, toda arbitrariedad e intolerancia, gérmen mortal de toda institución, tósigo de la verdadera democracia. Yo hago votos para que al reinado del error i de la tirania, le sustituya el de la lei, único vínculo que ata al Ciudadano con el Ciudadano, i al Magistrado con aquellos: por que entonces podré volver a mi patria bajo los auspicios de un Gobierno de leyes.

Intertanto residiré con mi familia en esta República hospitalaria que a nuestro infortunio a tendido un brazo generoso, que si algun consuelo experimenta el hombre desgraciado obligado a abandonar su amada patria, en donde deja los beneficios de sus bienes i todos los deliciosos recuerdos de su infancia, es hallar una mansion que como la de Costa Rica ofrece al espiritu un inagotable reposo en la paz que mantiene su Gobierno, i la sociedad en los sentimientos de ternura que dispensa en sus dulces relaciones sociales, i en los bienes materiales que presenta, fruto de su amor al trabajo, que inspira la lejitima pasion de prosperar, i elevarse hasta a los pueblos grandes.

Ciudad del Guanacaste, Marzo 26 de 1849.

FELIPE SAENZ,

### NOTAS:

- (a) La sedicion de San Joage brotó el desagrado causado por la institucion de las Legiones, i mas por la orden de remitir a Granada la compania de aquel Pueblo; al menos esto fué el pretesto, i alli no bullia otra voz de reprobacion ni resistencia. Veamos ahora confirmado mas que nunca el prurito del Gobierno, de achacarlo todo al proyecto que él llama de restricciones, i dictaduras: desórdenes que él provocó, dar-

les el predicamiento de opinion pública; i al populacho, el de pueblo. Dice, pues, así el Sr. Ministro en su memoria presentada a las Cámaras Legislativas en 27 de Febrero del presente año, hablando de la situación política del Estado: "Del seno de la A. C. i en medio de su extraordinaria desaparicion nacieron opuestas ideas, pretensiones diversas, cuestiones acaloradas i especies que cada dia se hicieron mas alarmantes. Estas aunque difundidas por todo el Estado, sólo se manifestaban en accion en los Departamentos de Oriente i Medio dia &c." El primer acontecimiento que se notó fué el del Pueblo de San Jorge el 2 de Abril de 848 &c. ¡Que descaro! Atribuir esta sedicion al proyecto, esta sedición móvida, improvisada, e impulsada por el mismo Gobierno con sus Legiones reprobadas por la opinion, i cuando aun no se sabia la suerte q' corriera el tal proyecto, fingir que aquel movimiento era dirigido contra él. Mas cauto el Gobierno entonces, debiera haber hecho brotar la sedicion contra aquella obra para que mui a pelo viniese en la cuenta de la opinion de la memoria del Ministro Salinas que he citado; de esta suerte no faltará a la verdad, ni al público con una impostura que cualquiera puede echarle a la cara.

- (b) Esta orden Ministerial la conserva original en su poder el Señor Avellino Montiel, para el caso que se quiera desmentir esta asercion darle su publicacion.
- (c) Por esta razón, prosigne el Ministro, instalada la A. C. en 3 de Setiembre del propio año de 847, aparecieron sobre la arena dos atletas que luchaban vigorosamente. El Pueblo por conservar un código fundamental que le sirviese de egida contra el Poder, i este por quitar los embarazos que ese mismo código opusiese a su autoridad. "Parece que el Sr. Ministro hablara así a los Indios Malayos de la Polinesia que tan apartados e ignorantes están de nuestros sucesos; parece que forma una novela, pero aun ellas caminan sobre los limites de la verosimilitud, i jamas se fraspasa esta lei, para que quiera espetarnos con tanto reposo a otros atletas que al mismo Poder Ejecutivo i Asamblea: el Público no ha visto otros en la arena con tan desiguales armas. Esta oponiendo principios, aquel promoviendo sediciones i los amaños mas inauditos.
- (d) Varias cosas se vendian i usaban en público, i aun al presente ninguna ha sido devuelta, ni ha habido autoridad que las haga devolver, por temor de alborotar al Pueblo.

SAENZ.





# DECRETO

*DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE QUE DA EL NOMBRE DE PRESIDENTE AL JEFE DE LA NACION, Y A ESTA EL DE REPUBLICA DE NICARAGUA.*

“El Presidente de la República de Nicaragua, a sus habitantes. Por cuanto la Asamblea Constituyente ha decretado lo siguiente. La A. C. de Nicaragua,

DECRETA:

Arto. 1o.—El Estado de Nicaragua se denominará República de Nicaragua.

Arto. 2o.—El Jefe de la República se llamara Presidente.

Arto. 3o.—Nicaragua protesta volver a unirse a las demás secciones de Centro América bajo el Gobierno que entre ellas se establezca de común acuerdo.—Comuníquese al S. P. E.—Dado ne Managua a 28 de febrero de 1854.—J. María Estrada, D. P.—Ponciano Corral, D. S. Nicasio del Castillo, D. V. S.—Por tanto: ejecútese. Managua, febrero 28 de 1854.—FRUTO CHAMORRO.—Al Sr. Ldo. D. Mateo Mayorga, Ministro de Estado en el despacho de Relaciones y de Gobernación”.

---

***Circular a todos los gobiernos en que se exponen los motivos que ha tenido Nicaragua para tomar el nombre de República en lugar de Estado***

Ministro de Relaciones de la República de Nicaragua.—Casa de Gobierno. Managua, marzo 10 de 1854. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno de....

Sr: Disuelta la administración federal bajo la cual vivieran unidas por algún tiempo las secciones que compusieron la que un día se llamó “República de Centro América”, cada una de ellas se

erigió en Estado Soberano e independiente; y desde entonces acá han cuidado por sí con más o menos latitud de cuanto concierne a su régimen interior y exterior. Sin embargo, por un impulso del deseo de unión, tan propio en miembros de una misma familia, los nuevos Estados se esforzaron también con más o menos decisión, ahinco y buena fe por restablecer la nacionalidad de la América Central, procurando crear un gobierno común. Empero desgraciadamente los pasos dados a este respecto han sido frustrados, así como estériles, y aun a veces nocivos los ensayos hechos con tan noble fin. Cual sea la causa de no haber podido lograrse la unidad buscada, no es de este lugar investigarla. Lo cierto es que por ahora no es posible la formación de un gobierno general en Centro América, debido sin duda, a que lo resiste aun la opinión pública.

Jamás podrá negarse la importancia de que la familia centroamericana se reuniese bajo un solo pabellón; y saltan de golpe las ventajas que de ello recibiría, para que el infrascrito gastara el tiempo en representarlas. Pero tampoco puede revocarse a duda que en la incertidumbre, en la justa desconfianza, en las dificultades, o más bien en la imposibilidad de conseguir por hoy, la organización de un Gobierno general sólidamente constituido, es no solo prudente, sino una exigencia de supremo acatamiento para los Estados más empeñados en procurarlo, salir de la situación anómala y perjudicial en que se colocaron a la caída de la federación malhadada, declarándose en República independiente, ya que en el hecho lo han sido con poca o ninguna diferencia desde aquella época. Tal es lo que la augusta Asamblea Constituyente de Nicaragua, obsequiando los votos de sus comitentes, ha practicado, emitiendo el decreto número 3° que impreso me hago la honra de acompañar a US.

Quizá habrá algunos para quienes este paso sea únicamente el cambio de un nombre, sin influencia en los destinos del país; será así, pero los nombres son siempre la expresión de las ideas, y a veces lo son también del valor de las cosas; y Nicaragua abriga la convicción de que el título de República le escuda de los perjuicios incalculables que ha recibido en sus relaciones exteriores por haber demorado aquella declaratoria, pues a nadie se ocultará el embarazo que, para atender a tan importante ramo, presenta una posición vacilante y en cierta manera restringida, como la que tenía, estando ligada en punto tan vital a un poder que no existía, que no ha podido crearse convenientemente, y que cupndo ha llegado a apare-

cer, ha sido siempre débil e insuficiente para conducir dichas relaciones, que por lo regular han interrumpido y complicado; y que algunas ocasiones ha sido también dañoso aun para la paz y bienandanza interior de esta República.

Estos poderosos motivos: el disfrutar Nicaragua de una representación propia y notable ante el extranjero, en donde no solo se le considera como a pueblo independiente, sino que se le reconoce y apellida en su calidad de República: el tener con tal carácter celebrados con potencias extrañas solemnes compromisos, manteniendo al mismo tiempo en muchas de ellas agentes diplomáticos de mayor o menor rango, le obligaron a tomar el camino que dejo indicado; si bien no debe olvidarse que lo ha hecho después que ejecutó por su parte cuanto creyó conducente y le fué dable en favor de la nacionalidad centroamericana, y después que viendo fracasar todos los esfuerzos empleados con tan grandioso objeto, perdió la esperanza de lograrlo en breve Nicaragua pues se erigió en República por la necesidad de su situación, cuando sus verdaderos intereses lo demandaban exigentemente.

Desde luego se percibe que esta erección no es más que el preciso y natural corolario de lo que hizo en 30 de abril del año próximo pasado, que reasumió en toda su extensión la plenitud de su poder, independencia y soberanía, es la adopción del nombre con que le titula el extranjero, el realce del lugar que ante él ocupa, es el lleno de una exigencia política, la satisfacción del sentimiento público, el homenaje pagado a su verdadera conveniencia, el cortejo hecho a su posición, y quizá al vuelo del porvenir que le aguarda. Siendo pues una necesidad y un bien positivo, y consultando a su esplendor la proclamación que acaba de hacer Nicaragua, espera con razón que el mundo le hará justicia, acogiendo benévola y amablemente una medida que tiende a robustecer, si cabe decirlo, su nacionalidad, y dar mayor interés y ensanche a sus negocios exteriores.

Mas al decir Nicaragua que es República, no ha pensado, ni menos quiere, ni pretende romper los lazos de fraternidad que le unen con las otras secciones de la América Central. Los vinculos de la sangre son antes susceptibles de incremento que de disolución; y esta nueva República tiene harto orgullo en pertenecer y formar parte integrante de la familia centroamericana, para que pudiese abrigar el bastardo pensamiento de cortar nudos tan sagra-

dos; y por lo mismo protesta a la faz del universo adherirse de corazón al pacto serio y adecuado que se celebre para la formación de un centro común, ofreciendo con toda sinceridad, que una vez acordados los otros pueblos de Centro América en levantar el pabellón nacional, coadyuvará con todas sus fuerzas a tan grandioso fin, y gustoso se acogerá a tan benéfica sombra.

Bajo tal concepto, Nicaragua se promete que el nuevo título, o si se quiere, la nueva forma que ha tomado, en nada alterará la buena inteligencia que mantiene con todas las naciones; y espera sobre todo que en nada afectará las simpatías y trato fraternal que dichosamente conserva con sus hermanas las de la América Central, y que antes bien se intimarán con mayor cordialidad en beneficio común. Piensa además que en la actualidad la sola unión practicable y conveniente, es la de ligarse los Estados entre sí por medio de tratados formales y bien meditados, de amistad, alianza y fraternidad que contengan buenos arreglos propios para el desarrollo de su comercio mutuo, para la seguridad y expedición de sus recíprocas relaciones, para uniformar en lo posible su política exterior, para la garantía de sus respectivos fueros y nacionalidad, y para su recíproco auxilio en caso de que un poder extraño invada a cualquiera de ellos, o atente contra la seguridad e integridad del territorio centroamericano, profanándolo, o pretendiendo apropiárselo en todo o en parte. Estos son los votos del pueblo nicaragüense, y esta la sincera disposición de su Gobierno; votos y disposición que S. E. el Sr. Jeneral Presidente de la nueva República se complace en expresar a ese Supremo Gobierno y a los pueblos que tan dignamente rije, prometiéndose que encontrará en ambos la noble correspondencia que busca y apetece.

Al dirigirse mi Gobierno al de esa República con el presente oficio, lo verifica con tanta mejor voluntad, cuanto que cumple así la de la augusta Asamblea Constituyente que dispuso se hiciese esta franca y verídica manifestación a los gabinetes de Centro América, el circularseles el precitado decreto número 3º.

La actual administración, pues, de esta República nada anhela con tanta vehemencia como grangearse las simpatías de esos pueblos, vivir con su Gobierno en cordial inteligencia y armonía, y anudar del modo más duradero y provechoso para ambos países, sus relaciones de alianza, y fraternidad que felizmente mantienen, y protesta solemnemente ser esta su firme resolución, y no omitir para cumplirla medio alguno que sea compatible con su decoro, in-

terés y dignidad, a cuyo importante objeto, lo mismo que a vivir en paz con todos los pueblos de la tierra, encaminará siempre sus pasos.

Con la atención de la alta estima que profeso a US., me es muy grato quedarle su muy atento y obediente servidor.—M. MÁ-YORGA.

(Tomado de la Gaceta Oficial de Nicaragua, N° 9°, correspondiente al 11 de Marzo de 1854).





---

# **Granada y sus Arroyos**

**POR MANUEL PASOS ARANA.**

*(Artículos publicados en 'El Correo' (Granada) del 3 de febrero al 2 de marzo de 1943)*

Varios jóvenes estudiantes de los que asisten a las aulas de la Universidad de Oriente, y aun algunas personas doctas, se nos han acercado para preguntarnos, con seriedad, por qué no nos dedicamos a escribir una "Historia de Nicaragua". Piensan, no hay duda, mis jóvenes amigos que por haber formado y publicado, el que esto escribe, un libro o "*Manual de Puntos Esenciales de Historia General Antigua y Moderna*", habremos de tener capacidad también para escribir la Historia de nuestro país. Dios se lo pague. Les agradecemos, en verdad, la buena opinión en que nos tienen.

Pudiéramos haberles contestado, echándola de modestos, que no nos consideramos con las dotes y aptitudes que para el caso se requieren. Pero, como el amor propio impide que uno cante lo que siente de sí mismo, si acusa debilidad, hemos eludido la respuesta, contándoles uno de los cuentos con que nos regala Cervantes en la historia del famoso caballero Don Quijote de la Mancha. Ese cuento es el loco que vagaba por las calles, llevando un cañuto largo, a manera de cerbatana, el cual cañuto, el loco tenía el arte de aplicar, por salva la parte, al perro que encontraba, y luego que lo había soplado, hasta ponerlo como empanada, le daba en la barriga unas palmaditas, y, mirando a los curiosos que le rodeaban (que nunca faltaban), les decía: "¿les parece a ustedes poca cosa soplar un perro?" El autor aplica el cuento a la tardanza en salir la segunda parte de la historia de Don Quijote, y, dice: "¿les parece a ustedes poca cosa, hacer un libro?"

Ahora bien, que podamos o no podamos soplar el perro, lo que de pronto nos mueve a lanzar al público, lo de las visitas y lo de las preguntas de los estudiantes universitarios, es hacer saber que hay en la juventud, que aspira a obtener las profesiones

de ciencias y artes, el anhelo de tener una Historia verídica de nuestro país. Y, ciertamente, es un deber de los que se dedican a instruir y educar a nuestra juventud, el de exponerles, con verdad, los sucesos prósperos o adversos; en fin, las vicisitudes porque ha pasado Nicaragua desde su gestación y nacimiento, y su desarrollo en la vida civilizada, para que, conociendo los jóvenes las virtudes y las acciones de los que pudiéramos llamar próceres benefactores de la Patria, puedan emularlos; y, conocedores también de los escollos en que han naufragado nuestros antecesores, quieran evitarlos.

Los jóvenes visitantes a que nos referimos, según hemos podido observar, son de todas las clases de nuestra sociedad; queremos decir, que unos son de familias acomodadas, otros son hijos, o descendientes de honrados artesanos, con muy recortados recursos, y algunos son campesinos que labran la tierra ellos mismos. Entre unos y otros los hay inteligentes y muy aptos, aun para grandes empresas. Y creemos no engañarnos, todos están ávidos de conocimientos, ávidos de ilustración para ser competentes profesionales, y, en todo caso, miembros útiles de la Nación.

Por demás nos parece decir que nos resulta grata la presencia de los jóvenes visitantes. Y, como tantas veces hemos servido cátedra en los diversos ramos del Derecho, eso sí, siempre *grátis*, pues cuando ha habido con qué pagar, sirven otros (cualquiera que sea el régimen político imperante), al ver alguna vez reunidos a estos estudiantes, y al pensar que algunos de ellos quiera escribir la "Historia de Nicaragua", se nos antojó que estábamos en clase, y que dábamos, oralmente, como era costumbre, ciertas explicaciones sobre eso de escribir historia, y decíamos:

"Son dos cosas muy distintas: escribir la "Historia de Nicaragua", y escribir "Una Historia de Nicaragua". Lo primero es árdua tarea que no promete, al que la emprenda, ninguna gratificación o recompensa material, y ni siquiera podrá contar con la gratitud de sus conciudadanos. Lo segundo, hacer "Una Historia de Nicaragua", eso será más o menos fácil, según el *carácter* del que quiera ser *Autor*".

Entendemos que el que quisiera escribir la verdadera historia de Nicaragua debería estar dotado, por lo menos de natural inteligencia, bastante ilustración, y sobre todo, de la especial capacidad que constituye al curioso investigador. Esto como base. Además, habría de tener entre sus cualidades, suma paciencia para leer y volver a leer lo que otros han escrito sobre la materia: his-

torias, narraciones y aun leyendas; viajar por algunos de los lugares donde sucesos de nota hayan ocurrido; constatar distancias, visitar a los ancianos, anotar costumbres y recoger tradiciones; remover cajones y estanterías de archivos públicos y privados; desempolvar papeles viejos, descifrar y traducir lo escrito en ellos, sea anterior o posterior a lo que llamamos día de la Independencia. Y luego de tomar notas, copias y extractos de cuanto se encuentre pertinente, formado el plan adecuado para la cohesión y claridad de lo que quiera narrar, proveerse de mucho papel y de muchos útiles de escritorio, amanuenses, o mecanógrafos; y por muchas horas y por muchos días, escribir, borrar, corregir y comparar las diversas versiones de algún hecho, hasta formarse la convicción de haberse acercado lo más posible a la verdad:

Lo dicho, y, lo que hemos dejado sin decir, de lo que habría que hacer el historiógrafo, requiere no poco gasto y no poco tiempo. Supongamos que ha logrado distribuir y poner en orden la montaña de papel, y que se encuentra con "que tiene material para dos, tres y hasta para cinco volúmenes de mil páginas que habrá que imprimir". Aquí nos viene a la memoria el estribillo de unos versos de Bretón de los Herreros: "Y quién paga la manteca y el arroz en la cazuela"?

Pero, supongamos más: el pobre autor halla modo, con mil sudores, de hacer imprimir la obra, y que ya está impresa. ¿Quién la compra? Y, quién la lee?

Vivía aquí en Granada, por los años de 1878 a 1888 un joven inteligente y dinámico que, a pesar de sus pocos años, fué Secretario de la Junta de Caridad, y aun miembro de la Junta de Padres de Familia, que sostenía el antiguo famoso Colegio de Granada, cambiado en Instituto Nacional de Oriente.

El joven aludido era don Manuel Mejía Bárcenas y tuvo la humorada de establecer en los salones de la casa de Derbyshire, en la Calle Atravesada, (Avenida Central) es decir, en el corazón de Granada, la Librería más grande y más surtida que ha habido aquí y quizás en Nicaragua. La visitamos y adquirimos algunos volúmenes, y platicando sobre su negocio, nos decía: "Estoy resolviendo prácticamente un problema; pregunto a mi país, parodiando a Fígaro, por qué no se lee? ¿Es acaso porque no hay quien lea? O será porque no hay que leer"?

Ciertamente, no recordamos cuánto tiempo, cuántos meses, cuántos años, gastó el bueno de don Manuel en proporcionar la

resolución del problema.

Por nuestra parte, nunca vimos afluencia de compradores; y en general, observamos: que las pequeñas librerías son más bien expendio de útiles de oficina.

Sospechamos que la solución del problema planteado por don Manuel no fué satisfactoria.

Cerró la librería y se ausentó del país. En alguna de las repúblicas de la América Central se le dió el cargo de editar libros para las escuelas; y por fin, no volvió a Nicaragua.

No nos dijo el señor Mejía, pero cuentan, que él averiguó en pleno, que los nicaragüenses somos aficionados generalmente a leer la prensa periódico; pero la prensa procaz, sobre todo, la que se publica durante las campañas electorales, en que se despelleja a los caudillos, y a todo prójimo de contrario color. También suele alguno leer un libro que toma prestado, y no devuelve! . .

Ya pueden comprender ustedes, jóvenes amigos, lo que se le promete de cosecha al que gasta sus energías, sus desvelos y sus recursos en escribir la Historia de Nicaragua.

Para lo segundo que decíamos, esto es, escribir o hacer "Una Historia de Nicaragua", la cosa resulta más fácil. Que tenga por supuesto, el que tome esto a su cargo, cierto talento y cierta ilustración; pero ante todo y sobre todo, que conozca y sepa poner en práctica las tres reglas de la Gramática parda. Con estas reglas sin ningún género de duda, obtendrá quien las usare el favor oficial en forma efectiva para sí y para su obra. Con esta base, y una facilidad para escribir con desparpajo, cierta audacia para tergiversar o suprimir hechos, inventar otros, por fantásticos que parezcan y proceder en frío, sin ninguna clase de escrúpulos, eso es todo.

Ah! Es de advertir que el favor que se obtenga en efectivo ha de ser de presente, de ya. Por que se ha hecho la observación cierta, y esto no es cuchufleta ni despique contra ningún régimen que gobierne el país, el Gobierno sucesor, aunque sea del mismo color que el cesante, no quiere concluir lo que el otro dejó pendiente.

Conclusión: Para escribir la "Historia de Nicaragua," no tenemos recursos que nos protejan contra el hambre y el frío, mientras nos entreguemos al trabajo. Para escribir "Una Historia de Nicaragua" nos falta adaptación para poner en práctica las tres reglas de la Gramática, que dijimos.

Apenas, ya que nos lo admiten gratis, podremos escribir en "El Correo".

## Un Poco de Historia

Esta ciudad de Granada de Nicaragua es sin disputa, una de las primeras fundadas por los españoles en el territorio de la América Central. En efecto, Francisco Hernández de Córdoba con varios compañeros, todos nobles, hidalgos y andaluces, vino por estas tierras a principios del siglo XVI, cuando no habían transcurrido tres décadas, al partir del 12 de Octubre de 1492, fecha en que el Gran Almirante llegó a las Bahamas; ni había pasado un decenio desde el día en que Vasco Núñez de Balboa, descubrió el Mar del Sur (Océano Pacífico). Aun que Hernández de Córdoba vino como delegado de Pedrarias Dávila, quien gobernaba en Panamá, es a Hernández de Córdoba, y a su dilección por el nombre de Granada, a lo que se debe el que nuestra ciudad así se llame.

Fué la fundación de la ciudad, de 1523 a 1524. La apadrinó Hernández de Córdoba, quien la dotó desde el primer momento en que nació a la vida política, civilizada y cristiana, de Casa Cabildo, Iglesia Parroquial, Plaza de Armas, y Castillo (El Fuertecito), señalando lugar para cada cosa.

Al encontrarnos frente al nombre del hidalgo fundador de nuestra amada ciudad de Granada, no podemos sino detenernos para inclinarnos ante él con gratitud y reverencia. Francisco Hernández de Córdoba, excelso capitán, brilló con esplendente luz, como un meteoro que cruza en el espacio sideral; y en verdad, tal como un meteoro, lanzó rayos de luz, y, en cortísimo tiempo, hizo explosión y se apagó.

Hernández de Córdoba, en el corto lapso de 1523 a 1524 fundó la ciudad de Bruselas, en tierras que son hoy de Costa Rica, y Granada, León y Segovia en tierras de Nicaragua, y después de proveer a todo, como gran organizador, preparó e hizo marchar dos expediciones en busca del Desaguadero del Mar Dulce, es decir, en busca de la posible ruta interoceánica. Y llevado de su gran actividad y del amor a Dios, a su Patria y a su Rey, avanzó hasta las tierras que hoy ocupa Honduras.

Pero, ¡oh dolor! la grandeza, el renombre y el brillo del joven capitán, provocaron la envidia y la crueldad de Pedrarias Dávila, quien así como se deshizo del insigne Núñez de Balboa, puso término a la luminosa carrera del fundador de esta ciudad, haciéndolo asesinar jurídicamente. Capturado en Granada, fue ultimado en León.

El trazo de Granada se hizo y se plantó al lado de la población de los indígenas llamada Xalteba o Jalteba, residencia de Nequecheri, cacique de los dirianes. Quedó tan superpuesta la nueva población en la vieja, que la barrera que marcaba los límites entre una y otra, estaba apenas a unos pocos pasos al Oriente de los conocidos pretiles de Jalteba. El lugar hasta donde llegaba la barrera se denomina todavía El Callejón del Palenque.

La proximidad de la ciudad recién fundada a la población indígena mencionada, dió por resultado que al mezclarse gradualmente los habitantes de una y otra, antes de hacerse la fusión definitiva, los jaltebanos tuvieron sus alcaldes de pueblo, etc. Y después, aun borrada la *línea* de separación política, quedó cierta rivalidad entre los del pueblo y los de la ciudad, la cual rivalidad alcanzó a llegar casi hasta nuestros días, afectando las banderías políticas que nos han consumido. Por fortuna la rivalidad y las banderías a que aludimos tienden a esfumarse.

Contando estas cosas, parece como que fuéramos a escribir la historia de la ciudad; pero no tenemos tal intención. Queremos limitarnos a cosa más humilde. Vamos a hablar de Granada y sus arroyos, esto es, del suelo en que está sentada la ciudad y de lo que los arroyos han influido en su fisonomía, o como si dijéramos en su presentación estética. Por supuesto, al seguir el curso de algún arroyo, es posible que contemos algo, que por allí haya sucedido.

### Entremos en materia

*Los Arroyos.* — Estas quiebras del suelo, verdaderos barrancos, que llamamos arroyos, y que en esta ciudad de Granada se extienden a lo largo de ella, por el Norte y por el Sur, y aún a veces la cruzan, no son como alguna vez lo hemos oído, coetáneos con el nacimiento de la ciudad, ni son obra humana, salvo cortísimos trochos. Son estos arroyos obra de la naturaleza y del tiempo, anteriores a la vida política de este pueblo. No nos lo dice ninguna historia escrita. Lo atestiguan el suelo y los arroyos mismos. Basta observar que el asiento de Granada está en una pendiente. Desde el lugar llamado "La Fuente", desde el borde de la laguna de Apoyo y desde cada punto occidental de sus alrededores, hay un declive con descenso hacia el oriente, que llega hasta la playa del lago y entra en él. Se compone la pendiente de tierra formada por

las deyecciones volcánicas que en diversas épocas pretéritas y muy lejanas, arrojaron varios cráteres, como el de Apoyo, La Joya y otros que ahora vemos apagados. Esto nos lo certifican las extensas capas, estratificaciones dirán los geólogos, de lo que llamamos *talpuja* o *tierra blanca*, que hallamos al perforar el suelo para los pozos que se hacen en cada casa. Las capas de talpuja no son, pues, otra cosa que aglomeraciones sucesivas de una especie de *puzolana*, pomez y arena, con intercalaciones de tierra vegetal o de arcilla. La talpuja tiene la propiedad de que conglomerada, hace suelo firme para edificar; pero es de lo más deleznable, si está expuesta a una corriente o a una caída de agua. Rota la costra de barro que la cubre, sea por la remoción de una piedra, por la caída de un árbol o por cualquiera otra cosa, las lluvias, al caer y al formar corriente sobre la rotura, disolverán en breve la talpuja y no tardarán en abrir una zanjita y con el curso de los años y de los siglos, *zanjón* y *barranco*. Tal ha sido y es el origen de los arroyos de Granada.

¿Cómo han influido estos barrancos en la fisonomía de la ciudad? ¿De qué han servido los mismos en el desarrollo material de Granada? Ya lo verán los lectores curiosos, con tal que el Director de "El Correo" no disponga echar este manuscrito al canasto de colaboraciones no publicables.

Recorramos las calles de Granada de Occidente a Oriente. Y comencemos por la que se llamó Calle Real, nombre con que se bautizó desde la fundación. Es la misma que en el siglo XIX se denominó Calle del Comercio, porque en ella estaban las *tiendas* y porque el principal tráfico se hacía con Masaya, y cuyo camino viejo comienza en la cabecera de esta calle. Hoy—estilo moderno—es la Calle Central. Estamos, pues, en su principio.

Lo primero que veremos allí es un murete, un poco al sudoeste de la actual Casa de Pólvora. Las aguas corrientes de una parte del camino de Masaya, en la estación lluviosa, se precipitan en cascada desde el murete, para caer con gran ruido, en el fondo del barranco de *La Aduana*, constiyendo un foso natural de la fortaleza. El pequeño muro fué construido, desde antiguo, probablemente con vigas de madera y sustituido para su estabilidad con cal y piedra. Tuvo y tiene por objeto impedir que el zanjón de La Aduana siguiese avanzando hacia el Oriente, sobre la Calle Real, o que rompiese el terreno hacia el Sur hasta cortar el paso del camino de Masaya.

Si del punto en que nos hemos colocado, caminamos sobre

la calle, notaremos que vamos bajando la pendiente hacia el Gran Lago; y a cada paso que damos, tendremos que confesar que recorremos el antiguo cauce de un arroyo. En otras palabras: la Calle Real de Granada es el arroyo central de la ciudad.

Para facilitar el tránsito a lo largo, por su fondo, los habitantes lo vamos viendo; y lo que decimos del arroyo y Calle Central es aplicable a las otras calles que fueron arroyos; los habitantes repetimos, usaron por lo común de dos medios a la vez, los cuales todavía usan nuestros ediles en algunos lugares de la ciudad.

El primer medio fué construir pequeños muros transversales a manera de diques, en el fondo del cauce, agujereados, con el objeto de que al llegar las corrientes, los agujeros dejaran pasar el agua y detuviesen las basuras y con ellas la tierra y arena, hasta formar terraplén. Esto, repetido de trecho en trecho, de cien en cien varas, siempre descendiendo, impuso el segundo medio: construir rampas que facilitasen el acceso de un terraplén a otro. Había, pues, una serie de rampas de piedra en todo el largo de la Calle Real, desde la Casa de Pólvora hasta las Placitas de Jalteva; desde éstas hasta lo que ahora se llama El Parque Colón y más allá. La construcción de casas y otros edificios en los dos bordes del arroyo cambiaron éste en calle.

Mírese a mano izquierda, es decir al lado opuesto del que ocupa la Capilla de María Auxiliadora, y las estrechas aceras denuncian el precipicio o derrumbadero de la orilla norte del antiguo cauce.

Y al acercarnos al templo de Nuestra Señora de la Asunción de Jalteva, hallamos que lo alto del atrio representa el borde norte estando representado el borde sur por una altura que existió. Estuvo en esa altura a principios del siglo XIX, una casa de don Encarnación Moreira (Tundico), la cual pasó a doña Josefa Orozco de Mora: y ahora es un salón llamado *París*.

Al llegar a este punto (estamos en Las Placitas de Jalteva), el descenso se pronuncia de modo violento. Hubo de construirse los Pretiles que sostienen el terreno a uno y otro lado y en medio de ellos una rampa de piedra como de cincuenta varas de largo. Ya puede pensarse lo que sucedería en aquel espacio tan largo, encerrado por los muros en las noches oscuras, cuando no se conocía el alumbrado público, y en cambio pululaban las *ceguas*, *carretanaguas* (carreta nahualt), *cadejos* y otras *brujerías*. Hubo un dicho que se repetía cuando acaecía algún desastre a algún individuo:

“*Más padeció tío Cosme en medio de los dos pretiles*”.

¿Qué fué lo que pasó a tío Cosme? No lo sabemos; pero fué algo tan doloroso, que dejó eco por más de un siglo.

La correntada del Arroyo Central que vamos recorriendo, se dividió en tres, al llegar y salir de la Plaza de Armas. Una siguió recto y pueden verse las cascadas que formaba frente a la casa que es hoy del Dr. Francisco G. Miranda; otra torció a la derecha para ser tributaria del arroyo que pasaba por donde ahora está la oficina de Telégrafos y Teléfonos. La tercera se encaminó hacia el frente de la Parroquia, hoy nuestra Catedral, para bajar por el cauce que han denominado Calle de la Calzada.

Lo que se llamó Calle Real y la Calle de la Calzada, tienen el mérito de que eran al fundarse la ciudad, las veredas más accesibles para bajar al lago, y por las cuales bajó Hernández de Córdoba a tomar posesión del Mar Dulce en nombre del Rey.

Algunas personas han creído, y han dicho que lo sinuoso y lo de los frecuentes topes de las calles de Granada, fué hecho adrede, como medida estratégica para defensa contra los piratas. Pero no hay documento, ni causa razonable que abone tal afirmación. La verdad es que lo tortuoso de las corrientes arroyales ha impuesto esa fisonomía a la ciudad. Véase si no.

Tenga la bondad el paciente lector de volver con nosotros un momento, al lugar en que primero estuvimos, cerca de la Casa de Pólvora. Y dando siempre cara al oriente, veremos que podemos bajar a la ciudad, dejando la Central, por dos calles que debieron llamarse primera Calle Norte y primera Calle Sur. Supongamos que para bajar, escogemos la calle del norte, cuya cabecera toca la Fortaleza y el foso de la Aduana. Notaremos inmediatamente que el piso de esa calle, llamada desde antiguo *La Loquera* se compone de bajadas y caídas rápidas, que comprueban que estamos en arroyo secundario. Baja esa calle hasta El Palenque. En este punto tiene un desvío hacia la izquierda, con su rampa respectiva, y en ese desvío, comienzan otras dos calles. Si prolongáramos la calle de La Loquera hacia el oriente, se llamará del Consulado. Si marcháramos por la primera de las vías que nacen en el desvío, será Calle de La Libertad, y si tomamos la siguiente, será Calle del Hormiguero o Calle de Corral. ¿Por qué ese desvío oblícuo y por qué el comienzo irregular de tantas calles en él?

La razón es esta. El arroyo de *La Aduana* corre casi paralelo a la calle hacia oriente, aunque toma distintos nombres a me-

dida que avanza. Al llegar al cruce de la avenida del Hospital nuevo de San Juan de Dios se llama *Arroyo de la Chccoyera*; en el cruce de la avenida que pasa frente a la iglesia de Jalteba, es el *Paso de la Otrabanda* y cuando llega frente a El Palenque, se conoce con el nombre *del Arroyo de la Chicharra*. Pues bien, en este punto es donde el arroyo da una vuelta brusca hacia el norte y allí se impuso el desvío oblícuo.

Ese desvío y el arroyo coinciden en la *Boca de la Barranca*. Estas irregularidades y otras que veremos, al seguir el curso de este gran arroyo, confirmarán lo que hemos dicho. Puede ser que hayan servido, no lo dudamos, como defensas naturales aprovechables.

Pero sigamos examinando el terreno. Si en lugar de bajar por La Loquera, hubiéramos escogido bajar por la derecha, que es la calle que pasa al sur del Colegio San Juan Bosco, encontraríamos que tal calle comienza al borde de una curva que hace el *Arroyo de Zacatiligüe*, en lo que llaman *El Pozo de Oro*; y el suelo, sobre todo frente al Colegio, nos revela con sus *canjilones o acequias*, y con sus altos y bajos, que ha sido trabajado por corrientes arroyales. Al llegar al cruce de una avenida *ciega*, la corriente es afluente de Zacatiligüe, pero continuando la calle hacia el oriente, después que cruza la avenida de la Iglesia de Jalteva, existe una gran bajada. La calle termina en *La Joyada*; y nacen por allí otras calles y callejones.

¿Qué motiva la extensión brusca de esta calle del Pozo de Oro? El arroyo! El Zacatiligüe, que nace en las afueras de la ciudad, es un poderoso arroyo. Sus bordes en alguna parte, tienen cuatro y cinco varas de altura, y al avanzar hacia el oriente, toma varios nombres. En el punto que ya hemos mencionado al principio, es la *Bajada del Pozo de Oro*; cuando llega el cruce de la avenida que pasa por frente de la iglesia de Jalteva se llama *Arroyo de Nicho Mina*, y al dar la vuelta que pone término a la calle dicha, se conoce por la Joyada. En este punto terminó la calle, es verdad; pero el arroyo continuó hacia el oriente y corrió sobre lo que hoy se llama Calle de Estrada, ocupando ese cauce por lo menos hasta la segunda mitad del siglo XVIII. El que quiera convencerse de esto, no tiene más que examinar la acera de la casa que fué de don Daniel Sacasa, el cauce precipitado, todavía visible entre la casa de Benard, y la Nicaragua Sugar Estate; y por fin, la caída de las aguas en el abismo de *La Carretería*, donde tiene casa Da. Beatriz Arellano Sequeira.

Aquí vemos que, así como el Arroyo de La Aduana separa la ciudad de lo que se ha llamado *Otrabanda* y *Otrabandita*, del mismo modo, el *Arroyo de Zacatiligüe* separa la ciudad de lo que se conoce por *Pueblo Chiquito*.

Como decíamos atrás, poco se ha cambiado el curso de las corrientes de los arroyos: siendo este último, el *Zacatiligüe*, casi una excepción, pues varias desviaciones se le han hecho con motivo de los daños que ha causado aunque esos daños han tenido su base en la falta de cordura de los habitantes o de los dirigentes de la ciudad.

Pero antes de continuar recorriendo arroyos-calles o calles-arroyos, que es lo mismo, parece conveniente decir algo sobre la construcción de los edificios que poco a poco vinieron dando a la ciudad el aspecto de población con pretensiones de ser culta.

Damos por sentado que el progreso material de la ciudad ha sido y ha tenido que ser lento, muy lento. Hay que descartar dos siglos o dos siglos y medio, desde la fundación en el siglo XVI hasta casi la mitad del siglo XVIII.

### Edificios y alrededores

Las edificaciones se hacían y desaparecían incendiadas y saqueadas, ya por las irrupciones de los indígenas, todavía no sometidos del lado de Chontales y de la Costa Atlántica, ya por las invasiones de *bucaneros y piratas*. Estos, hubiera o no hubiera guerra entre España e Inglaterra, robaban y asesinaban.

Y, como no, si estos piratas dividían lo robado con la Reina Virgen y obtenían condecoraciones!

Pero (comentarios a un lado) cuando mediante las defensas preparadas por el Gobierno español, pudo trabajarse con alguna tranquilidad, los edificios alineados en calles se construyeron, principalmente desde los pretilos de Jalteba hacia el oriente. Nos referimos a los edificios que hacían los españoles y sus descendientes, quienes los levantaban por lo común sobre paredes de adobes, cubiertos de tejas de *barro cocido*, imitando los de la península. Salvo las iglesias que desde un principio fueron consistentes, y aún elegantes, las casas particulares puede decirse, que solamente fueron estables desde fines del siglo XVII. Obras apreciables no se hallan sino al terminar el siglo XVIII o después.

Cabe observar: que los españoles peninsulares y los criollos de los primeros tiempos de Granada, hicieron la edificación urbana

más confortable que la que, hoy por hoy, hacen sus descendientes.

Las casonas, las casas de antaño, que van en camino de desaparecer, tenían grandes aleros, volados hacia la calle, sostenidos con canes empotrados en los adobes de la pared; y cuando las casas enfrentaban con plazas o plazuelas, tenían galerías o corredores exteriores. No se usaban muchas puertas, pero en cambio había muchas ventanas con verjas y sostenes a manera de balconcillos. Tanto las puertas como las ventanas tenían grandes alféizares, que permitían amplia ventilación. Era raro, en aquellos días, una casa de siquiera dos pisos. La entrada generalmente, en las casas, se hacía por la puerta mayor o zaguán donde a veces, había un mingitorio. La construcción era sobria y de pocos adornos; pero en cambio daba comodidad a sus dueños y a los viandantes, pues los grandes aleros y corredores exteriores protegían contra la lluvia, y contra los rayos directos del sol. Las puertas de las casas no tenían arcos. *El dintel* de madera horizontal, metido en los adobes (que todos aquí llamamos *umbral*) daba el trazo superior.

Los portones con columnas laterales y emblemás, el *modernismo*, los demolió sin piedad. Uno había en la casa de los Quadras, ahora del Banco Nacional. Queda apenas la portada de la casa que habitó un Adelantado, llamada esa portada de *Los Leones*. Fue construída muy al principio del siglo XIX. Lo deducimos de la leyenda del escudo: "*Viva D. Fernán VII*". Escapó de ser destruída en un raptó de alegría de los *libres*, a raíz de la Independencia; pero por fortuna se contentaron con embadurnar con mezcla solamente el escudo, que así permaneció hasta los días en que fué electo Presidente de la República el General don Joaquín Zavala, quien siendo dueño de la casa de "Los Leones" por tal época, mandó limpiarlo.

En cuanto a lo que construían los indígenas, ellos y sus viviendas, se mantenían de *El Palenque* para el Occidente, y en especial, en lo que conocemos por *Otrabanda y Otrabandita*. No tenían calles. Las casas aparecían dispersas, como semillas sembradas al voleo. Casas había grandes y aun hermosas, pero eran casi siempre forradas con cañas y cubiertas de palma o paja. Quizás por descuido en las quemas de los montes vecinos, cada año, por los meses de marzo a abril, había en esos lugares, *incendio general*. Estas destrucciones periódicas duraron hasta la mitad del siglo XIX. Atribuimos los incendios a la vecindad de los montes, porque coincidían con la época en que los huerteros quemaban sus desmontes pa-

ra preparar sus siembras. Y, porque en esta ciudad de Granada pueden recordarlo quienes tengan 70 años de edad, la población estaba rodeada de *jocotales y de monte agreste*. Bastaba atravesar uno de los arroyos que están al norte o al sur, para cazar en sus alrededores conejos, *tepescuintes o guardatinajas*, perdices y otra caza menor. La gente pobre podía proveerse de leña sin alejarse del poblado, porque la recogía libremente.

No sabemos propiamente, si para bien o mal de la ciudad, la facilidad que dió el alambre para hacer las cercas hizo desaparecer las *tierras libres*, sucediendo al pie de la letra lo que decía el autor del Contrato Social: "uno echó una cerca a un terreno, y dijo esto es mío; hubo quienes le creyeron y".....ya se sabe lo demás.

Comprueba lo que decimos de lo montuoso, el hecho siguiente que pasó en las inmediaciones.

Como a un kilómetro al norte de Peoresnada, es decir, a la distancia de un poco más de mil varas de la Estación del Ferrocarril del Pacífico, tenía una huerta el carretero Pedro Mora. Había en la huerta una casa de paja y un rancho que servía de cocina.

Como la casa estaba forrada con cañas, y dividida en dos departamentos, uno con puerta que también era de cañas, dejó en la sección cerrada un tinajón de barro que en tiempo de lluvias servía para recoger agua; y en esa ocasión estaba con unos aguacates, para que acabasen de madurar. Mora se ausentó una tarde, y al volver al otro día, encontró que un *coyote* había medio roto la puerta del recinto cerrado de la casa; y aunque pudo meter la cabeza dentro del tinajón, jamás pudo sacarla, de manera que se dejó matar a pueros palos. La boca del tinajón sirvió de trampa invencible para el infeliz canino. Se ha hecho la observación de que también los felinos agachan la oreja para meter la cabeza a través de la boca de una vasija y después no pueden sacarla. Este caso sucedió corriendo el año de 1862. Así estaba Granada de agreste en esos días!

### Origen de los Puentes de Granada

Durante los años y siglos de coloniaje, y aún muchos años después de la vida independiente, no existieron en Granada los puentes para pasar las hondonadas de los arroyos; Para ir de un lado a otro, de cualquiera de ellos, era menester subir y bajar, hun-

diéndose hasta las rodillas en el polvo de tierra blanca formado por el tráfico en la talpuja al descubierto.

Los puentes que ahora vemos, comenzando por el de la Estación, en la Calle Atravesada, datan del último tercio del siglo XIX y de la primera mitad del presente. Vale la pena mencionar, que al hacerse el primer puente que decimos, era Prefecto del Departamento don Roberto Lacayo. Estos Lacayos de Granada, dejan su nombre en las Obras Públicas. Así, don Roberto, en el Puente y la Calle de Santa Lucía que él trazó; don Carlos Alberto, en el Palacio de la Independencia de Bluefields; y otros que no faltará quien los ponga en la lista de los benefactores locales.

La construcción de los puentes ha servido a Granada, no sólo para mejorar el tráfico y dar impulso a la prolongación de las calles con nuevos edificios, sino también para el saneamiento y la decencia, bien es verdad que esto último a medias. Los puentes de los cruces de avenidas han suprimido en parte la acumulación en esos lugares, de basuras y de animales muertos, Porque] los larroyos han servido, y sirven, parece increíble! en el centro en nuestra culta ciudad con cuatro siglos de existencia, de depósitos de inmundicias. ¡No se ha pensado jamás en hacer crematorios para mitigar el envenenamiento de las aguas del Lago que recibe todos los despojos enviados por las corrientes de los arroyos en la estación lluviosa!

Este hecho que mencionamos y que está a la vista de todos, y todos los días, muestra y demuestra la verdad de lo que no hace mucho dijo "El Diario Nicaragüense": que a los nicaragüenses, nos aqueja cierta indolencia." No citamos palabras textuales, pero vale lo mismo. Las digo con motivo de la desgracia de la motovela Rafaela Herrera. Lo que pasa es que no solamente los nicaragüenses adolecemos de ese mal, sino que es extensivo a los del mismo origen.

Los pobladores de estos lugares casi no son culpables. El mal, podemos decir: que es congénito, producto de la mezcla del peninsular español y del indio americano, coadyuvando el clima tropical.

Si recorriéramos en nuestra patria, la parte rural de su suelo, hallaríamos: que nuestros campesinos están panzones plagados de uncinarias, porque por indolencia, no cuidan de lavarse las manos para comer; y beben aguas de las charcás del camino sin ningún escrúpulo. En las ciudades los obreros y los patrones están satura-

dos de paludismo, porque por indolencia de dirigentes y dirigidos abundan los criaderos de zancudos trasmisores de las fiebres. Por indolencia las frutas y consumos se venden con mucho polvo y muchas moscas en los mercados y aceras. La negligencia, o con otro nombre, la indolencia de los vigilantes de seguridad y sanidad, permite botar cáscaras de frutas y suciedades en las aceras, con peligro de los transeuntes, o que obstruyan con esos residuos las bocas de las cloacas y alcantarillas, de manera que revientan, dando horrible espectáculo en las calles, y amenazando la salud del vecindario. Indolencia es dejar cargar con exceso las embarcaciones, sin dotarlas de vehículos que garanticen la vida de los que viajan. Indolencia es permitir que parta un tren sobre la vía férrea, después de una gran lluvia, sin mandar explorar los deslaves que puedan haber ocurrido para evitar la caída de una máquina y de carros con pérdidas de vidas y de valores. Indolencia es permitir que el público beba de las cañerías lodo sin esterilizar, y el mantener por años plantas de luz eléctrica, con alambres sin cubierta. Indolencia es. . . . y ¿a dónde vamos a parar?

### Recorrida por los arroyos

Notamos que sin querer nos hemos salido de los arroyos para considerar lo que todos saben, que somos indolentes! Esto nos induce a protestar: que no nos referimos a Granada, ni aún a Nicaragua, acerca de tacha semejante. El defecto es de la raza *indohispana*. Pero, si a pesar de lo dicho, algún individuo o corporación, quisiere darse por aludido, diremos con el *Fabulista*: "a todos y a ninguno las advertencias tocan; quien las sienta se culpa; el que no, que las oiga".

Y para evitar digresiones, conviene que visitemos ya los propios arroyos, puesto que de ellos estamos tratando.

Quizás debe ser el Zacatiligüe el arroyo que merece la primera atención, por ser éste el que más daños ha causado a los que han vivido en su vecindad, y por ser este arroyo, por excepción, al que con más frecuencia se ha hecho cambiar de cauce.

Si hemos de recorrerlo buscando su origen, no será malo que quienes nos acompañen, se calcen de bota fuerte para preservarse de la humedad del suelo y de las ofensas de algunas hierbas espinosas; y será conveniente también llevar algún pañuelo con desodorizantes o preservativo contra los hedores.

Entraremos por la bajada del Pozo de Oro y caminaremos hacia occidente, es decir, contra corriente, y pronto nos hallaremos en una hondonada o encajonamiento, en que los bordes a manera de paredes, llegan a tener cinco varas y más de alto. Los árboles por arriba hacen el recinto sombrío. Las ramas podían en algunos puntos tocarse de un lado a otro; pero mucho se ha talado el monte para hacer leña. A veces las altas paredes tienen colgaduras de enredaderas y algunos verdes alfombrados, que lucen flores azules, las cuales en los jardines llaman pensamientos, y allí, la gente del campo les dicen *flores de muerto*.

Un sabio herborizante quedaría encantado al encontrar por esos lados tantas yerbas, que han desaparecido de la ciudad, yerbas que tenían fama de medicinales, antes de que pulularan las boticas. Allí está todavía la contrayerba que, con una rodajita de su bulbo, tonifica los intestinos, después de un ataque del cólera.

El fondo del cauce, casi limpio con sus doce varas de ancho, mas o menos, se vé plano y cubierto de una espesa capa de arena, como eran las calles antiguas de la ciudad, antes de que se *compusieran o descompusieran*, suprimiendo las rampas.

Al avanzar en la dirección expresada, llegaremos a la serie de grietas afluentes que dan origen y nombre al arroyo, pues bajan de las pequeñas lomas del *sitio de Zacatiligüe*. Aves parecidas al *cenzontle*, en las ramas de los árboles, y *porologos* de triste canto, en los agujeros de los paredones, son los comunes habitantes. En tierra suele uno encontrar algún boa constrictor (culebra mica) y, algunos otros reptiles. Parece que los ejemplares de la serpiente gigante, o boa ordinario, que antes vivían, han desaparecido. El último que vimos medía como cinco o seis varas, lo arrastró una correntada y su carne no fué utilizada.

Es obvio que, teniendo como tiene el Zacatiligüe por origen las aguas de las lluvias que caen en las colinas del sitio mencionado, el tal arroyo lleva, de por sí, una corriente poderosa, la cual, aunque cruzaba por dentro de la ciudad, no causaba gran daño puesto que las casas no eran numerosas. Sucedió en ocasiones, sobre todo cuando soplaba vendaval, que es el viento fuerte con lluvias, que la corriente aparecía sin haber llovido en la población.

Ya dijimos atrás cómo, después de la pasada del Pozo de Oro, corría recto, daba la vuelta de La Joyada, y seguía siempre hacia al oriente por la que es hoy calle de Estrada, o (1ª. Calle Sur) para precipitarse en La Carretería. Creemos haber insinuado también:

que, en el siglo XVIII, a fines, se hizo en La Joyada, un tope para impedir que siguiese la corriente hacia La Carretería, y se abrió un corte que la llevase hasta el pie de una pequeña altura, donde ahora está la casa que habita la descendencia de don Encarnación Moreira. Allí daba vuelta hacia el sur, pasando por los solares de Dn. Julián Castillo y el que ahora es de los Marcia. Las aguas cayeron a lo que llamaron Arroyo de los Millones, por que en el fondo de esa hondonada, vivía un familiar de indios primitivos, de ese apellido. Sobre las doscientas varas de cauce que se formó entre La Joyada, a partir de la casa de Gervasio Nica, hasta la citada de las señoritas Moreira, están a la esquina de Pía Tejada de Urbina (Urraca) y la casa de cañón en que vive el maestro zapatero D. Constantino Gutiérrez, y además, la esquina que habitaron D. Excequiel Pérez y su esposa Doña Manuelita Moreira. El borde norte del arroyo está marcado por una rampa, que se ve al extremo sur del solar de *ña Chica Cuadra*, el cual solar fué del yerno de dicha señora, D. Inocente Fletes (El Chivo), quien edificó la serie de cuartos al lado poniente de la nueva avenida, que se conoce con el nombre de Las Barricadas, y antes (con sólo la mitad de su ancho) era el Callejón de Las Cáceres. En la línea del borde sur, de esta sección de arroyo, hubo una cerca de piñuela, que dejaba encerradas las casas de las Llanes (de que hay restos) la de *ña Carmen Correa*, y la de *ñor Diego Boza*, lugar que ocupa hoy la del maestro Heliodoro Acevedo. En la línea que dejó la piñuela, y abriendo paso a la avenida de las Barricadas, están dos esquinas: una en la casa que llaman La Buena Moneda, la otra que fué de D. Juan Peque.

Este trecho de arroyo que hemos descrito, quien sabe por qué lo llamaban "*El Sin Piedad*". Para habilitarlo como calle y, para edificar sobre el propio cauce, se hizo un nuevo desvío, un corte sobre el solar de la casa de *Tatayó* (D. Juan de Dios Moreira). Todavía hay testigos de cuando se practicó ese nuevo desvío, y, de no, allí están 19. El puente, 29 antes del puente, un muro para detener el ímpetu de las aguas y evitar que éstas barran la esquina en que vivió el matrimonio Pérez Moreira y 39, el alto de talpuja que semeja farallón, donde vivió don Cayetano Ochomogo, alto cuyo pié socava la corriente para lanzarse frente a los Majulias y llegar al cauce mayor, que era de los Millones.

Puesta a un lado, al parecer definitivamente, la corriente del Zacatiligüe, surgió la edificación de la Calle de Estrada. Se concluyó la construcción del Hospital de San Juan de Dios en el

lugar en que estuvo, y de donde se trasladó a La Otrabanda. El primitivo Hospital se fundó al lado de la Plaza de Armas (hov Parque Colón). Porque, digámoslo entre paréntesis, la Plaza de Armas era cerrada al lado sur en su esquina sudoeste, como todavía está al lado norte en su esquina noroeste. El primer Hospital ocupaba propiamente el espacio entre las casas de las sucesiones de D. Salvador Soto y de don Fernando Chamorro Quesada, es decir, su demolición formó el trazo de avenida, que sale de la Plaza y pasa al oriente del Mercado. Persona fidedigna y que cuenta más de noventa años, nos dice que, aún después de 1854, podía uno ver la capilla y la botica del Hospital en el lugar citado, y que la calle, que era arroyo, estaba montuosa. La ciudad terminaba, puede decirse, a una cuadra de la Plaza, al sur, y seguían casitas dispersas y monte.

Dgbe haber sido así, como nos lo cuenta el anciano aludido porque, en verdad, en Granada el aumento de la construcción de edificios ha sido lento.

A esa lentitud ha de atribuirse, en parte, el que los arroyos sobre todo el Zacatiligüe, no hayan causado cada año tantos estragos como era de esperarse de las poderosas corrientes que los forman. De tiempo en tiempo se ha dicho de algún individuo que se ahogó al tantear el vado cuando corre.

### **El ciclón de 1876**

En el año mil ochocientos setenta y seis cruzó la zona central de la República una especie de ciclón, o como se llame. Ello fué que se desató un viento huracanado con fortísima lluvia, que duró desde las tres de la tarde del tres de octubre hasta las dos de la mañana del día cuatro. Dos o tres días antes había habido aguacero torrencial. Este precedente, lo prolongado de la lluvia, el golpeteo del agua con la furia del viento en las faldas y cañadas de las Sierras de Managua, un poco desnudas de grandes árboles, por tener plantaciones de café, todo contribuyó a que la tierra vegetal se embebiese, y produjese, al disolverse, inmensa mazamorra que arrastró árboles y piedras por las hondonadas para entrar, como a las ocho de la mañana del cuatro de octubre citado, con sordo y pavoroso ruido, por la Calle Honda de nuestra desprevenida capital. Aquella inmensa corriente de lodo avanzó hasta muy al oriente de la iglesia de San Miguel, hoy Mercado Central de Managua, y terraplenó, de facto, todas las avenidas de la ciudad.

Mas de diez personas importantes perecieron, y fué grande la pérdida de valores materiales. Otra riada hubo que bajó al lado de Sabana Grande y pequeños deslizamientos en otros lugares del país, señalándose una de estas correntadas entre La Fuente de Granada y Diriomo.

Con todo, aquí en Granada, el ciclón del tres al cuatro de octubre de 1876, si bien derribó muchos árboles y arruinó las paredes orientales de los testeros de algunas casas, no causó irreparables daños. Las calles quedaron barrancosas, el ripio y restos de materiales de las casas incendiadas, por los democráticos y sus auxiliares, los filibusteros de Walker, aparecieron al descubierto, los junquillales de *sontol* (plánticas cuya raíz olorosa utilizaban las lavanderas) quedaron aplastados en las rampas. El Zacatiligüe, como era natural, desbordó. Se oía rugir en el remolino que formaba en la vuelta de La Joyada: pero, con la escasa edificación en sus cercanías, con la carencia de aceras que estrechasen las calles vecinas, y con los patios abiertos, el agua se extendió con libertad.

Granada sufrió daños del ciclón y casi todas las casas tuvieron una pequeña capa de agua en su interior; porque el viento fué tan violento que hacía retroceder las corrientes de los tejados y caían dentro de las habitaciones. No hubo daños imputables al Zacatiligüe.

Pero en el transcurso de unos diez o doce años, partiendo de 1876 la edificación cobró cierto impulso. Don Encarnación Moreira, con el plausible objeto de quitar, de enfrente de su casa de habitación, el fotor y el desagradabilísimo espectáculo que daban el amontonamiento de basuras, y las diarias zopiloterías, atraídas por los animales muertos, que todo Cuiscoma no dejaba de botar en el borde de lo que había sido El Sin Piedad, echó un alto muro, que está a la vista, al lado de las Llanes, relleno el basurero con tierra, y levantó una hermosa casa de cañón que ocupa casi todo el occidente de la última cuadra Sur de la calle Catorce de Setiembre. Edificaron otras personas en lo bajo del arroyo; y al mismo tiempo, edificaron en la calle de Estrada, don Justo García, don Juan Vargas y el Licenciado Manuel Pasos, casas formales, aunque no tan valiosas como la primera mencionada.

### **Inundaciones y temblores**

Y llegó el tres de junio de mil ochocientos ochenta y ocho. Sería como las diez de la noche cuando comenzó una lluvia en fir-

me y continua. Como a la hora y media de aquel llover chuzos, se oyó rugir la corriente del Zacatiligüe en la vuelta de La Joyada. Nadie se alarmó: eso era regular. Pero la cosa siguió en creciendo, y con un cuarto de hora más, toda la gente de la parte occidental de la calle de Estrada tuvo que levantarse, unos para salvarse y salvar sus cosas, otros para ver como auxiliaban a sus prójimos. El agua del arroyo había invadido muchos hogares, la corriente ya subía más de un pie sobre las aceras, se veía que pasaban flotando en la veloz corriente, almohadas, barriles y otros muebles y hasta una carreta sin bueyes que había quedado en la calle. Nadie podía lanzarse a la calle sin ir atado a una cuerda para ayudar al salvamento, tal era el empuje de las aguas. Por fin, cesó la lluvia, y se acercó el día, y bajando la inundación, se procedió a limpiar las casas del lodo que se había depositado, que no fué mucho.

Cuando amaneció pudo conocerse la magnitud de los daños ocasionados. Las casas de horcones y embarro, vecinas a La Joyada, amanecieron en zancos, es decir, la corriente lavó el barro a una vara o más de altura y los habitantes de tales casas echaban de menos sus banquetas, su ropa de cama, sus muebles y animales como gallinas y cochinitos.

Solamente se habían salvado los perros, que ganaron terreno alto, y los gatos que se subieron a los árboles, o donde pudieron.

Entre los damnificados por este desborde del Zacatiligüe, en la calle de Estrada, había un Licenciado con título de Agrimensor o Topógrafo, y como es regular, tenía nociones de Hidráulica. El tal individuo se propuso averiguar a qué obedecía la extraordinaria acumulación de aguas que ocasionara la creciente del dicho arroyo, el día tres de junio.

Y salió exprofeso el día cuatro del mismo mes, a hacer un reconocimiento del respectivo cauce y sus alrededores. Recorrió desde La Joyada hacia el occidente, examinando los bordes a uno y otro lado. La gran corriente había socavado y llevádose solares enteros, como sucedió con uno que estaba en el cruce del Tamarindo, calle de El Cementerio. No se necesitó de instrumentos geodésicos ni de otra cosa que la simple vista. En la parte del cauce al llegar a la par de la finca El Chinchorro, o sea entre El Pozo de Oro y el Campo Santo, se notaba que enormes corrientes se habían precipitado dentro del Zacatiligüe, y que procedían icsa extraña! del propio cuadro del Cementerio. El vecino aludido abandonó el cauce, y fué directamente a visitar el Campo Santo. Encontró cen-

tenares de sepulturas hundidas, el zacate y maleza, que lo cubrían con bastante desarrollo, pero de manera que parecía como si un colosal peine hubiera pasado encima; un muro, o tapia de calicanto, del cerramiento (el del lado sur) caído, y con señales de que grandes corrientes lo había socavado y derribado. Esas corrientes habían cruzado medio a medio el cuadro del Cementerio, y habían caído al Zacatiligüe. Quedaba descubierto el origen del desastre de la noche anterior.

No contento el vecino con lo averiguado, salió al camino, que es el que conduce a Nandáime, y lo recorrió hasta la Sabaneta del Muerto, donde estaba *El Pochote*. Obtuvo la convicción y la prueba de ella. Lo que había pasado y el por qué. La verdad era ésta.

En la estación seca de 1887, el Coronel Don Celedonio Borge Comandante de la Guardia del Presidio, utilizó a los presidiarios como trabajadores, e hizo la composición del camino de Granada a La Fuente, de tal manera adecuado para transitarlo que jamás, ni antes ni después de entonces, ha estado mejor, ni cuando lo han llamado *carretera*. Un coche cualquiera podía en esos días, deslizarse suavemente en el pedazo de camino mencionado, aún cuando hubiese sido tirado por el par de jamelgos que usan nuestros cocheros. Pero, por desgracia, el Coronel Borge era valiente hasta el heroísmo, trabajador y activo; pero los que le encargaron el trabajo, no le dieron un plan estudiado por un técnico.

Los desagües (el camino los tenía) fueron echados todos a un lado, al del Campo Santo, en lugar de distribuirlo para que recibiera su porción, como antes, el arroyo que baja paralelo a la derecha del mismo camino. Eso era todo.

El buscador oficioso del origen de la inundación volvió a su casa con el vestido completamente echado a perder, cubierto de sudor, remojado, por el roce de la hierba, asoleado y enlodado, pero contento. Había hecho, según él, y según los vecinos que lo vieron volver de su espontáneo trabajo, una obra para el bien de la comunidad, pues había encontrado el motivo del mal que lamentaban. Cuando se sabe el origen del mal se facilita buscar el remedio, si el remedio es factible y en el caso averiguado, claro está que lo era.

El ingenuo Licenciado del cuento escribió una exposición detallada de todo lo que había visto, y la presentó personalmente, a la Honorable Corporación Municipal de Granada. Se le dió lectura, é inmediatamente se levantó de su asiento un Regidor, que

dijo: "No crea, Licenciado, eso que ha pasado, *ha sido efecto de una tromba*. Eso no vuelve a suceder: váyase sin cuidado!!". Y, ahí, de *la indolencia aquella*, de que hablamos atrás. No se opuso a la Exposición ni el presentado. No trató ningún municipal de averiguar qué habría de cierto. Ni siquiera se envió a algún empleado de los que tienen *en disponibilidad*, para que viese e informase algo, y *se ganase el camarón* usual en esas comisiones. Nada, absolutamente nada! Eh!

Salió el Licenciado de la Sala del Consejo, diciendo a sí mismo, como dicen que dicen los tahures "*paciencia y barajar!*"

El cuento de la tromba nació de que, el mismo día cuatro, en que los de La Joyada amanecieron sin sus muebles y aves de corral, sucedió bien temprano otro siniestro. Estaba nueva la línea férrea. Llovió recio del tres al cuatro de junio. Salió el tren de Managua para Granada sin explorar la vía, por lo cual, los que la manejaban no se dieron cuenta de un deslave que hubo en la noche cerca de la Estación de esta ciudad, casi enfrente del Centro Destilatorio actual. En ese punto se cayó la máquina, y detrás un vagón que causó la muerte de varios pasajeros, entre ellos el soldado a quien decían *Barbita*, por lo cual así se llama el puentecito de ese lugar. Para excusar la incuria de la falta de exploración, se inventó la fuerza mayor de una tromba.

Como era indispensable como cosa lógica y de certeza matemática, que la inundación de la calle tendría que repetirse cada vez que lloviese fuerte, cosa tan natural en nuestra zona y nuestro clima, el vecino damnificado y chasqueado y burlado por la Hon. Corporación Municipal discutió con otro vecino de los amenazados por la corriente qué podría hacerse. De pronto pensaron en que había de modificarse el adagio *hombre prevenido vale por dos*, diciendo: *entre indolentes, el hombre prevenido vale por nada*. Empero, ante la amenaza cierta y ante la imposibilidad de levantar de cuajo sus casas para ponerlas en lugar seguro, resolvieron, pobre cosa! (que de algo sirvió) dotar las paredes de los edificios de zócalos de calicanto al pie, impidiendo así el roce de la corriente contra los árboles. Y con esto, esperar resignado, por si algún día los señores ediles logran abrir los ojos.

Vivió aquí en Granada por varios años un carretero nandaimé, nuestro pariente por más señas, el cual siempre que alguien se hacía el sordo a las buenas indicaciones, *¡mi sangre, decía!*: "*déjenlo que el golpe avisa!*"

Y el golpe avisó. Fue golpazo, golpe contundente; no quisiéramos recordarlo. El cuatro de octubre de 1889, el año siguiente al de lo *pseudo tromba*, como a las 8 de la noche comenzó a llover firme y seguido, *sin tromba y sin truenos*: lluvia tropical a que estamos habituados. Pero como se prolongase a las diez de la noche, los gatos comenzaron a maullar y encaramarse en las cosas altas que hallaban. Los vecinos de la Joyada se alarmaron y a las once las aguas desbordaron del cauce del Zacatiligüe. A las doce de la noche el desvío de *Tatayó* quedó *taponeado*, y el volúmen de agua fué tal, que la corriente arrastraba muebles, maderas de construcción y arboles enteros con sus raíces. Subió el nivel a más de una vara sobre las aceras del lado norte de la calle. Las rayas que hicieron las raíces de los árboles en las paredes pueden verse todavía. Las oleadas de las embravecidas aguas golpeaban contra las puertas como el mar contra los costados de una embarcación. Creció el nivel de las aguas en el interior de las casas porque, a pesar de estar cerradas caía la lluvia y entraba de las calles a los patios por los albañales. Por fin como a la una de la mañana hubo ruidos espantosos.

Era que las casas, con el pie de las paredes de adobes en remojo se les disolvían y se caían. La hermosa casa de varias piezas de cañón de don Justo García, maestro carpintero, desapareció de raíz porque las aguas se llevaron todo. La casa de la señorita Guadalupe Castillo Leal *se sentó* tan por parejo en todas sus paredes, que se mantuvo a plomo, y pudo salvarse haciéndole aceras que no tenía.

Por fortuna la Providencia puso término al llover y comenzaron a bajar las aguas. Como a las cuatro de la mañana que se pudo abrir alguna puerta, se vió que recorría la Calle de Estrada el Dr. Juan Ignacio Urtecho, seguido de un cuadro de zapadores preguntando a cada uno por las necesidades más perentorias. Llevaban todavía el agua arriba de las rodillas.

Cuando amaneció, conocieron los vecinos, y los no vecinos de La Joyada, el enorme peligro que estuvo sobre ellos en la noche pasada. De la casa del maestro García, excepto los cimientos y uno o dos pedazos de paredes, no amaneció nada, la corriente llevó algunos adobes y tejas hasta en frente de la casa del doctor Adán Cuadra, y el maderaje, tanto de la casa como del taller, se fué al Lago, parte por el *desvío de Trtavó*, parte por *la Carretería*. Se cumplió aquello de que, "*al fin de los años mil vuelven las aguas por do salían ir.*" En la tremenda noche pasaron cosas indecibles,

Vivía en la casa que fué de don Ricardo Vargas un verdadero Artista nacional, don Tránsito Sacasa. A la media noche, viéndose con aquella especie de vorágine que forma la plazoleta de La Joyada, tomó escapar con auxilio de cuerdas, que le llegaron por la altura cercana. Era tiempo. Un momento más y perece asfixiado. El piano quedó sumergido con el lodo arriba de las teclas. En esa misma casa, el agua entró por el zaguán, abierto para el salvamento, llenó el patio, arrancó los bancos y tablas de cierre del excusado, se precipitó en él hasta rebasar, y, salió de allí distribuyendo el contenido por la calle, y casas adyacentes. La gran casa de cañón de don Encarnación Moreira, construída en la calle Catorce de Setiembre sobre lo que había sido el borde del Sin Piedad, dió un crugido, y se conmovió; pero, sólomente cayó el gran muro que sostenía el terraplén del patio, muro que fué reconstruído poco después. Y hubo otros daños que sería largo de contar.

Entonces fué, después de tan gran desastre, cuando la Honorable Corporación Municipal de Granada pidió al Gobierno y obtuvo, que se enviase el cuerpo de presidiarios y que se les utilizase haciendo *un corte* en el terreno, para que, mediante un dique cerca del Pozo de Oro, las aguas del Zacatiligüe se echasen en el arroyo paralelo al camino que va a Nandaime y Diriomo. Sobre ese corte está el puente que sirve en primer término para ir al Campo Santo.

Vamos a decir con cuánta justicia ese puente lleva, o tiene el nombre del doctor Juan Ignacio Urtecho. Pero vamos a referir algo más, que atañe al Zacatiligüe, antes de abandonar, quizás definitivamente, su cauce.

En el año de 1890 pudo hacerse el *corte* para desviar el Zacatiligüe con el peligro mínimo de inundación. En ese año la estación lluviosa fué seca. El 31 de Agosto comenzó una serie de temblores de tierra. El 19 de Septiembre, al amanecer, hubo casi un terremoto de algunas consecuencias, pues desentejó casas, quebró la torre de la Merced por mitad, manteniéndose en pie porque volvió al plomo, y por el peso. Las estatuas de los mausoleos del Cementerio dieron media vuelta, quedando *descuadradas*. Casi todo granadino emigró a Masaya, porque la serie de temblores duró todo el mes de Septiembre. A pesar de la casi soledad en que se dejó la ciudad, no hubo robos. Y vimos que la falta de lluvia permitió a los romeros de San Jerónimo, bailasen en medio de gran polvareda, contra lo habitual, pues siempre se ha hallado bajo constante llovizna.

Cuando se dijo que el peligro del desborde del Zacatiligüe estaba conjurado, el *vecino aquel*, que había expuesto lo que iba a suceder, y sucedió, volvió a visitar el cauce, y encontró que en el fondo, del lado del puente nuevo, necesitaba rebajarse no menos de un pié, de otro modo, las aguas podrían retroceder. Fue inmediatamente a hacerle la advertencia a la Honorable Corporación. Y. . . los lectores se reirán de la candidez, o testarudez del tal Licenciado. Se le contestó: que "*el agua acabaría de rebajar lo que faltaba*". El agua no hizo lo que pensaban: desbordó el arroyo a fines del invierno de 1891. Sólomente hubo el favor de que las aguas desbordaron de día y de que sólo subieron como seis pulgadas sobre las aceras. El vecino desconfiado vió la inundación (que espera será la última) desde fuera de su casa. Le costó seis meses de alquiler de una casa en el Callejón de Machuca, hoy calle del Obispo, a donde iba con su familia a dormir todas las noches para evitarse pediluvios a deshoras.

Si Dios nos da vida, el *vecino porfiado* les contará un cuento a los lectores, para explicar su conducta, sin perjuicios de decirles, desde ahora, que tiene por sabia la máxima del Maestro Romero: "*Vale más un por si acaso, que un pensé que*". . .

El puente que está sobre el Zacatiligüe y que sirve para pasar al Cementerio tiene, y dijimos que con justicia, el nombre del doctor D. *Juan Ignacio Urtecho*. Fué este caballero un hombre, ante todo, modesto, Médico y Cirujano, era generoso, altruista (en fin bueno, en la extensión de la palabra). En el hervor de las pasiones políticas de aquellos días (entre iglesieros, progresistas y genuinos) no es extraño que, en un momento de cordura, hayan encontrado votos para hacer alcalde a uno que como dijimos, era bueno *para todos*. Ya lo vimos en la noche del desastre de 1889, preguntando a cada damnificado: *qué auxilio podría prestar la autoridad*. El Dr. Urtecho expió el delito de indolencia cometido por los ediles antecesores. Cogió una pulmonía que lo puso *in extremis*. Tuvo que testar y recibir los auxilios religiosos; pero miró por la seguridad del vecindario, dotando a la ciudad del nuevo cauce y del puente. Como los Alcaldes se elegían cada año, el Dr. Urtecho no era Alcalde cuando se dijo: "*que las aguas acabarían de abrir el desagüe*".

Pudiéramos extendernos en dar más detalles sobre la vida del doctor Urtecho tan útil para cada vecino y para la colectividad Granada debe contarle entre sus benefactores. Fue él quien urbani-

zó prácticamente La Otra Banda que ahora le llaman la Nueva Granada. Pero por grato que sea para nosotros esa tarea, debemos por el momento continuar la visita de los arroyos.

Ya hemos hecho conocer las grandes proezas materiales que de por sí y con permiso municipal ha hecho el Zacatiligüe, proezas que dejaron memoria por muchos días. Recorramos un poco ahora el arroyo hermano, el de *La Aduana*. Hemos dicho que toma distintos nombres en el cruce de cada avenida. Y estuvimos en la Boca de la Barranca donde hay un compo doble puente, que permite la prolongación de la Calle de La Libertad y da comienzo a la Calle de Corral. Las edificaciones sobre el borde sur del arroyo no permiten cruces en más de un ciento de varas. Y si llega al punto en que se abrió la avenida que pasa frente a la Merced o sea la del Catorce de Septiembre, decimos que se abrió porque lo que había antes del comienzo del siglo en que vamos era un estrecho callejón, que le decían de los *Trañas*, nombre de una familia que vivía en él. Con el recorte de solares y de casitas dispersas, se llegó hasta el propio cruce del arroyo.

El tal arroyo en este lugar es una sima u oquedad que mide como cien varas de ancho. El motivo de semejante anchura actual es que había por el lado nordeste, un arroyo tributario que en ese punto caía al principal. El arroyito desaparecido ha dejado todavía una depresión que en la estación lluviosa, forma charcas con cría de zancudos, y por fortuna crías también de legiones de sapos auxiliares de la Sanidad para extirpación de los primeros. El público que es el soberano de esta materia ha bautizado el arroyo y puente que hay en este cruce con el nombre de arroyo y puente de *Valeriano*.

Valeriano. Este nombre popular ha sido tomado de D. Valeriano Torres ciudadano del pueblo de Tola, del Depto. de Rivas. Vino a Granada muy joven. Fué unos años tenedor de libros de Don Luis Árgüello: se ilustró y se formó por su propio esfuerzo. Enseñó contabilidad y escribió un libro de texto en esa materia. Cuando tuvo un capital apreciable inventó un sistema de cláusulas para escrituras hipotecarias, que el Banco Nacional de Nicaragua o sus abogados han tratado de imitar sin la eficiencia suficiente, y cuando tuvo casas de alquiler usó del *marañón*, gran candado rojo que da solución para toda ley de inquilinato. Fue prócer de su partido y el primero que ha hecho y habitado en Granada una casa de tres pisos. Esa casa está cerca del arroyo y de ahí probablemente el nombre que ahora se da a ese pasaje,

## El trágico amor de la Cirujana

Suponemos que los lectores (si los hubiere) no desdeñarán el que les demos algunas noticias que se relacionan con el *arroyito* desaparecido y del por qué se le llamó de *Don Isidro*. No es un cuento sino una historia de un suceso lamentable. Hemos sabido que un preclaro escritor nacional desaparecido ya, don Salvador Calderón Ramírez, escribió algo sobre este episodio de la Historia de Granada. Con ser obra del señor Calderón Ramírez debe estar bien escrita, pero desgraciadamente no hemos podido verla. Nosotros, pues, hemos recogido las tradiciones conservadas entre nuestros familiares y vecinos; y en cuanto a la época del suceso puede verse en el Tomo 39 de la *Historia de Nicaragua* del Licenciado Don Tomás Ayón la alusión que se hace. Con esto y los cálculos sobre la edad de nuestros bisabuelos, hemos logrado aclarar que la cosa pasó en el último cuarto del siglo XVIII, siendo Gobernador Don Juan de Ayssa, el que sucedió al señor de Estachería.

El caso, pues, se recompone del modo siguiente:

Se había reorganizado el Hospital de Granada y lo regían los Hermanos de San Juan de Dios, cuyo título tenía el Hospital. Al reorganizar el servicio se nombró Cirujano a Don Isidro Ruiz, persona cumplidora de sus deberes en todo sentido, especialmente los de su profesión. Parece que era casado con mujer hermosa, pero de pasiones violentas.

El edificio del Hospital ya hemos dicho que estaba al lado sur de la Plaza, con frente a la Calle Real y la espalda de la Capilla hacia la calle en que ahora está el palacio de la Nicaragua Sugar Estates. El Cirujano y su esposa vivían en una casa esquinera, precisamente en el lugar que ahora ocupa la habitación de don Martín Benard. Esa casa tenía, además de la puerta esquinera, ventanas en la Calle Real, frente a la iglesia de la Merced y en la que ahora se llama avenida del Catorce de Septiembre. Y las ventanas eran de las que llamaron *barrigonas* por el saliente como balcón y barandilla que las cerraba. En ese balconcito podía uno sentarse para estar mirando a la calle y está claro, desde la ventana norte podía verse quienes entraban o salían en el Hospital.

La esposa de don Isidro a quien, como la llamó el público, llamaremos *la cirujana*, tenía una amiga íntima de su misma categoría social. Esa amiga parece que, *sin el título ni el examen previo* que Don Quijote quería y aconsejaba para los *intermediarios* y por

supuesto, sin el discernimiento y la discreción de tal cargo indujo a la Cirujana a tener un amante y quien sabe a qué más, según lo veremos.

La mujer de don Isidro, de violentas pasiones, como ya dijimos, tuvo la obsesión de hacer desaparecer al marido para casarse con el nuevo elegido. De todo estaba al tanto la amiga. Don Isidro pasaba casi todo el tiempo en el Hospital; y un día al acercarse la noche, llegó a su casa, donde halló juntas a la Cirujana y la amiga de ésta, quienes le dijeron que lo esperaban, para que fuera con urgencia a *La Otrabandita*, donde se hallaba una mujer de parto.

El Cirujano, sin quitarse ni el sombrero, se dispuso a marchar, y la esposa ordenó a un esclavo que tenían, que lo acompañase. En Granada, en aquel tiempo, y en aquella hora, las calles estabau solitarias y no se conocía alumbrado público de ninguna clase.

Bajó, pues, don Isidro, las gradas de la esquina, cruzó la Calle Real, y subió la gradería que había en el atrio de la Iglesia de la Merced. Desde la ventana del norte de su casa, la Cirujana y su amiga lo miraban; y cuando iba a lo largo de la gradería, dijo la Cirujana: *Le dijera yo a don Isidro, que se volviera*; e inmediatamente, la amiga la reprochó, diciendo: *¡Había de ser mujer Ud. para no tener firmeza en sus resoluciones!* Y ambas quedaron en silencio.

El Cirujano siguió su camino recto hacia el norte, bajó el arroyo y subió al otro al donde una mujer lo esperaba para conducirlo a la casa de la enferma.

Cerca de la orilla del arroyo tributario, estaba una casa pequeña, casi en el lugar en que está hoy el Trillo de los Gómez Rouhaud. Entraron en ella, y dieron asiento al Cirujano en un sillón de alto espaldar de cuero, para mientras se encendía luz, y se avisaba a la parturienta. El esclavo, que era un negro, permaneció de pié, al parecer por respeto, detrás del sillón referido. Pero ¡horror causa el contar la que pasó en aquél instante!

En el momento en que la mujer que había servido de guía, se dirigía a lo que pudiera ser dormitorio o aposento, el esclavo negro con un cuchillo que tenía, subió y bajó la mano como un relámpago, descargando sobre el corazón del inocente Cirujano tan recia puñalada, que el arma, después de atravesar el cuerpo, perforó el espaldar del asiento.

El mismo esclavo, con un petate que allí apareció, hizo un

lío con el cuerpo del finado, se lo echó al hombró, bajó el arroyito tributario, se internó algo en él y tiró el lio al suelo.

Alguien que durante la noche bajó a l arroyito, tropezó de casualidad, con el cadáver y, lo contó a otro; nadie quería dar el aviso a la autoridad, *por no comprometerse*; pero, corriendo la noticia de boca en boca, al día siguiente en Granada, todo el mundo sabía la novedad del asesinato de Don Isidro, y el hallazgo del cuerpo en el arroyo.

La Cirujana tuvo que mandar recoger el cuerpo, llenar las formas del duelo, y lo que, según ella, era lo más conveniente, dar cuenta a la justicia. En consecuencia, escribió una carta al Gobernador o autoridad que se hallaba en Masaya, en casa de unos señores Bolaños. Y, lo que comprueba su audacia suma, o el intento de hacer perder la pista en la investigación, es que la Cirujana envió la carta con el propio esclavo, instrumento del crimen.

El esclavo fué a Masaya, encontró al Gobernador y entregó la carta. El Gobernador se puso los anteojos y comenzó a leer, o a descifrar el manuscrito, que con ser de mujer, y hecho bajo las mil impresiones que la asediarían, no ha de haber sido muy claro. Como se trataba de un expreso, y por ser esclavo el portador, no había que gastar cortesía; por tanto, el esclavo permanecía en pié y a pocos pasos del lector. Llamó la atención del Gobernador que mientras él leía, el esclavo sin dirigirle él una palabra ni una mirada, se le acercó diciendo: "*¿Habló mi amo?*", y cuando el esclavo repitió tercera vez la pregunta, el Gobernador comprendió que una zozobra agobiaba al infeliz negro, y encarándosele le dijo: "*Ah, negro infame, tú mataste a tu señor!*" El esclavo se puso a temblar, y dijo balbuceante: "*Fué de orden de la señora.*"

El Gobernador lo hizo aprisionar, y montando a caballo, se puso en camino, y llegó de sorpresa a casa de la Cirujana, donde hizo una requisa de la habitación, y de lo que en ella había. Se encontró un gran baúl o arcón y dentro, una cajita, en la cual la Cirujana conservaba la correspondencia que mantenía con su amante.

Este hallazgo salvó al amante de la responsabilidad en la muerte del Cirujano, pues en una de las cartas del amante le decía a la señora; que "*por ningún punto debía matar a su marido*". No hay duda: ella le había comunicado el intento.

En el curso del proceso la Cirujana y el esclavo fueron confesos. Quedaba por aclarar quién fue la mujer que recibió al Cirujano cuando éste llegó a la otra orilla del arroyo, y le sirvió de guía

para que entrase a la casa, teatro del crimen.

El petate en que fue envuelto denunciaba que no había sido muerto en el arroyito, donde se halló el cadáver. El esclavo, a pesar del tormento, decía no conocer a dicha mujer y es verosímil que así fuera; la casa era difícil de localizarla, entre las tantas dispersas que había por allí. Entre la gente en los corrillos, se echaban conjeturas; pero no había *diarios ni reporteros* que despitasen a la Justicia, al extremo de borrar todo rastro, para dejar perplejos a los jueces y al público, como en la muerte de los tres jovencitos de la Bajada de Carranza en la capital, de lo cual nada se supo al fin.

Parece que los individuos, en la masa del pueblo, tenían bastante más delicada o sensible la conciencia hace un siglo que lo que se usa hoy. Véase lo que sucedió.

Llegó al *Tiánguis* (Plaza principal, hoy Parque Colón) una cuiscomeña, la señora Bernabela Mora de Téllez (bisabuela del autor de "Granada y sus Arroyos") llevando una chiquita de la mano, y con el fin de hacer *sus mercas* (sus compras). En los mercados, durante su actividad, se forma un murmullo, de lo que todos hablan a la vez, y así sucedía en el momento que describimos. En ésto, sin palabra ni reconvención previa de ningún lado, se oyó casi un grito. Era una mujer que con alteradas voces decía:— "¿Qué me ves Bernabela? Juana Darce he sido, y Juana Darce he de ser!" La interpelada señora Mora de Téllez, asombrada de aquel exabrupto, apenas pudo contestar: —Ah!, y vos qué tenés? te veo como veo a todo el que tengo enfrente". No hubo más palabras. Pero el público se dió cuenta, y atando cabos, sacó en claro un hecho: Juana Darce vivía cerca del Arroyito. La voz llegó hasta el conocimiento de la autoridad.

La Darce como el esclavo, agobiada por su zozobra, se denunció sola. La mujer y la casa del crimen fueron descubiertos!

No sabemos qué pena cupo a esta mujer. En aquellos días, y ahora por dicha, no hemos tenido cárcel para mujeres.

El esclavo y la Cirujana, después de los trámites de ley fueron condenados a la crudelísima *pena de garrote vil*.

Esa pena consistía en sujetar al condenado a un poste firme, con un aro de hierro a la garganta, y ese aro lo iba estrechando el verdugo con un tornillo, hasta producir la muerte. Nunca en la vida hemos sido jurados, por la gracia de Dios; pero pensamos que si hubiéramos estado de Juez de conciencia en ese asunto (no había Jurado entonces) habríamos absuelto al *esclavo*. Un hombre redu-

cido a cosa, ¿qué pudo hacer el infeliz?

Se ejecutó la sentencia con las ceremonias y solemnidades que el caso pedía. El tablado, o patíbulo, se levantó en el lugar en que está ahora el Kiosko, o Palacio de la Música en el Parque Colón, frente al Club Social. Dos sacerdotes regulares acompañaron a los reos. Se cuenta que, siguiendo la costumbre de ofrecer a los que van a morir, un último obsequio, se preguntó a la Cirujana, si quería tomar un vaso de vino, y, aceptado, se lo presentaron lleno, no faltando sino pocos minutos para el término fatal. Al levantar el vaso, la Cirujana sonrió de manera tan marcada, que un sacerdote le preguntó qué motivaba su risa, y le contestó: que en aquel momento, le había venido el recuerdo de un caso semejante al de ella.

A uno que ya iban a ultimar, le hicieron la misma oferta del vaso de vino, y al tomarlo, sopló sobre él, para quitarle la espuma porque creía que la espuma hacía daño al hígado!

En cuanto a la mediadora o alcahueta, la que podría considerarse, quizás coautora de tantas desgracias, sospechamos que, absuelta o no absuelta logró quedar impune. Debe de haber tenido entronques y protectores que le ayudaran a parar el golpe. Esto se desprende de lo que dice la Historia del Licenciado Ayón, de donde tomamos la alusión para fijar la época de este suceso. (Citamos de memoria, pues no tenemos el libro a la vista). Lo esencial es que, un Regidor Castillo elevó queja contra el Cura de Granada, un Padre Chamorro, acusándolo ante el Sr. Obispo, porque el Cura prohibía que se vendieran al pueblo medicinas en el Hospital de San Juan de Dios. Trasmitida la queja al Cura, informó que las medicinas las había regalado don Manuel Antonio Arana al Hospital para el servicio de los enfermos, allí alojados; y que si se vendían, después faltarían para los que se quiso favorecer. Y agrego: *“que la queja del Regidor Castillo era desahogo del escozor que le causaba (esta es la alusión) el haberse negado el Cura a extender una certificación de manera que favoreciera a la prima del Regidor, en el asunto en que estaba complicada, que era el de Don Isidro Ruiz.”*

### Las víctimas de La Pelona aparecen en Las Pilitas

Como se vé, ya hemos dedicado algunos párrafos al arroyo de La Aduana, sin avanzar en su recorrido gran cosa, puesto que, de la Boca de la Barranca al puente de Valeriano, habrá la distan-

cia de apenas unas cien o ciento cincuenta varas. Esto nos hace pensar en la supresión de varios detalles menores, porque si continuásemos como hasta aquí, nadie, ni nosotros mismos podríamos adivinar cuando llegaríamos a la desembocadura.

La boca de todos los arroyos principales de Granada está naturalmente en el Gran Lago. La del arroyo de La Aduana se halla entre Tepetate, por el Norte, y el muelle municipal por el Sur. La playa es conocida allí con el nombre de "Las Pilitas". Desde hace muchos años ese lugar ha sido escogido para establecimiento de varias industrias. En 1864 hubo allí una fábrica de *teja maní* hecha de arena que fracasó, porque nadie quiso hacer el tanteo de abandonar nuestra teja de barro cocido. Mas tarde hubo una *Jabonería*; después fábrica de hielo, y ahora, desde hace años, la Planta Eléctrica..

Empero, es un suceso, un tanto macabro, el que da más celebridad a las playas de Las Pilitas. El dos de Febrero de 1829, al amanecer, subieron de la playa a la ciudad, varias lavanderas alarmadas, porque habían visto que varios hombres al parecer de pies, pero flotantes, porque subían y bajaban con las ondulaciones del agua, venían del lago para la costa; que alguna lavandera se había acercado a *los bultos* y decía que *eran muertos*.

Bajó un gentío por curiosidad, incluso la persona que nos lo refirió; y como el día había aclarado, vieron lo que era, y comenzaron los decires y los comentarios. Los bultos o los muertos eran siete individuos que pudo la gente identificar, entre ellos un señor *Walope* (de quien era hija la que fué esposa del Lic. José María Noguera) y el negro conocido por *Cutani*, que había sido esclavo o sirviente de don Manuel Antonio de la Cerda. De boca en boca, y de oído en oído, corrió la noticia de que se trataba de unos presos que llevaban a *la Boca* (San Juan del Norte) en una *piragua* al mando de *Juan Catán Orozco*, quien por orden que tenía los desembarcó en la isla Zacatosa, dicha también La Pelona, y con sus soldados marineros asesinó a los presos, les *amarró* piedras a los pies, y los echó al agua: que después encendió en la isla una fogata, que fué divisada por *uno* que estaba de atalaya en un lugar de San Francisco, y que tal centinela bajó de su punto de observación diciendo:—*Ni me busques*, que era la consigna de que el *hecho estaba consumado*. ¿Quién ordenó el asesinato? Que lo averigüen o que lo digan los historiadores. Lo que a nosotros nos parece es que aquello fué un

(Continuará)